



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, llevada a cabo en modalidad mixta el día 12 de marzo de 2025, desde el piso 8 del edificio "Valentín Gómez Farías", así como en las instalaciones de las escuelas que integran el Sistema de Educación Media Superior, por videoconferencia.

Sesión presidida por el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Director General del Sistema de Educación Media Superior en calidad de presidente, el Secretario Administrativo del Sistema, Mtro. Jesús Jiménez Herrera en calidad de Secretario de Actas y Acuerdos del H. Consejo por ausencia de la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá Secretaria Académica del Sistema, quien por contratiempo se incorporará en el transcurso de dicha sesión.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

"...Muy buenos días a todas y todos los miembros de este órgano de gobierno. Antes de dar inicio a esta sesión del Consejo Universitario de Educación Media Superior, me permito solicitar al secretario dar lectura a la mecánica a la que nos apegaremos para el desahogo de la sesión..."

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

MECANICA DE TRABAJO PARA LA SESIÓN:

"...Tratándose de una sesión mixta, es decir, presencialmente en los lugares donde se ubican las distintas dependencias universitarias y en línea, a través de una aplicación de videoconferencia, la forma llevar a cabo el registro de asistencia, se realiza en firma autógrafa en el listado ubicado al ingreso de cada una de las dependencias, para que informen a la Secretaría de Actas, sobre los presentes y ausentes; estableciendo en forma agregada la existencia de quorum legal para sesionar.

Asimismo, cuando se someta a consideración de los miembros de la asamblea un acuerdo o aprobación, la petición de la palabra se realizará a través del chat disponibles en la aplicación de la videoconferencia y lo efectuará el consejero directivo de cada escuela, lo cual se hará del conocimiento del presidente, para otorgar el uso de la voz.

Las votaciones se realizarán en la propia aplicación, siendo el consejero directivo quien registrará el sentido del voto en cada escuela y la secretaria de actas del CUEMS respecto de los asistentes en el Edificio Valentín Gómez Farías, una vez concluido el tiempo concedido para registrarlo, se hará público por el presidente.

En general, cuando alguno de los consejeros desee hacer uso de la voz, ésta se solicitará al consejero directivo, quien lo hará del conocimiento de la presidencia, a través del chat..."



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

REGISTRO DE ASISTENCIA.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...Muchas gracias secretario, antes de continuar quisiera disculpar a la Secretaria académica, a la doctora Socorro, ya que la convocaron a una reunión con la Rectora General electa, por dicha razón se incorporará más adelante. Para dar continuidad con esta sesión me permito solicitarles a las y los consejeros directivos que con base en el registro de asistencia que ustedes tienen, capturen en la aplicación para dar constancia de ello en forma agregada, es decir si están de acuerdo con esta mecánica...”

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

“...Muchas gracias, de conformidad con la convocatoria expedida por esta presidencia el día 10 de marzo y siendo las **09 horas con 13 minutos de este 12 de marzo del 2025**, damos inicio a esta **Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de Educación Media Superior.**

Acto seguido solicito al secretario se sirva nombrar y verificar la existencia de quórum legal...”

LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM:

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

“...De conformidad con el mecanismo de registro establecido para esta sesión, informo a ustedes que en este momento nos encontramos presentes un total de **224 consejeros de 233**, debidamente acreditados...”

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...Considerando lo informado por el secretario, esta presidencia declara la existencia de quorum legal para sesionar, con la presencia de **224 consejeros y consejeras de los 233** que integramos este órgano de gobierno, y para dar continuidad le solicito al señor secretario de lectura al orden del día...”

PUNTO UNO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Lectura y en su caso aprobación de los diversos dictámenes elaborados por las Comisiones Permanentes del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior.
4. Asuntos varios.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...A su consideración la aprobación del orden del día propuesto para esta sesión, si es de autorizarse. Les solicitamos a las y los directivos de cada escuela, se registre el sentido de los votos ya sea a favor, en contra, o abstenciones...”

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

“...En votación económica y por mayoría **se aprueba la presente orden del día**, muchas gracias, dando continuidad al siguiente punto del orden del día, solicito al secretario dar lectura al acta de la sesión anterior...”

PUNTO DOS. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

“...Me permito proponer se dispense dar lectura del acta de la sesión anterior, que corresponde a la sesión del pasado **27 de noviembre de 2024**. El acta mencionada se puso a su disposición de todos los consejeros el día de ayer en la aplicación de sus tabletas electrónicas, precisamente para que tuvieran oportunidad de dar lectura...”

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...En razón de lo señalado por el secretario, **esta presidencia propone que como en anteriores ocasiones, dispensemos la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que se puso a su disposición desde el día de ayer**, por lo que seguramente ya hicieron la debida lectura.

En caso de estar de acuerdo con ello, les pediría que lo manifestaran expresando su voto y de nuevo les rogamos a los directivos nos auxilien con este proceso...”

Daremos ahora 2 minutos para cerrar la votación del punto.

“...Por votación económica **se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior**, muchas gracias. Enseguida, pregunto a este pleno si existe algún comentario o alguna observación al acta puesta a su consideración... en caso de no haber ningún comentario, someto a **votación el acta de la sesión del día 27 de noviembre de 2024**, en caso de aprobarla favor de manifestarlo, rogando de nueva cuenta a los directivos nos auxilien con el proceso de votación...”

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

“...En votación económica y por mayoría con **se aprueba el acta de la sesión anterior**, muchas gracias...”

PUNTO TRES. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DIVERSOS DICTÁMENES ELABORADOS POR LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...Acto seguido, continuaremos con el siguiente punto del orden del día, el cual consiste en poner a su consideración los dictámenes elaborados por las distintas Comisiones Permanentes del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, razón por la del cual le solicito al secretario ponga a consideración este pleno los dictámenes enlistados el día de hoy...”



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

“...Para la sesión del día de hoy, se encuentran enlistados un total de 74 dictámenes, uno de las Comisiones Conjuntas de Educación, de Hacienda y de Normatividad; dos de las Comisiones Conjuntas de Educación y de Normatividad; diez de la Comisión Permanente de Educación; uno de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas; cincuenta y ocho de la Comisión de Revalidaciones, Títulos y Grados y dos de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgado:

“...Cabe destacar que los primeros tres dictámenes de las Comisiones Conjuntas, requieren de ser votados nominalmente por este Consejo, por lo que propongo dar lectura a dichos dictámenes y posteriormente sean sometidos a votación en conjunto. Si están de acuerdo, favor de manifestar el sentido de su voto: a favor; en contra o abstenciones...”

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

“...En votación económica y por mayoría **se aprueba la lectura de los dictámenes 01/05/2024, 01/44/2024 y 01/06/2025**, para pasar a la votación nominal posteriormente, muchas gracias. Solicito al secretario proceda a la lectura...”

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

“...Iniciaremos con la lectura del dictamen de las Comisiones Conjuntas de Educación, de Hacienda y de Normatividad, en el que se propone “El cambio de adscripción del módulo de Atequiza dependiente de la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán, a la Preparatoria Regional de Ixtlahuacán de los Membrillos” y finalmente presentaré, dos dictámenes que proponen la modificación del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior.

DICTAMEN No. 01/05/2025

A estas comisiones permanentes conjuntas de Educación, de Hacienda y de Normatividad, ha sido turnada la iniciativa de la Dirección General del Sistema, en el que propone el cambio de adscripción del Módulo Atequiza, de la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán (EREMSO) a la Escuela Preparatoria Regional de Ixtlahuacán de los Membrillos, y **Resultando**. 1. Que el Sistema de Educación Media Superior, cuya constitución aprobó el H. Consejo General Universitario el 23 de mayo de 1994, con dictamen 12209, tiene como propósito la formación general de bachilleres y profesionales técnicos con los conocimientos fundamentales de las ciencias y las humanidades, con una perspectiva de análisis plural; así como la actualización y capacitación de recursos humanos en el ámbito de su competencia, atendiendo a las demandas de la sociedad actual, en el Estado de Jalisco. 2. Que el Sistema de Educación Media Superior está integrado por las escuelas que, en sus distintos planteles, imparten programas académicos de tipo propedéutico, tecnológico y bivalente de nivel medio superior en sus distintas modalidades. 3. Que como eje de las políticas universitarias se encuentra el proceso de desconcentración y regionalización de los servicios educativos que ofrece nuestra casa de estudios, a efecto de consolidar su carácter popular y llevarlo a todos los sectores de la población de Jalisco, con la finalidad de organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística. 4. Que el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 de la Universidad de Guadalajara establece que los principales retos de la educación media superior son el incremento de la matrícula con base en criterios de inclusión y equidad, la mejora de las condiciones en las que se llevan a cabo proceso formativo, la incorporación de las competencias transversales, el desarrollo de las habilidades llamadas “blandas”, la reducción de asimetrías entre planteles y la atención directa y multidisciplinaria de las condiciones que provocan el rezago y la deserción. Al mismo tiempo, resulta esencial la modernización de la gestión administrativa de este nivel, la capacitación, desarrollo y diversificación de una planta docente idónea, mejora y ampliación de la infraestructura y equipamiento de acuerdo a las tendencias en cuanto a modelos, metodologías y desarrollos tecnológicos en apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje. 5. Que el plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior 2019-2025, visión 2030, establece que el Sistema de Educación Media Superior es una entidad de la Red Universitaria de Jalisco con una sólida vinculación social por su liderazgo. Forma integralmente ciudadanos con valores fundamentados en el ser, el convivir, el conocer y el hacer, emanados de la filosofía humanista e imperativos para una cultura de la paz que caracteriza a la Benemérita Universidad de Guadalajara, en su atención a la educación obligatoria, gratuita y laica para la libertad de conciencia y participación proactiva y crítica en un mundo globalizado. Desarrolla investigación, innovación, extensión y difusión de la cultura con un alto sentido de responsabilidad social, inclusión, sostenibilidad, ética y transparencia para la prosperidad colectiva y el bien común. 6. Que el Congreso del Estado de Jalisco aprobó, mediante decreto No. 16644, publicado en el diario oficial del Estado de Jalisco el 6 de febrero de 1997, que la educación media superior en la entidad sería ya de carácter obligatorio. Por su parte, el Congreso de la Unión concretó una modificación en la Constitución Política de la República que establece la obligatoriedad de la educación media superior, a partir de la modificación al artículo 3º constitucional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero de 2012. 7. Que, dadas las condiciones existentes, así como el contexto histórico y social en distintas localidades del Estado y la demanda educativa, se hace necesario, consolidar los servicios para ofrecer educación de calidad en el nivel medio superior y, con ello, cubrir las metas de la Universidad de Guadalajara, de acuerdo con la Actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 Visión 2030. 8. Que los módulos constituyen unidades académicas que dependen normativamente de una escuela sede, tanto para procesos escolares como para la gestión de recursos y patrimonio universitario, en la medida en que existe responsabilidad del director y del secretario de la escuela en estos procesos. 9. Que el 09 de octubre de 1999, el H. Consejo General Universitario, aprobó el dictamen I/99/902, relacionado con la creación del Módulo Atequiza, dependiente de la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán (EREMSO). 10. Que en consideración de la optimización de recursos para una más correcta administración y mejorar los condiciones para la supervisión de las actividades académicas y administrativas que se llevan a cabo en los módulos, se analizó el caso del Módulo Atequiza; cuyo criterio principal que sirvió de base para la



Acta de la Sesión Extraordinaria 12 de marzo de 2025.

propuesta de readscripción fue la distancia existente entre una sede y otra, a partir de las vías de comunicación existentes. Los elementos considerados se exponen en la siguiente tabla:

Módulo	Distancia a la dependencia de adscripción actual Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán (EREMSO)	Distancia a la dependencia de adscripción propuesta (Preparatoria Regional de Ixtlahuacán de los Membrillos)
Módulo Atequiza	37 kilómetros (41 minutos aprox.)	11.4 kilómetros (19 minutos aprox.)

11. Que la nueva adscripción del Módulo Atequiza, permitirá una operación más eficiente de los recursos de la institución y mejorará las condiciones para la operación entre los planteles aquí propuestos. 12. Que los recursos humanos con los que actualmente cuenta el Módulo, permanecerán asignados en el mismo, aunque como parte de la nueva escuela preparatoria de adscripción. 13. Que los estudiantes adscritos al Módulo Atequiza, pasarán a formar parte de la escuela preparatoria correspondiente. Por lo anteriormente expuesto, y **C o n s i d e r a n d o**, I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1º de su Ley Orgánica. II. Que la Universidad tiene como domicilio legal el establecido en la capital del estado, no obstante, podrá establecer dependencias, ofrecer servicios educativos y realizar sus funciones institucionales en las diversas regiones tal y como lo consagra el artículo 34 de dicha ley. III. Que la educación que imparte la universidad, tenderá a la formación integral de sus alumnos, al desenvolvimiento pleno de sus capacidades y su personalidad; fomentará a la vez en ellos la tolerancia, el amor a la patria y a la humanidad, así como la conciencia de solidaridad en la democracia, en la justicia y en la libertad. IV. Que el Plan Institucional de Desarrollo, Visión 2030 presentado por la rectoría general, tiene contemplado, entre los objetivos de la Universidad de Guadalajara, asegurar la formación integral de los alumnos que forman su comunidad estudiantil. V. Que son fines de esta casa de estudios, en los términos de los artículos 5, fracciones II, III y XI; 9, fracciones I, III y V; y 11, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; rescatar, conservar, acrecentar y difundir la cultura; y administrar su patrimonio. Asimismo, se orientará por un propósito de solidaridad social, anteponiéndolo a cualquier interés individual, normando sus actividades, así como la convivencia y participación plural de los universitarios en los asuntos de la Institución, de conformidad con los principios constitucionales de libertad de cátedra, de investigación y de difusión de la cultura; garantizará la participación de la comunidad universitaria en la elaboración y determinación colectiva de las políticas, planes y programas orientados al logro de sus fines, el desenvolvimiento de las actividades inherentes a sus funciones académicas y de servicio social y al cumplimiento de sus responsabilidades para con la sociedad; y contribuirá, con base en los resultados de su quehacer académico, por sí misma o en coordinación con otras personas físicas o jurídicas, al progreso del pueblo mexicano y jalisciense. VI. Que es facultad del Rector General, de conformidad con lo establecido por el artículo 35, fracciones I y X, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, dirigir el funcionamiento de la universidad, cumplir y hacer cumplir, en el ámbito de su competencia, las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, sus Estatutos y sus reglamentos; promover todo lo que contribuya al mejoramiento académico, administrativo y patrimonial de la Universidad. VII. Que el H. Consejo General Universitario de esta Casa de Estudios, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 39, fracción XII, del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, es competente para establecer las bases y principios para la creación, transformación y supresión de escuelas y demás unidades de la Universidad; así como para crear dependencias que tiendan a ampliar o mejorar las funciones universitarias y modificar, fusionar o suprimir las existentes, tal como lo establece la fracción V, artículo 31 de la Ley Orgánica de la institución. VIII. Que el Sistema de Educación Media Superior es un órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara, encargado de la integración de las funciones de docencia, investigación y difusión, así como de la administración de este nivel educativo de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 23, fracción III de la Ley Orgánica. IX. Que es atribución del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, en los términos de la fracción II, artículo 73, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, proponer la creación, modificación y supresión de dependencias del sistema, de acuerdo a la normatividad que para el caso expida el Consejo General Universitario. X. Que es atribución del Director General del Sistema de Educación Media Superior, en los términos del artículo 165, fracción I, del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara administrar y gestionar los recursos materiales del Sistema. Por lo anteriormente expuesto y fundado, estas comisiones establecen los siguientes. **R e s o l u t i v o s**, PRIMERO. Se propone al pleno del Consejo General Universitario el cambio de adscripción del Módulo Atequiza, perteneciente a la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán; dependa de la Escuela Preparatoria Regional de Ixtlahuacán de los Membrillos; adscrita al Sistema de Educación Media Superior, a partir del calendario 2025 "B", de acuerdo a lo siguiente:

Módulo	Escuela de adscripción actual	Escuela de nueva adscripción
Módulo Atequiza	Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán (EREMSO)	Escuela Preparatoria Regional de Ixtlahuacán de los Membrillos

SEGUNDO. Se aprueba que los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta el Módulo Atequiza, deberán ser asignados a los presupuestos de la escuela de nueva adscripción. TERCERO. Se propone al pleno del Consejo General Universitario la modificación del artículo 3 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior, para quedar como sigue: *Artículo 3.1 El Sistema de Educación Media Superior contará con las siguientes Escuelas, Preparatorias y Módulos: ...XIX. Escuela Preparatoria Regional de Ixtlahuacán de los Membrillos. Módulo Atequiza...* CUARTO. Remítase el presente dictamen a la Secretaría de Actas y Acuerdos del H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, para el curso correspondiente. QUINTO. Ejecútense el presente dictamen en los términos del artículo 76, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. **ATENTAMENTE, "PIENSA Y TRABAJA", "1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar", Guadalajara, Jalisco a 06 Marzo de 2025, H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, COMISIONES PERMANENTES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN, HACIENDA Y NORMATIVIDAD.**

Continuo con el siguiente dictamen que correspondiente al...

DICTAMEN NÚM. 01/44/2024

A estas Comisiones Permanentes de Educación y de Normatividad ha sido turnado por el Director General la propuesta para **modificar el artículo 4 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior**, conforme a los siguientes: **ANTECEDENTES**, 1. Que el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción VIII establece que el Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, las entidades federativas y los municipios. 2. Que la Ley General de Educación en el artículo 35, fracción I, determina que la educación que se imparta en el sistema educativo nacional se organizará en tipos, niveles, modalidades y opciones educativas. Dentro de los tipos los clasifica en: educación básica, media superior y superior. 3. Que la citada ley, en el dispositivo 44, determina que la educación media superior comprende los niveles de: bachillerato, profesional técnico bachiller y los equivalentes a este. 4. Que la Ley General de Educación, en su artículo 45 señala que las autoridades educativas en el marco de la educación media superior, podrán ofrecer los siguientes programas educativos: bachillerato general; **bachillerato tecnológico**; bachillerato intercultural; bachillerato artístico; profesional técnico bachiller; telebachillerato comunitario; educación media superior a distancia y **tecnólogo**. 5. Que el artículo 113, fracción XI de la Ley General de Educación determina que corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal establecer y regular un marco nacional de cualificaciones y un sistema nacional de asignación, acumulación y transferencia de créditos académicos, que faciliten el tránsito de educandos por el sistema educativo nacional. 6. Que el numeral 24 de la multitudinaria norma establece que las universidades públicas autónomas por ley, se sujetarán a las disposiciones correspondientes para la elaboración de los planes y programas de estudio de los bachilleratos. 7. Que el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 establece como una acción puntual dentro de la Estrategia prioritaria 1.2, la implementación del Marco Mexicano de Cualificaciones que permita facilitar el tránsito por el Sistema Educativo Nacional y que sirva como referente en los procesos formativos, de evaluación o de acreditación de aprendizajes formales y no formales. 8. Que, mediante Acuerdo número 09/08/23, la Secretaría de Educación Pública emitió el Marco Curricular Común



**Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.**

de la Educación Media Superior en el Diario Oficial de la Federación del 25 de agosto de 2023, así como su Anexo denominado Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. 9. Que del citado Anexo se desprende en el Apartado 2 del Currículum laboral del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, lo siguiente: **Artículo 36. Bachillerato con carrera técnica, requiere la acreditación de los estudios de bachillerato, y tiene como propósito formar a las personas para el desempeño de determinada actividad productiva con formación técnica, al finalizar su formación se otorga un certificado de terminación de estudios de bachillerato, título y cédula de la carrera técnica. Artículo 37. Bachillerato con carrera tecnológica, requiere la acreditación de los estudios de bachillerato y de la carrera técnica del mismo campo laboral, o esta última estar incluida en los cuatro años de la carrera tecnológica, y tiene como propósito formar a las personas para el desempeño de determinada actividad productiva con formación tecnológica, se amplía el tiempo en la formación laboral para reforzarla y profundizarla. Al finalizar se otorga un certificado de terminación de estudios de bachillerato, título y cédula de la carrera tecnológica.** 10. Que, con sustento en lo establecido en la Ley General de Educación, la Secretaría de Educación Pública en el Acuerdo número 01/02/24, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 1 de marzo de 2024, emitió los Lineamientos Generales del Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos. De este documento se desprende en la parte considerativa que el marco de referencia fue la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) que fue aprobada en noviembre de 2011 por la 36ª Conferencia General de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. En este documento se ratifica que las instituciones públicas de educación superior con autonomía constitucional y legal se registrarán por sus propias normas en materia de revalidaciones y movilidad y estarán a lo que decidan sus autoridades escolares. En razón de ello, los lineamientos se constituyen en un referente que facilite la movilidad dentro del Sistema Educativo Nacional. 11. Que, en el Acuerdo a que hace referencia el punto anterior se desprenden, con respecto al nivel medio superior, los siguientes niveles educativos:

Referente respecto de la CINE	Niveles del MNC	Subniveles de MNC	Referentes nacionales del MNC en el ámbito escolar
Nivel CINE 4 Educación postsecundaria no terciaria	4	No aplica	Tecnólogo
Nivel CINE 3 Educación secundaria alta	3	No aplica	Bachillerato, profesional técnico bachiller y sus equivalentes. Educación profesional que no requiere bachillerato

En relación al Sistema Nacional de Competencias se desprenden los estándares de competencias que corresponden al régimen de certificación referido a la formación del trabajo, para el nivel medio superior:

Referencia en el MNC	Estándares de Competencia	Desempeños asociados según nivel de complejidad del estándar de competencia
Nivel 4	III	Requiere llevar a cabo actividades tanto programadas como rutinarias e impredecibles. Recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior y tiene capacidad para supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente subordinados. Adapta y transfiere habilidades y conocimientos en tareas rutinarias, métodos y procedimientos. Asume responsabilidad limitada por la aportación de otros dentro de parámetros establecidos. Resuelve problemas en contextos que incluyen asumir la responsabilidad por las aportaciones propias en el trabajo y para el aprendizaje incluyendo la participación de equipos.
Nivel 3	II	Implica desempeñar actividades programadas que, en su mayoría, son rutinarias y predecibles. Depende de las instrucciones de un superior y tiene habilidad para trabajar en equipo. Posee habilidades cognitivas para obtener acceso a una serie definida de datos proveniente de fuentes de información seleccionadas para actuar con base en ellos. Dispone de habilidades cognitivas y de comunicación para aplicar y comunicar soluciones conocidas a una gama limitada de problemas previsibles. Cuenta con habilidades técnicas para emplear una gama limitada de equipo para realizar tareas que incluyan rutinas y procedimientos conocidos, con una serie de opciones limitadas.

Para los efectos de la asignación, acumulación y transferencia de créditos, establece información que permite reforzar lo establecido en los cuadros anteriores para identificar los niveles y los estándares de competencia:

Referentes nacionales del MNC en el ámbito educativo							
Nivel MNC	Subnivel	Cualificación	Periodo estimado de estudios	Mínimo de horas y créditos académicos		Máximo de horas y créditos académicos	
Nivel 4	No aplica	Tecnólogo (Bachillerato con carrera tecnológica)	4 años	4,600 (Las horas de la formación laboral tecnológica se determina en la normatividad del tipo educativo)	460 Créditos	6,000 (Las horas de la formación laboral tecnológica se determina en la normatividad del tipo educativo)	600 Créditos
Nivel 3	3C	Profesional técnico bachiller o sus equivalentes (Bachillerato con carrera Técnica)	3 años	2,700 (Las horas de la formación laboral técnica se determina en la normatividad del tipo educativo)	270 Créditos	4,500 (Las horas de la formación laboral técnica se determina en la normatividad del tipo educativo)	450 Créditos
	3B	Bachillerato, con formación ocupacional básica	3 años	2,700 (Las horas de la formación laboral básica se determina en la normatividad del tipo educativo)	270 Créditos	4,500 (Las horas de la formación laboral básica se determina en la normatividad del tipo educativo)	450 Créditos
	3A	Bachillerato o equivalente, sin formación laboral	2 a 3 años	1,200	120 Créditos	4,500	450 Créditos



Acta de la Sesión Extraordinaria 12 de marzo de 2025.

12. Que del artículo 87 de la Ley para el Ejercicio de las Actividades Profesionales del Estado de Jalisco se desprende que es obligación de la Dirección de Profesiones del Estado, llevar el registro de las Instituciones de Educación Superior que expidan título, diploma o grado académico respecto de los estudios que en la misma se hayan cursado, así como de los planes de estudio de bachillerato técnico, profesional técnico, las carreras, especialidades, maestrías o doctorados así como expedir cédulas para los profesionistas o posgraduados que cumplan con los requisitos de la ley y su reglamento. El mismo dispositivo establece que las cédulas señalarán claramente la categoría a la que pertenecen, la fecha de expedición y, la fecha de aspiración, entre otros aspectos. **Antecedentes en la UDG, En relación a los tecnólogos profesionales:** 13. De los dictámenes aprobados por el H. Consejo General Universitario respecto a los planes de estudio de tecnólogos profesionales se desprenden entre otros aspectos, los siguientes: El promedio de créditos es de 397. El tiempo promedio para estudiar el bachillerato como tecnólogo profesional es de 8 ciclos escolares. Los certificados se expedirán como Tecnólogo Profesional en ... El título se expedirá como **Tecnólogo Profesional en ... En relación a bachilleratos tecnológicos.** 14. De los dictámenes que aprueban los planes de estudios de los bachilleratos tecnológicos se desprenden entre otros aspectos, los siguientes: Los certificados se expedirán como bachillerato tecnológico en ... El título se expedirá como **tecnólogo en ...** 15. Que la Dirección de Profesiones, para efectos de expedir la cédula profesional, ubica el nivel del programa de estudios de conformidad con el Acuerdo número 01/02/24 y con base en este, emite la correspondiente cédula, a los egresados de la Universidad de Guadalajara, de los programas de estudio de tecnólogos les ha expedido la cédula como técnico y a los del bachillerato tecnológico como tecnólogo. 16. Que los directivos de las escuelas de educación tecnológica del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara (UdeG), han expresado su preocupación debido a la incongruencia entre los títulos expedidos y la nomenclatura de las carreras ofertadas, así como lo estipulado en sus dictámenes de creación. Esta situación ha generado descontento entre los egresados, quienes ven invalidada su formación por la falta de respaldo institucional en sus documentos de titulación. Esto ha provocado desinterés en completar dicho trámite. Es crucial señalar que esta problemática no solo afecta a los egresados, sino que también impacta la reputación de las instituciones educativas y la validez de sus programas de estudio. La falta de claridad en los procesos de titulación puede disuadir a futuros aspirantes y generar dudas sobre la calidad de la educación recibida. **Estatuto Orgánico del SEMS.** 17. Que del artículo 4 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior se desprenden los programas que ofrece la Universidad a través de esta dependencia, entre los que se encuentran: 1) Tecnólogo Profesional en Plásticos; 2) Tecnólogo Profesional en Electricidad Industrial; 3) Tecnólogo Profesional en Informática; 4) Tecnólogo Profesional en Mecánica Industrial; 5) Tecnólogo Profesional en Metalurgia y Fundición; 6) Tecnólogo Profesional Químico en Análisis y Procesos de Alimentos; 7) Tecnólogo Profesional Químico Industrial; 8) Tecnólogo Profesional en Procesos Químicos Industriales; 9) Tecnólogo Profesional en Sistemas Informáticos; 10) Tecnólogo Profesional en Procesos de Manufactura Competitiva; 11) Tecnólogo Profesional en Bioteconología; 12) Tecnólogo Profesional en Telecomunicaciones y 13) Tecnólogo Profesional en Energías Alternas. Tomando en consideración lo anterior y con el fin de armonizar la expedición de títulos de conformidad con la política nacional, a través del Acuerdo número 09/08/23, que establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, así como del Acuerdo número 01/02/24, que contiene los Lineamientos Generales del Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos, se considera conveniente actualizar las certificaciones y títulos que se expedirán de los programas educativos del bachillerato tecnológico y de los tecnólogos, con el fin de precisar el nivel educativo donde se ubican y no genere confusión en los aspirantes y egresados de estos programas. **En razón de lo anterior, se considera conveniente modificar el artículo 4 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior para suprimir el concepto "profesional" de la lista de los programas que ofrece el SEMS como tecnólogos profesionales, así como los dictámenes correspondientes, con el fin de que se señale que el título que se emitirá será de tecnólogo en el área que corresponda. De igual manera, con relación al bachillerato tecnológico, se deberán modificar los dictámenes que aprobaron los programas de bachillerato tecnológico en lo correspondiente a la denominación del título que debe ser de "técnico" en el área correspondiente y no con el título de tecnólogo que corresponde a los programas de tecnólogo que se encuentran en el nivel 4 de conformidad con el Acuerdo antes referido.** En virtud de los antecedentes antes expuestos, y tomando en consideración los siguientes: **FUNDAMENTOS JURÍDICOS.** I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1º de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco. II. Que la Universidad de Guadalajara se rige por lo dispuesto en el artículo 3º y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado de Jalisco; la legislación federal y estatal aplicables; su Ley Orgánica, y las normas que de la misma deriven. III. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, son fines de esta Casa de Estudio la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico de Jalisco; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología. IV. Que es atribución de la Universidad, según lo dispuesto por las fracciones I y III del artículo 6 de la Ley Orgánica, elaborar los estatutos y demás normas que regulen su funcionamiento, así como realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Federal. V. Que, acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adopta el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas. VI. Que el Sistema de Educación Media Superior es un órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara, responsable de la integración de las funciones de docencia, investigación y difusión, así como de la administración de este nivel educativo, al frente del Sistema estará el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior y la Dirección General, a la que se inscribirán las escuelas preparatorias, técnicas, politécnicas y planteles que imparten programas académicos del nivel; de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 23, fracción II de la Ley Orgánica, 18 del Estatuto General y 2 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior, todos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara. VII. Que es atribución del Consejo Universitario de Educación Media Superior, aprobar las normas en materia académica, administrativa y disciplinaria de la Universidad, para el funcionamiento del Sistema, de conformidad con la fracción I, artículo 73 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. VIII. Que el Consejo Universitario de Educación Media Superior funciona en pleno o en comisiones, y estas podrán ser permanentes o especiales, conforme lo previsto en el Artículo 160 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara. IX. Que es atribución de la Comisión de Educación del Consejo Universitario de Educación Media Superior, dictaminar la creación, modificación o supresión de planes de estudio, de conformidad con lo establecido en la fracción I, artículo 10 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior. X. Que es atribución de la Comisión de Normatividad del Consejo Universitario de Educación Media Superior, proponer la modificación, adición o en su caso supresión de los ordenamientos jurídicos de aplicación obligatoria en el Sistema, tal y como lo prevé la fracción II, artículo 13 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior. XI. Que al frente del Sistema de Educación Media Superior se encuentra el Director General como representante y autoridad ejecutiva y tendrá entre otras las siguientes atribuciones: promover todo lo que tienda al mejoramiento técnico, académico, administrativo y patrimonial del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad, así como el desarrollo de las funciones de investigación, docencia y difusión en lo que el Sistema compete; de conformidad con lo establecido en los artículos 74, 76, fracción III de la Ley Orgánica y 165, fracción II del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara. Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes de Educación y de Normatividad tienen a bien proponer al pleno del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior los siguientes: **RESOLUTIVOS, PRIMERO.** Se modifica las fracciones XIII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX y LX del artículo 4 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior, para quedar como sigue: *Artículo 4. El Sistema de Educación Media Superior ofrecerá los siguientes planes de estudio: ... XIII. Tecnólogo en Plásticos; ... XLIII. Tecnólogo en Electricidad Industrial; XLIV. Tecnólogo en Informática; XLV. Tecnólogo en Mecánica Industrial; XLVI. Tecnólogo en Metalurgia y Fundición; XLVII. Tecnólogo Químico en Análisis y Procesos de Alimentos; XLVIII. Tecnólogo Químico Industrial; ... LV. Tecnólogo en Procesos Químicos Industriales; LVI. Tecnólogo en Sistemas Informáticos; LVII. Tecnólogo en Procesos de Manufactura Competitiva; LVIII. Tecnólogo en Bioteconología; LIX. Tecnólogo en Telecomunicaciones; LX. Tecnólogo en Energías Alternas; ... SEGUNDO.* Solicítase a las Comisiones Permanentes de Educación y de Normatividad del Consejo General Universitario que en los resolutivos **QUINTOS** de los dictámenes enlistados a continuación, relacionados con las modificaciones o creaciones de Bachilleratos Tecnológicos, que fueran aprobados por el Consejo Universitario de Educación Media Superior, en la sesión del 27 de noviembre del año en curso, particularmente en lo que se refiere a la expedición del título, en el sentido de que dicen: **TECNOLOGO EN...** y deben decir: **TECNICO EN,** a saber:

Dictamen	Nombre
01/15/24	Bachillerato Tecnológico Agropecuario
01/17/24	Bachillerato Tecnológico en Cadenas Agroalimentarias
01/18/24	Bachillerato Tecnológico en Cerámica
01/19/24	Bachillerato Tecnológico en Citología e Histología
01/20/24	Bachillerato Tecnológico Contable Empresarial
01/21/24	Bachillerato Tecnológico en Desarrollo de Software
01/22/24	Bachillerato Tecnológico en Diseño Industrial
01/23/24	Bachillerato Tecnológico en Administración de Pequeños y Medianos Negocios
01/24/24	Bachillerato Tecnológico en Administración
01/25/24	Bachillerato Tecnológico en Prótesis Dental
01/26/24	Bachillerato Tecnológico Químico en Calidad y Medio Ambiente
01/27/24	Bachillerato Tecnológico en Turismo



Acta de la Sesión Extraordinaria 12 de marzo de 2025.

TERCERO. Solicitese a las Comisiones Permanentes de Educación y de Normatividad del Consejo General Universitario que en los resolutivos **QUINTOS** de los dictámenes enlistados a continuación, relacionados con las modificaciones o creaciones de Tecnólogos Profesionales, que fueran aprobados por el Consejo Universitario de Educación Media Superior, en la sesión del 27 de noviembre del año en curso, particularmente en lo que se refiere a la expedición del título, en el sentido de que dicen: **TECNOLOGO PROFESIONAL EN...** y deben decir: **TECNOLOGO EN**, a saber:

Dictamen	Nombre
01/16/24	Tecnólogo en Automatización y Electricidad Industrial
01/28/24	Tecnólogo Profesional en Calidad y Transformación de Plásticos
01/29/24	Tecnólogo Profesional en Diseño y Construcción
01/30/24	Tecnólogo Profesional en Informática
01/31/24	Tecnólogo Profesional en Metalurgia y Fundición
01/32/24	Tecnólogo Profesional en Sistemas Informáticos
01/33/24	Tecnólogo Profesional en Mecánica Industrial
01/34/24	Tecnólogo Profesional Químico en Análisis y Procesos de Alimentos
01/35/24	Tecnólogo Profesional Químico Industrial
01/38/24	Tecnólogo Profesional en Química Industrial y Biotecnología

CUARTO. Ejecútase el presente dictamen en los términos del último párrafo, artículo 35 de la Ley Orgánica. Atentamente, **"PIENSA Y TRABAJA"**, **"30 Años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su Organización en Red"** Guadalajara, Jalisco, 29 de noviembre de 2024, Comisiones Permanentes de Educación y de Normatividad.

Continuo con el siguiente dictamen que correspondiente al...

DICTAMEN No. 01/06/2025

A estas Comisiones Permanentes de Educación y de Normatividad ha sido turnado por el Director General la propuesta para **modificar el artículo 87 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior**, conforme a los siguientes: **ANTECEDENTES**, 1. Que el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción VIII establece que el Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, las entidades federativas y los municipios. 2. Que la Ley General de Educación, en el artículo 35, fracción I, determina que la educación que se imparta en el sistema educativo nacional se organizará en tipos, niveles, modalidades y opciones educativas. Dentro de los tipos los clasifica en: educación básica, media superior y superior. 3. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1º de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco. 4. Que la educación media superior se ubica en el nivel intermedio del Sistema Educativo Nacional, en el cual coexisten tres tipos de programas: a) El Bachillerato General, cuyo propósito principal es preparar a los alumnos para ingresar a instituciones de educación superior; b), el profesional técnico, que proporciona una formación para el trabajo, y c). el bivalente o bachillerato tecnológico, que es una combinación de ambas. 5. Que entre las políticas educativas más importantes promovidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) durante el 2007-2008, fue la de contar con un Marco Curricular Común (MCC) y un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB); posteriormente, también, un Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior - PC SiNEMS-, lo que generó acuerdos a nivel nacional entre las instituciones educativas del nivel medio superior, entre ellas la Universidad de Guadalajara, con respecto al perfil de egresado, competencias genéricas básicas y específicas que habrían de adquirir los estudiantes a nivel nacional. Por otra parte, la SEP y la ANUIES, a través de la Red Nacional del Nivel Medio Superior Universitario (RNNMSU), llevó a cabo la conformación de la Red Integral para la Educación Media Superior (RIEMS), en tanto que la Rectoría de la Universidad de Guadalajara solicitó que los planteamientos de dichas instancias fueran consideradas, por lo que el SEMS participó en las sesiones de trabajo convocadas por la RNNMSU y por el Consejo Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPEMS). 6. Que, a lo largo del tiempo, los enfoques pedagógicos y las disciplinas que conforman el currículo de los programas de educación media superior, de carácter propedéutico, han experimentado transformaciones derivadas de avances en las ciencias de la educación, las necesidades sociales y los cambios en el contexto global. Esta evolución ha requerido que la estructura departamental de la educación media superior en la Universidad de Guadalajara se adapte para garantizar la pertinencia y calidad de la enseñanza. 7. Que la Universidad de Guadalajara, y en específico el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) han adoptado diversos modelos educativos a lo largo de su historia para responder a las necesidades de los estudiantes y del entorno. Estas adaptaciones han requerido modificaciones en las estructuras departamentales para que sean acordes con las correspondientes perspectivas curriculares y pedagógicas. 8. Que la educación media superior en México está sujeta a lineamientos y reformas impulsadas por organismos nacionales e internacionales. La actual estructura del artículo 87 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior dificulta la alineación expedita con estas disposiciones, lo cual puede afectar la pertinencia y reconocimiento de los programas educativos. Una redacción flexible, aunque con criterios claros permitirá responder ágilmente a dichas políticas, garantizando la calidad y actualización de la oferta educativa. 9. Que la flexibilidad en la conformación de los departamentos permite distribuir de forma más eficiente la carga académica, optimizar los recursos humanos y materiales, y atender mejor las necesidades de la comunidad estudiantil y docente. 10. Que la fracción II, artículo 168 del Estatuto General, faculta a la Secretaría Académica del SEMS a impulsar los procesos de actualización disciplinar e innovación educativa, que contribuyan al mejoramiento de los planes y programas de estudios. En ese tenor, y a raíz de la implementación del nuevo plan de estudios del "Bachillerato General", que inició operaciones en el calendario actual 2025 "A", es que se propone hacer un ajuste a la organización departamental prevista en el artículo 87 del Estatuto Orgánico del SEMS, que a la fecha señala que los Departamentos Básicos de los Colegios Departamentales son: I. Departamento de Matemáticas; II. Departamento de Ciencias Experimentales; III. Departamento de Ciencias Humanísticas; IV. Departamento de Ciencias Históricas Sociales, y V. Departamento de Lengua y Literatura. 11. Que la inclusión de los nombres específicos de los departamentos en el Estatuto Orgánico del SEMS, ha generado que, con el paso del tiempo y la evolución académica, dicha normativa quede desactualizada, lo que hace necesario someterla a reformas recurrentes. Una redacción que haga referencia a criterios y lineamientos actualizables permitirá mantener vigente y funcional la estructura departamental sin que se vuelva obsoleto, En virtud de los antecedentes antes expuestos, y tomando en consideración los siguientes: **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**, I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1º de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco. II. Que la Universidad de Guadalajara se rige por lo dispuesto en el artículo 3º y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado de Jalisco; la legislación federal y estatal aplicables; su Ley Orgánica, y las normas que de la misma deriven. III. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, son fines de esta Casa de Estudio la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico de Jalisco; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología. IV. Que es atribución de la Universidad, según lo dispuesto por las fracciones I y III, artículo 6 de la Ley Orgánica, elaborar los estatutos y demás normas que regulen su funcionamiento, así como realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Federal. V. Que, de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adopta el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas. VI. Que el Sistema de Educación Media Superior es un órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara, responsable de la integración de las funciones de docencia, investigación y difusión, así como de la administración de este nivel educativo, al frente del Sistema estará el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior y la Dirección General, a la que se inscribirán las escuelas preparatorias, técnicas, politécnicas y planteles que imparten programas académicos del nivel; de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 23, fracción II de la Ley Orgánica, 18 del Estatuto General y 2 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior, todos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara. VII. Que es atribución del Consejo Universitario de Educación Media Superior, aprobar las normas en materia académica, administrativa y disciplinaria de la Universidad, para el funcionamiento del Sistema, de conformidad con la fracción I, artículo 73 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. VIII. Que el Consejo Universitario de Educación Media Superior funciona en pleno o en comisiones, y estas podrán ser permanentes o especiales, conforme lo previsto en el Artículo 160 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara. IX. Que es atribución de la Comisión de Educación del Consejo Universitario de Educación Media Superior, dictaminar la creación, modificación o supresión de planes de estudio, de conformidad con lo establecido en la fracción I, artículo 10 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior. X. Que es atribución de la Comisión de Normatividad del Consejo Universitario de Educación Media Superior, proponer la modificación, adición o en su caso supresión de los ordenamientos jurídicos de aplicación obligatoria en el Sistema, tal y como lo prevé la fracción



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

II, artículo 13 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior. XI. Que al frente del Sistema de Educación Media Superior se encuentra el Director General como representante y autoridad ejecutiva y tendrá entre otras las siguientes atribuciones: promover todo lo que tienda al mejoramiento técnico, académico, administrativo y patrimonial del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad, así como el desarrollo de las funciones de investigación, docencia y difusión en lo que el Sistema compete; de conformidad con lo establecido en los artículos 74, 76, fracción III de la Ley Orgánica y 165, fracción II del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara. Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes de Educación y de Normatividad tienen a bien proponer al pleno del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior los siguientes: **RESOLUTIVOS, PRIMERO.** Se propone al pleno del Consejo General Universitario la modificación del artículo 87 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, para quedar como sigue: **Artículo 87.** Los Departamentos Básicos de los Colegios Departamentales son: I. Departamento de Matemáticas; II. Departamento de Comunicación; III. Departamento de Ciencias Naturales; IV. Departamento de Humanidades y Sociedad; V. Departamento de Tecnologías, y VI. Departamento de Desarrollo Integral. **SEGUNDO.** Remítase el presente dictamen al Consejo General Universitario para su aprobación definitiva. **TERCERO.** Ejecútese el presente dictamen en los términos del último párrafo, artículo 35 de la Ley Orgánica. Atentamente, **"PIENSA Y TRABAJA", "1995-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"** Guadalajara, Jalisco, 06 de marzo de 2025, H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Normatividad.

Serían los tres dictámenes..."

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

"...Muchas gracias, a su consideración los presentes dictámenes por si existiera alguna intervención... adelante maestra Olga..."

En el uso de la voz la Mtra. Olga Araceli Gómez Flores consejera directiva de la Escuela de Educación Media Superior de Ocotlán:

"...Muy buenos días a todas y todos, en este sentido señor presidente, con su venia, agradecer el apoyo por parte de Usted para que se diera ese dictamen ya que era muy necesario por obvias razones, como ya lo menciono el maestro Jesús Alberto, la distancia es de verdad muy corta en comparación a lo que está en EREMSO, es un módulo que cumplió 25 años, precisamente en este mes y bueno son 25 años de historia con EREMSO, ahora continuará su historia con la Regional de Ixtlahuacan, agradezco muchísimo a la doctora Coco, a Usted, al maestro Jesús Alberto y por supuesto entrego a una de las mejores manos este módulo, que es al maestro Jesús Apolinar, en hora buena para todos y muchísimas gracias..."

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

"...Muchas gracias maestra Olga, adelante Apolinar..."

En el uso de la voz el Mtro. Jesús Apolinar Figueroa Martínez consejero directivo de la Preparatoria Regional de Ixtlahuacán de Los Membrillos:

"...Con su venia señor presidente, de la misma manera y coadyuvando con lo que comenta la maestra Olga, quiero únicamente hacer un agradecimiento en nombre de la comunidad de nuestra escuela, por esta consideración que en efecto va a favorecer de una manera muy importante a nuestra comunidad educativa, como lo decía la maestra Olga, por ejemplo, que ellos cumplen 25 años, este año y nosotros estamos a unos días de cumplir 2 años como Preparatoria Regional, por lo que nosotros consideramos que es una excelente noticia para nosotros el lograr esta consolidación, de la misma manera un agradecimiento muy puntual a Usted, al maestro Jesús Alberto y la doctora Socorro, en el sentido de que las atribuciones que en el marco de sus prerrogativas tuvieron a bien en esta situación, muchas gracias nuevamente a toda la consideración de todo el Consejo y por supuesto a la maestra Olga que en efecto, la historia del módulo de Atequiza en EREMSO va a fortalecernos muchísimo en el caso de nosotros, muchísimas gracias..."

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

"...Muchas gracias maestro Apolinar y si no hay algún otro comentario en seguida pasaremos a la votación de los dictámenes antes leídos y mencionados, lo cual deberá de ser nominal por lo que le pido al secretario lleve



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

la relación de cada voto expresado de escuela por escuela, indicando si existen votos a favor, en contra o abstenciones, sería para los tres dictámenes, adelante secretario...”

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

“...Me voy a permitir nombrar a cada una de las Escuelas que están presentes.

Preparatoria de Jalisco:

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria No. 2

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 2 votos a favor.

Escuela Preparatoria No. 3

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria No. 4

Consejera directiva: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria No. 5

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria No. 6

Consejera directiva: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria No. 7

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 2 votos a favor.

Escuela Preparatoria No. 8

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria No. 9

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria No. 10

Consejero académico: A favor de los 3 dictámenes, 2 votos a favor.

Escuela Preparatoria No. 11

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria No. 12

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria No. 13

Consejera directiva: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria No. 14

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria No. 15

Consejera directiva: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria No. 16

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria No. 17

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria No. 18

Consejera directiva: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria No. 19

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria No. 20

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

Escuela Preparatoria No. 21

Consejero académico: A favor de los 3 dictámenes, 2 votos a favor.

Escuela Preparatoria No. 22

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Vocacional

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Politécnica de Guadalajara

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela "Ing. Jorge Matute Remus"

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria de Tlaquepaque

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria de Tonalá "Dra. Ruth Padilla Muñoz"

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria de Tonalá Norte

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria de Tonalá Sur

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 1 voto a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Amatitán

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Ameca

Consejera directiva: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Arandas

Consejera académica: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Autlán de Navarro

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Chapala

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Cihuatlán

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Cocula

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Colotlán

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Degollado

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de El Arenal

Consejera directiva: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

Escuela Preparatoria Regional de El Grullo

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de El Salto

Consejera directiva: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Etzatlán

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Huejuquilla el Alto

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Ixtlahuacán de los Membrillos

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Jalostotitlán

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Jamay

Consejera académica: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec

Consejera alumna: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de La Barca

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno

Consejera directiva: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Mazamitla

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

EREMSO

Consejera directiva: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta

Consejera directiva: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos

Consejera directiva: A favor de los 3 dictámenes, 2 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de San José del Valle

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de San Martín Hidalgo

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de San Miguel el Alto

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Santa Anita

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Sayula

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Tala

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Tamazula

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Tecolotlán

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Tepatitlán

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

Escuela Preparatoria Regional de Tequila

Consejera directiva: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Toluquilla

Consejera directiva: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Unión de Tula

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Villa Corona

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Regional de Educación Media Superior Wixárika

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor

Escuela Preparatoria Regional de Zapotiltic

Consejero directivo: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Escuela Preparatoria Regional de Zapotlanejo

Consejera directiva: A favor de los 3 dictámenes, 3 votos a favor.

Jorge Navarro Peña, a favor de los 3 dictámenes.

Jorge Alberto Vargas Moreno, a favor de los 3 dictámenes.

José Trinidad Gaytán Gómez, a favor de los 3 dictámenes.

Jesús Alberto Jiménez Herrera, a favor de los 3 dictámenes.

César Antonio Barba Delgadillo, a favor de los 3 dictámenes.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...En votación nominal con 224 votos a favor se aprueban los dictámenes 01/05/2024, 01/44/2024 y 01/06/2025, muchas gracias, continuamos...”

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

“...Enseguida, se encuentran enlistados los dictámenes de la Comisión de Educación, que se refieren a las Trayectorias de Aprendizaje y Vinculación; se trata de los dictámenes 01/38/2024 al 01/43/2024, donde se aprueba el Plan y Programa de Estudio para las TAEVS de chino mandarín, alemán básico, francés, coreano, italiano y japonés. Considerando la naturaleza de los dictámenes, propongo a Ustedes se sometan a votación en paquete, leyendo solamente el primero de ellos...”

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“... A su consideración la propuesta planteada por el secretario, para someter a su consideración y aprobación los dictámenes antes indicados y solamente dar lectura a uno de ellos. Les solicito expresen el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa, en contra, abstenciones...”

Daremos ahora 2 minutos para cerrar la votación del punto.



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

“...En votación económica se aprueba someter a su consideración los dictámenes 01/38/2024 al 01/43/2024, dando lectura solamente al primero de ellos. Muchas gracias, solicito al secretario proceda a la lectura...”

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

DICTAMEN 01/38/2024

A esta Comisión de Educación fue remitida una propuesta de la Dirección General del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), en la que se pone a consideración el plan y programa de estudio de la Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) “Idioma Chino Mandarín” para el Bachillerato General (BG), con base en los siguientes: **ANTECEDENTES**, 1. En sesión extraordinaria del 13 de Julio de 2024, el H. Consejo General Universitario aprobó el Dictamen No. 1/2024/253, relacionado con la aprobación del Plan de Estudios del “Bachillerato General” (BG), para su apertura en las Escuelas y Módulos del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), así como en las Escuelas con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Nivel Medio Superior, en la modalidad escolarizada bajo el sistema de créditos, a partir del calendario escolar 2025 “A”. 2. El plan de estudios del BG, se integra por dos áreas de formación: área de formación básica común y área de formación especializante selectiva, integrada por trayectorias académicas, denominadas **Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV)**. 3. El plan de estudios del BG destaca la importancia de la vinculación social, entendida como el proceso a través del cual las y los estudiantes ponen al servicio de la sociedad (particularmente de los sectores con pobreza y marginación), los aprendizajes obtenidos en el aula para proponer y desarrollar actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias, la comunidad escolar y la sociedad en general. Participa en los programas que la escuela implementa para llevar a cabo trabajo comunitario fomentando con ello su empatía con la problemática detectada de entorno. De igual manera, las TAEV ponen énfasis en que las y los estudiantes adquieran herramientas para su inserción productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que les permita construir un camino a la autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e incorporación a redes con su participación en acciones colectivas. 4. Las TAEV tiene como fin propiciar en los alumnos el desarrollo de competencias de su interés, en la profundización de conocimientos en su formación académica con fines de: a. Orientación vocacional; b. Ampliar una experiencia de trabajo en cursos-taller donde aprenda el uso de técnicas y herramientas que le permitan su inserción productiva en la Sociedad con el desarrollo de proyectos transversales de emprendimiento social; c. Cultura general, y d. Vinculación social, para la comprensión de la problemática política y económica de su entorno y construcción de propuestas de solución. 5. La oferta educativa para las TAEV se adopta a las capacidades y condiciones propias de cada escuela, lo que resulta en una oferta diversa y enriquecida, permitiendo a los estudiantes elegir la opción que mejor se ajuste a sus intereses personales y profesionales. Además, se plantea que a través de las TAEV los estudiantes obtengan una certificación académica, que reconozcan su dominio en competencias, habilidades, conocimientos y resultados de aprendizaje correspondientes a la trayectoria seleccionada. 6. El BG está diseñado bajo el sistema de créditos, distribuidos con 260 para el área de Formación Básica Común y un máximo de 30 para el área de formación Especializantes Selectiva. El número de créditos para el Área Especializante Selectiva será de 20 o 30, en caso de que el estudiante curse la TAEV de Lengua Extranjera, por lo que el número mínimo de créditos aprobados que se requieren para otorgar el certificado de Bachillerato será de 280 o 290 según corresponda. Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir en cada ciclo escolar 20 horas de actividades de vinculación social, diseñadas por las academias, por ejemplo: reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, señalización de espacios de influencia a los planteles como calles, parques, etc. 7. Para ser aprobada una TAEV en una escuela, ésta deberá: a. Demostrar el interés del número mínimo de alumnos de conformidad a lo establecido en la TAEV; b. Contar con el número mínimo de profesores con perfil establecido en la TAEV, al menos para el primer ciclo y proponer un plan de capacitación de profesores para las demás UAC y ciclos, y c. Disponer de instalaciones y equipamiento adecuados para el desarrollo de la TAEV. 8. Las escuelas deberán presentar la solicitud de apertura de TAEV, acompañando la comprobación del cumplimiento de requisitos. 9. La Dirección de Educación Propedéutica (DEP) ha sido la instancia que verifica la integridad de los proyectos de TAEV; en esta ocasión, efectuó el acompañamiento para el diseño del plan y programas de estudio, en calidad de Comité de Apoyo a la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior. 10. La TAE en Chino Mandarín tiene como objetivo el aprendizaje del idioma chino a un nivel equivalente a principiante en marcos de referencia internacionales. 11. El propósito formativo de la TAEV **Idioma Chino Mandarín**, se propone alcanzar mediante la implementación de las siguientes unidades de aprendizaje:

TAEV: Idioma Chino Mandarín								
Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC)	AF	T	H/S	H/T	T	P	CR	S
Chino Mandarín Junior	E	CT	3	57	14	43	5	19
Chino Mandarín Inicial	E	CT	3	57	14	43	5	19
Chino Mandarín Inicial Complementario	E	CT	3	57	14	43	5	19
Chino Mandarín Básico	E	CT	3	57	14	43	5	19
Chino Mandarín Básico Complementario	E	CT	3	57	14	43	5	19
Chino Mandarín Comunicativo	E	CT	3	57	14	43	5	19

AF = Área de Formación
T = Tipo (curso, Taller o Curso Taller)
H/S = Horas semanales
H/T = Horas Totales
T = Horas Teoría
P = Horas Práctica
CR = Créditos
S = Semanas
E = Especializante

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en: **JUSTIFICACIÓN**, I. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas. Esta estructura se sustentará en unidades académicas denominadas Escuelas, para el Sistema de Educación Media Superior y Departamentos agrupados en Divisiones, para los Centros Universitarios. La organización de la Red tenderá a lograr una distribución racional y equilibrada de la matrícula y de los servicios educativos en el Estado de Jalisco, a fin de contribuir a la previsión y satisfacción de los requerimientos educativos, culturales, científicos y profesionales de la sociedad. II. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica, el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, de forma análoga al Consejo General Universitario, funcionará en pleno o por comisiones. III. Que es atribución de la Comisión Permanente de Educación del Consejo Universitario de Educación Media Superior (CUEMS) dictaminar la creación, modificación o supresión de planes de estudio, ya sean de educación propedéutica, técnica, o bivalente de educación media superior, de conformidad con la fracción I del artículo 10 del Estatuto Orgánico del Sistema. IV. Que es facultad del Director General, de conformidad con el artículo 165, fracción IV del Estatuto General, dirigir las políticas y estrategias institucionales, encaminadas al mejor cumplimiento de los fines y funciones del Sistema. V. Que los Colegios Departamentales de Escuela son los órganos académicos responsables de coordinar las actividades docentes, de investigación y difusión de los Departamentos, y tiene la atribución de diseñar, ejecutar y evaluar los planes y programas académicos, de conformidad con las políticas institucionales de desarrollo y los programas operativos correspondientes, de conformidad con lo estipulado en los artículos 83 de la Ley Orgánica, 180 del Estatuto General y el Capítulo Sexto del Estatuto Orgánico del SEMS. Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión propone al pleno del Consejo Universitario de Educación Media Superior los siguientes: **RESOLUTIVOS: PRIMERO**.- Se aprueba el plan y programa de estudio de la Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) “Idioma Chino Mandarín”, para el Bachillerato General, el cual iniciará su implementación en las escuelas del SEMS a partir del ciclo escolar 2025“A”, de conformidad con la siguiente tabla:



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

TAEV: Idioma Chino Mandarín								
Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC)	AF	T	H/S	H/T	T	P	CR	S
Chino Mandarín Junior	E	CT	3	57	14	43	5	19
Chino Mandarín Inicial	E	CT	3	57	14	43	5	19
Chino Mandarín Inicial Complementario	E	CT	3	57	14	43	5	19
Chino Mandarín Básico	E	CT	3	57	14	43	5	19
Chino Mandarín Básico Complementario	E	CT	3	57	14	43	5	19
Chino Mandarín Comunicativo	E	CT	3	57	14	43	5	19

AF = Área de Formación
 T = Tipo (curso, Taller o Curso Taller)
 H/S = Horas semanales
 H/T = Horas Totales
 T = Horas Teoría
 P = Horas Práctica
 CR = Créditos
 S = Semanas
 E = Especializante

SEGUNDO. Solicítese a la Coordinación General de Control Escolar se den de alta las unidades de aprendizaje de la TAEV "Idioma Chino Mandarín". **TERCERO.** Ejecútese el presente en los términos el artículo 76, fracción V, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. **ATENTAMENTE, "PIENSA Y TRABAJA", "30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"**, Guadalajara, Jalisco; 29 de noviembre de 2024, H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, Comisión Permanente de Educación.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

"...Pregunto a esta asamblea si existe alguna intervención en torno a los dictámenes puestos a su consideración... de no ser así, pasaremos a la votación por lo que les solicito realicen la expresión del sentido de su voto, rogándole nuevamente a nuestros directivos que se haga el registro correspondiente..."

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

"...Por votación económica **se aprueban los dictámenes 01/38/2024 al 01/43/2024 de la Comisión de Educación**, muchas gracias, continuamos con la lectura de los dictámenes señor secretario..."

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

DICTAMEN No. 01/01/2025

A esta Comisión de Educación se ha turnado la solicitud de la Dirección de Educación Continua Abierta y a Distancia de la Dirección General del Sistema de Educación Media Superior, en la que somete a consideración de esta Comisión la apertura de una promoción del plan de estudios de Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias en diversas escuelas del propio Sistema, y con fundamento en los siguientes: **ANTECEDENTES**, I. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV, del Artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad en vigor, son fines de esta Casa de Estudios: la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología; II. Que el Sistema de Educación Media Superior es un órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara, responsable de la integración de las funciones de docencia, investigación, difusión, así como de la administración de este nivel educativo, estableciendo que al frente del Sistema estará el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior y la Dirección General, a la que se adscribirán las escuelas preparatorias, técnicas, politécnicas y planteles que imparten programas académicos del nivel; III. Que el Consejo Universitario de Educación Media Superior podrá trabajar en pleno o por comisiones, mismas que podrán ser permanentes o especiales y que entre sus atribuciones se encuentra la de aprobar los programas de docencia, investigación y difusión del nivel medio superior, como lo señalan los Artículos 73, fracción V, de la Ley Orgánica, 161 del Estatuto General y 8 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior, todos ellos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara; IV. Que el día 30 de octubre de 2020, la Comisión de Educación del Consejo General Universitario emitió el dictamen I/2020/501, mediante el cual se propone el Calendario Escolar correspondiente al periodo 2021-2022 y en el que se establecen las fechas más importantes para el desarrollo de los ciclos escolares implicados. Específicamente el resolutivo SEXTO, a la letra dice: **SEXTO.** Las ofertas académicas en modalidades no convencionales que operen los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior, no estarán sujetas a fechas fijas, debiendo abrir las promociones y determinar calendarios propios a través de dictamen emitido por la Comisión de Educación de la entidad correspondiente, con base en la demanda y las condiciones para satisfacerla. V. Que la propia Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario emitió el dictamen I/2020/001, de fecha 7 de enero de 2021, mismo que modificó el dictamen I/2020/501, en los resolutivos PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y QUINTO, dejando vigente los resolutivos CUARTO, SEXTO, SEPTIMO Y OCTAVO. VI. Que a la fecha se ha recibido solicitud de las siguientes escuelas, mismas que se adjuntan, indicando el número de posibles aspirantes para la nueva promoción, siendo ésta la siguiente:

	Oferta primera promoción BGAJ	Cantidad de grupos
1	Preparatoria de Jalisco	2
2	Preparatoria No. 2	3
3	Preparatoria No. 3	1
4	Preparatoria No. 4	1
5	Preparatoria No. 8	1
6	Preparatoria N° 10	2
7	Preparatoria N° 11	1
8	Preparatoria N° 13	1
9	Preparatoria de Tonalá "Dra. Ruth Padilla Muñoz"	2
10	Preparatoria de Tonalá Norte	1
11	Preparatoria Regional de Atotonilco	1
12	Preparatoria Regional de Arandas	1
13	Preparatoria Regional de Jalostotitlán	1
14	Preparatoria Regional de Sayula	1
15	Preparatoria Regional de El Salto	2



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

Oferta primera promoción BGAJ		Cantidad de grupos
16	Preparatoria Regional de Tlajomulco	4
17	Preparatoria Regional de Tamazula	1

Que en virtud de los argumentos antes expuestos, encontramos elementos justificativos que acreditan la existencia de las necesidades referidas y tomando en consideración los siguientes: **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**, I. Que la Universidad de Guadalajara, es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, publicada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto No. 15319 del Congreso del Estado de Jalisco. II. Que son atribuciones de la Universidad de Guadalajara elaborar los estatutos y demás normas que regulen su funcionamiento interno, conforme las disposiciones de la Ley y demás ordenamientos federales y estatales aplicables en materia de educación; organizarse para el cumplimiento de sus fines de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Ley Orgánica, así como crear entidades y realizar programas generadores de recursos complementarios, tal como lo establece el artículo 6, fracciones I, II y XIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. III. Que es atribución del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, conforme lo establece el artículo 76, fracción V de la Ley Orgánica aprobar los programas de docencia, investigación y difusión aplicables al Sistema. IV. Que conforme a lo previsto en el artículo 161 del Estatuto General de esta casa de estudios, el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior funcionará en pleno o por comisiones. V. Que es atribución de la Comisión Permanente de Educación, dictaminar los programas de desarrollo de la investigación, la docencia y la difusión en el Sistema de Educación Media Superior, conforme lo establece el artículo 10, fracción III del Estatuto Orgánica del Sistema de Educación Media Superior. Por lo anteriormente expuesto y fundado, se proponen al pleno del Consejo Universitario de Educación Media Superior los siguientes: **RESOLUTIVOS: PRIMERO. Se autoriza la apertura de la primera promoción del año 2025 del Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias, en las escuelas señaladas en apartado VI de antecedentes, a solicitud de las propias dependencias, por contar con oferta autorizada para este plan de estudios y existir demanda, conforme los oficios de solicitud. SEGUNDO. Solicitese la apertura de la promoción correspondiente a la Coordinación General de Control Escolar, así como se ordena a la Dirección de Trámite y Control Escolar del SEMS, elaborar el calendario correspondiente, acorde a lo establecido en el Resolutivo SEXTO del dictamen I/2020/501, emitido la Comisión de Educación del Consejo General Universitario. TERCERO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicitese al Director General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo se pone a consideración y es resuelto de manera definitiva por el pleno del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior. ATENTAMENTE, "PIENSA Y TRABAJA", "1925-2025. Un Siglo de Pensar y Trabajar", Guadalajara, Jalisco; 20 de Enero de 2025. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, COMISION PERMANENTE DE EDUCACIÓN.**

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgado:

"...Pregunto a esta asamblea si existe alguna intervención en torno al dictamen puesto a su consideración... de no ser así, pasaremos a la votación por lo que les solicito realicen la expresión del sentido de su voto, rogándole nuevamente a nuestros directivos que se haga el registro correspondiente..."

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

"...Por votación económica se aprueban el dictamen 01/01/2025 de la Comisión de Educación donde se autoriza la primera promoción del BGAJ 2025, muchas gracias, continuamos con la lectura de los dictámenes señor secretario..."

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

DICTAMEN 01/02/2025

A esta Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, fue turnada por la Dirección General del Sistema de Educación Media Superior, la propuesta de 274 proyectos para la asignación de prestadores del servicio social de los alumnos de las diversas opciones de Bachillerato Tecnológico y de Carreras Tecnológicas que se imparten en el Sistema de Educación Media Superior, durante el calendario escolar 2025 "A", de conformidad con lo expresado en los siguientes: **ANTECEDENTES**, 1. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es impartir educación media superior y superior. 2. Que la Universidad de Guadalajara se organiza bajo un modelo departamental en Red, integrada por centros universitarios, el Sistema de Universidad Virtual, el Sistema de Educación Media Superior y una Administración General. 3. Que el Sistema de Educación Media Superior es la entidad responsable de la integración de las funciones de docencia, investigación y difusión, así como de la administración de este nivel educativo, integrado por escuelas preparatorias, y politécnicas, con localización en los municipios del estado de Jalisco. 4. Que el Sistema de Educación Media Superior actualmente cuenta con 28 programas educativos de tipo tecnológico, todos tienen como obligatorio la prestación del servicio social, de los cuales 22 programas cuentan con estudiantes que reúnen los requisitos para prestación de su servicio. 5. Que el servicio social es una práctica instituida por el Estado que por mandato constitucional se realiza a través de las IES. Es un espacio de formación para los estudiantes que además de la aplicación de los conocimientos inherentes a su carrera, que exige el despliegue de habilidades, actitudes, valores y destrezas que cruzan transversalmente cualquier profesión. Es una estrategia educativa que contribuye a la formación integral de los estudiantes y es parte importante de la extensión de los servicios junto con la docencia y la investigación, actividades sustantivas que generan un significativo impacto social; 6. Que la Universidad de Guadalajara cuenta con el Reglamento de Prestación del Servicio Social, el cual establece las bases y criterios para su operación y cumplimiento; 7. Que según lo estipulado en el artículo 7 del Reglamento para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, el número de horas que el alumno o egresado deberá realizar su servicio social será de 240 en el bachillerato tecnológico, de 480 en los tecnológicos profesionales y de un año en el Bachillerato Tecnológico en Enfermería. 8. Que es atribución de la Secretaría Académica del Sistema de Educación Media superior, proponer a través de la Coordinación de Extensión y Difusión los programas de servicio social relativos al Sistema. 9. Que el artículo 9 del dicho Reglamento de Prestación del Servicio Social establece que los programas de servicio social se sujetarán a las políticas y lineamientos que establece el Plan Institucional de Desarrollo y podrán contener entre otros: denominación, justificación, objetivos, descripción de los elementos que garantizarán que el servicio social se convierta en una experiencia formativa para el prestador; lugar de realización, duración y/o productos, programas educativos que comprende, número y perfil de participantes, recursos necesarios, asesor o asesores de las instancias receptoras, y criterios de evaluación. 10. Que la Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, a través de la Dirección de Trámite y Control Escolar, recibió 274 proyectos para la prestación del servicio social, mismos que integran el programa de Servicio Social del ciclo 2025 "A" en los cuáles serán asignados los alumnos de los programas de bachillerato tecnológico y de las carreras tecnológicas profesionales adscritos al Sistema. 11. Que la Coordinación de Extensión y Difusión y la Unidad de Servicio Social revisaron que los proyectos presentados reunieran los requisitos establecidos en el Reglamento de Prestación del Servicio Social, los cuáles se detalla en la siguiente relación:

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
1	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN TALLERES Y USOS MÚLTIPLES	QUE LOS ALUMNOS PRESTADORES DE SERVICIO REALICEN MANTENIMIENTO A LAS MAQUINAS Y HERRAMIENTAL PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO PARA REALIZAR PRACTICAS PROGRAMADAS EN LOS TALLERES	MANTENER EN BUEN ESTADO LAS MAQUINAS Y HERRAMIENTAL DE ACUERDO A LOS DIFERENTES TIPOS DE MANTENIMIENTO Y LOS ALUMNOS COMPRENDAN LA IMPORTANCIA DEL MANTENIMIENTO A CADA MAQUINA PARA SU FUNCIONAMIENTO ADECUADO.



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
2	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO A LA COORDINACIÓN DE TPSI Y LABORATORIOS DE COMPUTO	BRINDAR APOYO Y ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LOS LABORATORIOS DE COMPUTO Y ATENCIÓN EN DIVERSAS ÁREAS DE LA COORDINACIÓN	CONSERVAR EN BUEN ESTADO LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LOS LABORATORIOS Y REDES DE LOS MISMOS.
3	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS.UDG	APOYO AL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y DE LA SALUD	PROPORCIONAR APOYO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO, ASÍ COMO APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE LABORATORIO Y ACTIVIDADES DE OLIMPIADAS.	QUE LOS ALUMNOS APLIQUEN SUS CONOCIMIENTOS PROPIOS DE SU CARRERA EN APOYO A LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO, DEL LABORATORIO Y DE LAS OLIMPIADAS.
4	COORDINACIÓN DE CÓMPUTO E INFOMÁTICA SEMS UDG	DESARROLLO DE APLICACIONES Y BASE DE DATOS SEMS	APOYAR A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS, TRÁMITES Y SERVICIOS EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.	"LOGRAR QUE EL PRESTADOR PUEDA APRENDER LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y APOYAR AL EQUIPO DE TRABAJO DEL ÁREA DE DESARROLLO Y BASE DE DATOS: DISEÑO Y DESARROLLO DE BASE DE DATOS. DESARROLLO DE APLICACIONES WEB Y APLICACIONES WINDOWS.
5	COORDINACIÓN DE CÓMPUTO E INFOMÁTICA SEMS UDG	REDES Y TELECOMUNICACIONES - SEMS	ROBUSTECER LOS ESPACIOS TECNOLÓGICOS DE LA RED DE VOZ Y DATOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR MEDIANTE LA CONFIGURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.	LOGRAR QUE EL PRESTADOR APRENDA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y APOYAR AL EQUIPO DE TRABAJO DEL ÁREA DE REDES Y TELECOMUNICACIONES: COLOCACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO. ADMINISTRACIÓN DE LA RED DE VOZ Y DATOS. CONFIGURACIÓN DE EQUIPO ACTIVO (SWITCHING)
6	COORDINACIÓN DE CÓMPUTO E INFOMÁTICA SEMS UDG	SOPORTE TÉCNICO - SEMS	APOYO A LAS PETICIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, ASÍ COMO A LA HABILITACIÓN DE NUEVAS ESPACIOS DE TRABAJO CON COMPUTADORAS.	LOGRAR QUE EL PRESTADOR PUEDA APRENDER LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y APOYAR AL EQUIPO DE TRABAJO DEL ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO: ASESORÍA TÉCNICA VÍA TELEFÓNICA A LOS USUARIOS. REALIZAR DIAGNÓSTICOS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO. MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
7	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS.UDG	APOYO A LA COORDINACIÓN ACADÉMICA	EFICIENTAR EL TRABAJO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO.	CUMPLIR CON EL 100% LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO
8	COLEGIO ODONTOLÓGICO DEL ESTADO DE JALISCO A.C.	APOYO ADMINISTRATIVO COLEGIO ODONTOLÓGICO DE JALISCO	OFRECER APOYO EN CUESTIÓN DE SALUD BUCAL A LA POBLACIÓN QUE LO REQUIERA, ASÍ COMO PROPORCIONAR AL ESTUDIANTE LA OPORTUNIDAD DE ADQUIRIR EXPERIENCIA PRÁCTICA EN ENTORNOS REALES, FOMENTANDO LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.	APRENDER Y APLICAR PRÁCTICAS DE ADMINISTRACIÓN EN UN ENTORNO RELACIONADO CON LA SALUD, FAMILIARIZÁNDOSE CON LA OPERACIÓN DE UN COLEGIO PROFESIONAL Y UNA CLÍNICA SOCIAL.
9	SEMBRANDO ÉXITO Y FUTURO	PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	CONTRIBUIR EN GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A UN MEDIO AMBIENTE SANO, MEJORANDO LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, Y CONTRIBUIR EN GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A LA RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO.	GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A LA RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO, MEJORANDO LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA MISMA.
10	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE BIBLIOTECA	APOYAR EN LOS DIVERSOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN LA BIBLIOTECA, QUE PERMITAN A LA COMUNIDAD APROVECHARLOS Y SE UTILICEN DE MANERA EFICIENTE.	CREAR EN EL USUARIO LAS HABILIDADES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y APLICARLAS DE MANERA EFICIENTE.
11	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL ARENAL, SEMS. UDG	PROGRAMA ESPECIAL DE SERVICIO SOCIAL PREPA ARENAL 2025A	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE ATENCIÓN A USUARIOS EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL ARENAL	MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS USUARIOS (ALUMNOS, PROFESORES Y PADRES DE FAMILIA) Y CONTRIBUIR A MEJORAR LOS INDICADORES INSTITUCIONALES EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS EDUCATIVOS.
12	COLEGIO ODONTOLÓGICO DEL ESTADO DE JALISCO A.C.	APOYO EN CLÍNICA DEL COLEGIO ODONTOLÓGICO DE JALISCO	OPTIMIZAR LOS PROCESOS CLÍNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA CLÍNICA SOCIAL DEL COLEGIO, ASEGURANDO QUE SE MANTENGAN ALTOS ESTÁNDARES DE ATENCIÓN Y APOYANDO A LOS ODONTÓLOGOS EN SU LABORA DIARIA, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.	ASISTIR EN LA PREPARACIÓN Y ORIENTACIÓN DE AL MENOS 30 PACIENTES POR SEMANA. COLABORAR EN LA PREPARACIÓN DEL INSTRUMENTAL Y EL ÁREA DE TRABAJO PARA AL MENOS 15 PROCEDIMIENTOS DENTALES POR SEMANA.
13	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN LOS LABORATORIOS Y TALLERES ESCOLARES	MANTENER LOS LABORATORIOS, TALLERES Y ÁREA MÉDICA EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA LA DOCENCIA Y SU SERVICIO A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL.	PRESTAMO EFICIENTE DEL SERVICIO DOCENTE A LA COMUNIDAD ESCOLAR ASI COMO PRESTAR UN SERVICIO ÓPTIMO EN LABORATORIOS, TALLERES Y ÁREA MÉDICA
14	GUADALAJARA CLUBHOUSE, A.C.	ACOMPañAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	OTORGANDOLES UN TRATAMIENTO INTERDISCIPLINARIO QUE ABONE HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA REFORZAR SU SALUD INTEGRAL POSTERIOR A TRATAMIENTOS	CREAR CONCIENCIA DE LA SALUD MENTAL Y LA NO DISCRIMINACIÓN.



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
			PROLONGADOS Y SU INCLUSIÓN A LA VIDA PRODUCTIVA COMO UN PROYECTO DE VIDA	
15	VALLARTA BOTANICAL GARDENS, A.C.	PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL DEL JARDÍN BOTÁNICO DE VALLARTA	CONTRIBUIR AL DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA Y EDUCACIÓN EN SU PROGRAMA EDUCATIVO PARA ESCUELAS Y TURISTAS	• ACTUALIZAR Y AMPLIAR INFORMACIÓN • MEJORA DE LA EFICIENCIA DE MANTENIMIENTO Y REGISTRO DE INFORMACIÓN • MAYOR CAPACIDAD DE ATENCIÓN A GRUPOS DE VISITANTES
16	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	BIBLIOTECA	EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL, APOYARA EN EL CONTROL DE INGRESO Y EGRESO DE USUARIOS, MEDIANTE BITÁCORAS, PARA CONTROL, INVENTARIO, ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LA ORIENTACIÓN A USUARIOS PARA CONSULTA O LECTURA, PROMOVER EL USO ÓPTIMO DE LA BIBLIOTECA	ORIENTACIÓN PERSONALIZADA DE ACUERDO A SUS NECESIDADES DE CONSULTA, LECTURA E INVESTIGACIÓN
17	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	ASISTENTE EN EL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA	APOYAR EN LA ASISTENCIA DE GRUPOS EN LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO.	CUIDAR QUE SE CUMPLA EL REGLAMENTO DEL LABORATORIO Y CUIDADO DEL MATERIAL.
18	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	APOYO A LABORATORIOS DE COMPUTO	APOYAR EN EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS LABORATORIOS DE COMPUTO DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y RED LOCAL, ASÍ COMO EN EL PRESTAMO DE LOS EQUIPOS MULTIMEDIA QUE SE UTILIZAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE APRENDIZAJE, Y APOYO.	MEJORA EN LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LOS LABORATORIOS DE COMPUTO, ASISTENCIA Y CONTROL DE ACCESO A LOS MISMOS ASÍ TAMBIÉN DENTRO DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E INSTALACIÓN DE SOFTWARE.
19	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE	TRABAJAR EN LOS DIVERSOS EVENTOS Y NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO CON EL OBJETIVO DE FORMAR PARTE DE LOS TRABAJOS INTERNOS DEL DEPARTAMENTO LOGRANDO UN RESULTADO EFICAZ EN TEMAS DE ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN CONFERENCIAS, TALLERES Y CONCURSOS.	LOGRAR CONCRETAR LOS TRABAJOS, ORGANIZAR, PROGRAMAR EVENTOS. MANTENER EL ORDEN INTERNO Y RESPETAR EL ENTORNO EN DONDE SE ENCUENTRAN, ASÍ COMO COLABORAR ACTIVAMENTE CON SUS DEMÁS COMPAÑEROS/AS.
20	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ÁREA DE TALLER DE SOLDADURA Y MAQUINAS	QUE EL ALUMNO SEA AUXILIAR DE LOS DOCENTES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS ÁREAS DE MAQUINADO DE PIEZAS. APOYO EN DAR Y RECIBIR HERRAMIENTA NECESARIA PARA LAS PRÁCTICAS TALLER DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y SOLDADURA.	QUE EL ALUMNO REAFIRME SUS CONOCIMIENTOS DE SU TRAYECTO FORMATIVO EN LA PRACTICA DIARIA QUE DESEMPEÑARÁ EN LOS TALLERES; MANIFESTAR SUS VALORES DE RESPONSABILIDAD, RESPETO, DISCIPLINA Y TRABAJO COLABORATIVO.
21	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	DEPARTAMENTO DE EMPRENDIMIENTO TAREAS ADMINISTRATIVAS	QUE EL ALUMNO DESARROLLE Y APLIQUE LAS COMPETENCIAS ACADÉMICAS Y PROFESIONALES NECESARIAS EN SU FORMACIÓN TECNOLÓGICA, ASÍ MISMO DEMOSTRAR SUS APTITUDES Y ACTITUDES EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES QUE SEAN ENCOMENDADAS EN EL DEPARTAMENTO.	EL ALUMNO ADQUIERE LA CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ
22	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO	APOYO ADMINISTRATIVO EN DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	QUE EL ALUMNO PRACTIQUE DE ACUERDO A LA CARRERA QUE ESTUDIA.	DESARROLLO DE HABILIDADES DE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.
23	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO	SERVICIO SOCIAL EN PLANTELES DE PRIMARIAS PÚBLICAS	QUE EL ALUMNO PRACTIQUE DE ACUERDO CON LA CARRERA QUE ESTUDIA.	DESARROLLO DE HABILIDADES DE LOS ALUMNOS DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR.
24	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO	SERVICIO SOCIAL EN PLANTELES DE SECUNDARIAS PÚBLICAS	QUE EL ALUMNO PRACTIQUE DE ACUERDO CON LA CARRERA QUE ESTUDIA.	DESARROLLO DE HABILIDADES DE LOS ALUMNOS DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR.
25	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO	SERVICIO SOCIAL EN PLANTELES DE PREECOLAR PÚBLICOS	QUE EL ALUMNO PRACTIQUE DE ACUERDO CON LA CARRERA QUE ESTUDIA.	DESARROLLO DE HABILIDADES DE LOS ALUMNOS DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR.
26	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	APOYO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACIÓN DE CARRERAS	EFICIENTAR LOS SERVICIOS DE COORDINACIÓN DE CARRERAS COMO SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES Y TITULACIÓN.	LOGRAR QUE LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN DE CARRERAS COMO SERVICIO SOCIAL, TITULACIÓN Y PRÁCTICAS PROFESIONALES SE LLEVEN CON ÉXITO PARA UNA PRONTA TITULACIÓN DE EGRESADOS
27	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS TALLERES Y LABORATORIOS DE ENERGÍAS	QUE LOS ALUMNOS/AS REAFIRMEN SUS CONOCIMIENTOS EN TALLERES Y LABORATORIOS DE SU PERFIL.	CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS GENERALES PARA QUE LOS ALUMNOS REALICEN SUS PRÁCTICAS EN LOS TALLERES Y LABORATORIOS DE ENERGÍAS ALTERNAS.
28	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	APOYO ÁREA DE BECAS	APOYAR EN EL ÁREA DE BECAS PARA BRINDAR UN MAYOR Y MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS A TRAVÉS DE APOYOS PEDAGÓGICOS Y VISUALES DE ORIENTACIÓN A LOS USUARIOS DEL ÁREA	CONTRIBUIR A QUE EN EL ÁREA HAYA SIEMPRE UNA PERSONA QUE DÉ ASESORÍA OPORTUNA A LOS USUARIOS, Y MATERIA QUE ORIENTE LA FORMA DE REALIZAR LOS TRÁMITES.



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
29	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	AUMENTAR EN EL ESTUDIANTE UNA CONCIENCIA DE RESPONSABILIDAD Y SOLIDARIDAD CON LA INSTITUCIÓN Y SOCIEDAD A LA QUE PERTENECEN Y A LA CUAL EN GRAN MEDIDA DEBE SU FORMACIÓN PROFESIONAL	VINCULAR LA PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL ALUMNOS CON EL TRABAJO QUE SE LLEVA ACABO EN EL DPTO.
30	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	APOYO EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE CONTROL MAGISTERIAL	TENER UNA ATENCIÓN OPTIMIZADA EN LAS ACTIVIDADES DE CONTROL MAGISTERIAL PARA QUE LOS PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS DE ESTA ÁREA, PUEDAN TENER APOYO EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERA.	LOGRAR EL 100% DE ATENCIÓN CON LOS DOCENTES A LA HORA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LISTAS DE ASISTENCIA, ASÍ COMO LOGRAR LA ATENCIÓN NECESARIA CON PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES.
31	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	MANTENIMIENTO DE ÁREAS ESCOLARES	EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS RESPECTO A LOS RECURSOS INMOBILIARIOS, POLÍTICAS DE OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, COORDINACIÓN DE LOS PROYECTOS, RENOVACIÓN Y REUBICACIÓN, ENLISTAR LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS.	MINIMIZAR LOS RIESGOS DE TIEMPO CAÍDO O DESAPROVECHAMIENTO DE LOS BIENES INMOBILIARIOS, CREAR UN AMBIENTE QUE FACILITE LA INNOVACIÓN RESULTANDO EN SOLUCIONES.
32	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	APOYO A LA COORDINACION ACADEMICA	EFICIENTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CON EL USO DE LA TECNOLOGÍA, CON LA FINALIDAD DE QUE LA COORDINACIÓN BRINDE UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS DOCENTES.	EFICIENTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CON EL USO DE LA TECNOLOGÍA, CON LA FINALIDAD DE QUE LA COORDINACIÓN BRINDE UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS DOCENTES.
33	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	ZONA DE INNOVACION Y TALENTO HUMANO	GENERAR PROYECTOS EMPRENDEDORES, DOMINAR Y DESARROLLAR HABILIDADES PARA CAPACITAR A LOS EMPRENDEDORES.	SERÁS PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y CAPACITACIÓN A ENTES INTERNOS Y EXTERNOS A LA ESCUELA. SERÁS CAPAZ DE PROBAR SUS DESTREZAS, HABILIDADES Y PROFESIONALES.
34	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN FUNDAMENTAL DEL ÁREA DE ARCHIVO	PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES PARA ESTABLECER UNA CULTURA INTEGRADORA DE LA ARCHIVÍSTICA, LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ÚTIL Y OPORTUNA. CUSTODIAR, CONSERVAR, RECUPERAR LOS EXPEDIENTES DE LOS EGRESADOS.	ALFABETIZACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMODO DE ARCHIVEROS, TRABAJAR EN LA BASE DE DATOS, ORGANIZACIÓN DE CARPETAS, ARCHIVAR DOCUMENTOS EN EXPEDIENTES, REVISAR QUE LOS EXPEDIENTES CUENTEN CON TODOS LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.
35	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIONES	APLICAR SUS CONOCIMIENTOS EN EL USO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES. ADQUIRIR RESPONSABILIDAD EN SU CARGO Y PUEDA DESEMPEÑAR ACTIVIDADES AFINES. DAR MANTENIMIENTO, CUIDADO Y LIMPIEZA DEL ENTORNO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO.	QUE EL LABORATORIO SE ENCUENTRE EN ORDEN, SE MANTENGAN LOS EQUIPOS CORRECTAMENTE ALMACENADOS Y SE DE ETIQUETADO A CADA UNO DE LOS MATERIALES
36	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	"PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES"	REALIZAR FUNCIONES RELACIONADAS CON LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA, DESARROLLO HUMANO, ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y ORIENTACIÓN FAMILIAR, CON ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES MEDIANTE EL APOYO DE LA ACCIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL.	FOMENTAR EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES EN LAS Y LOS PRESTADORES DE SERVICIO, PROMOVINDO LA EMPATÍA, LA COMUNICACIÓN EFECTIVA Y LA RESOLUCIÓN POSITIVA Y ASERTIVA DE CONFLICTOS.
37	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS.UDG	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA T/V	MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPO Y MATERIAL EN ÓPTIMO ESTADO, DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA.	TENER COMO PROPÓSITO GARANTIZAR UN ELEVADO NIVEL DE PRESERVACIÓN Y SEGURIDAD PARA TODOS LOS USUARIOS DEL PLANTEL, COADYUVANDO COLATERALMENTE EN LA CREACIÓN DE UNA VERDADERA CULTURA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO
38	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS.UDG	PRESTAMO DE EQUIPO DE COMPUTO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA SÁBADO	REALIZAR EL PRÉSTAMO DE EQUIPO DE CÓMPUTO ASO COMO DAR MANTENIMIENTO Y PRESERVAR EN BUEN ESTADO EL EQUIPO DE COMPUTO PARA APOYO A LAS AULAS, EL SERVICIO SE PRESTARÁ ÚNICAMENTE EN DÍAS SÁBADOS.	GARANTIZAR EL CPRRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE COMPUTO, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DENTRO DEL PLANTEL EDUCATIVO
39	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	APOYO AL PROGRAMA DE FOMENTO A LA LECTURA Y EXPRESIÓN ESCRITA	ORGANIZAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE ABONAN AL FOMENTO A LA LECTURA Y EXPRESIÓN ESCRITA.	HACER PRESENCIA Y REPRESENTAR A NUESTRA ESCUELA TRAVÉS DE NUESTROS CONCURSANTES EN LOS EVENTOS Y CONCURSOS ORGANIZADOS POR LA UNIDAD DE VINCULACIÓN DEL SEMS.
40	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	SALUD FÍSICA Y MENTAL A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DE YOGA	PROMOVER EN LOS USUARIOS LA SALUD Y BIENESTAR, AL CONTACTAR CON LAS RESERVAR POTENCIALES DE LA ENERGÍA DE SU CUERPO.	QUE EL USUARIO SE CONOZCA MEJOR Y PUEDA ENCAUSAR SUS EMOCIONES



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
41	CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL TLAQUEPAQUE	PREVENCIÓN, TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN DE PROBLEMAS RELACIONADOS CON ADICCIONES	QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL DE BACHILLERATO TÉCNICO APOYEN EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD OPERATIVA Y PONGAN EN PRÁCTICA SUS HABILIDADES DE RECEPCIÓN E INTERACCIÓN CON LAS PERSONAS QUE ACUDEN A NUESTROS SERVICIOS.	QUE AL TÉRMINO DE SU PERIODO EL ESTUDIANTE HAYA CUBIERTO AL 100% SU SERVICIO SOCIAL, REFORZANDO ASPECTOS SOBRE EL MANEJO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO Y DESARROLLO DE HABILIDADES PERSONALES.
42	ESCUELA PREPARATORIA NO. 22 DE TLAQUEPAQUE SEMS.UDG	APOYO A ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	OPTIMIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE SU CARRERA PROMOVER EL ORDEN Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS, MEDIANTE EL DESARROLLO DE HABILIDADES PERSONALES	MEJORAR LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FORTALECER EL SERVICIO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
43	ESCUELA PREPARATORIA NO. 22 DE TLAQUEPAQUE SEMS.UDG	APOYO A ACTIVIDADES ACADEMICAS	APOYAR EN EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD DESARROLLAR HABILIDADES TÉCNICAS EN LOS PRESTADORES PROMOVER LA ORGANIZACIÓN Y EL ORDEN EN EL LABORATORIO	MANTENER EL LABORATORIO ORGANIZADO Y EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LLEVAR A CABO PRÁCTICAS DE MANERA EXITOSA ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS MATERIALES Y EL EQUIPO ANTES DE CADA PRÁCTICA DISMINUIR LOS INCIDENTES DE SEGURIDAD
44	CENTROS EDUCATIVOS OBLATOS A.C.	PROGRAMA SOCIOCULTURAL	FAVORECER LA FORMACIÓN DE HABILIDADES PARA AFRONTAR LAS CONDICIONES DE VIOLENCIA E INJUSTICIA EN LA QUE VIVEN COTIDIANAMENTE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS.	ADQUIRIR NUEVAS HABILIDADES Y FORTALECER LAS YA EXISTENTES, COMO TRABAJO EN EQUIPO, COMUNICACIÓN, LIDERAZGO Y GESTIÓN DE PROYECTOS.
45	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	EL FUNCIONAMIENTO OPTIMO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA	1. CREACIÓN DE UNA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA PREVENIR FALLOS INESPERADO. 2. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RED. 3. CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE APLICACIONES SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA ESCUELA.
46	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO A LA COORDINACION DEL BTQCCMA	ELEVAR EL INDICE DE TITULACIONES DE LA CARRERA BTQCCMA	INCREMENTAR EN 100% EL INDICE DE TITULACIONES DEL BTQCCMA PARA EL CICLO 2025A
47	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO A SECRETARIA DE LA ESCUELA	EFICIENTAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERE EL ÁREA DE SECRETARIA.	APOYAR EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS ENFOCADAS A LA MEJORA CONTINUA, ATENDER AL 100% LAS SOLICITUDES O REQUERIMIENTOS QUE SE PRESENTEN EN EL ÁREA DE SECRETARIA.
48	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN Y DE PROTOCOLO	MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN QUE SE PRESTA A LOS VISITANTES, ALUMNOS, PADRES DE FAMILIA Y USUARIOS, DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA DIRECCIÓN.	LOGRAR QUE LA ATENCIÓN A TODO PERSONAL QUE LO REQUIERA, SEA CON UNA GRAN ORGANIZACIÓN, PARA TODAS LAS ACTIVIDADES QUE AQUÍ SE DESARROLLAN.
49	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO COMUNITARIO EN ACTIVIDADES IEA-UDG.	MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN Y APOYO QUE SE PRESTA A LOS ADULTOS MAYORES, PARA REFORZAR LA ALFABETIZACIÓN EN LA COMUNIDAD.	OBTENER EL MAYOR NUMERO DE PERSONAS DE ALFABETIZACIÓN EN LOS ADULTOS, REQUERIDA EN EL PROYECTO INEA-UDG. Y LOGRAR UNA BUENA ORGANIZACIÓN Y ATENCIÓN A TODO PERSONAL QUE LO REQUIERA, EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE AQUÍ SE DESARROLLARAN.
50	COLEGIO ODONTOLÓGICO DEL ESTADO DE JALISCO A.C.	APOYO LABORATORIO DENTAL DE COLEGIO ODONTOLÓGICO	ESTE PROGRAMA ESTA ENFOCADO EN DAR ATENCIÓN DE PRIMERA CALIDAD A TODOS LOS PACIENTES DE LA CLÍNICA, INCLUYENDO EL AREA DE PROTESIS DENTAL, DANDO ATENCIÓN A PACIENTES REMITIDOS DE CENTROS DE SALUD Y OBREROS DE EMPRESAS, CON ACCESIBILIDAD Y CALIDAD.	ATENDER LA MAYOR CANTIDAD DE PACIENTES POSIBLES CON TECNOLOGÍA Y TRATAMIENTOS DE PRIMER NIVEL.
51	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	PROYECTOS ESPECIALES DE VINCULACIÓN	MEJORAR EL SERVICIO EN LAS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS, QUE SE PRESENTAN EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA RED UNIVERSITARIA.	AYUDAR AL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL A COMPLEMENTAR SU ETAPA FORMATIVA, AL DESARROLLAR UNA CONCIENCIA CÍVICA Y DE SERVICIO EN LA SOCIEDAD.
52	SUMANDO VIDAS A.C.	SUMANDO VIDAS 2025	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES CON LA FINALIDAD DE CREAR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA E IGUALITARIA MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE PROYECTOS, DIAGNÓSTICOS Y CAMPAÑAS EN FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS.	DESARROLLO DE, AL MENOS, UN PROYECTO DURANTE SU TIEMPO EN EL SERVICIO SOCIAL. LOS PROYECTOS SON DISEÑADOS, IMPLEMENTADOS Y EVALUADOS EN CONJUNTO POR LAS PERSONAS MIEMBROS Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL DE LA A.C.



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
53	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	LABORATORIOS DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y DE LA SALUD	CUBRIR LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y DE LA SALUD AUXILIANDO A LOS MAESTROS. ATENDER LAS PRÁCTICAS DE LOS LABORATORIOS, ASÍ COMO EL CUIDADO DE LAS INSTALACIONES Y REACTIVOS. APOYAR A LA CAPTURA DE DATOS.	APOYAR A LAS LABORES DE ACADEMIA QUE LOS PRESIDENTES REQUIERAN, CUBRIR LOS ESPACIOS DE LABORATORIOS DE CIENCIAS PARA ATENDER A LOS DOCENTES QUE LO REQUIERAN, EFICIENTAR Y AGILIZAR LOS PROCESOS DE CAPTURA Y ACTIVIDADES QUE EL DEPARTAMENTO REQUIERA.
54	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	PRODUCCION DE PLANTAS EN INVERNADERO	MANTENER EN CONDICIONES ÓPTIMAS EL INVERNADERO, LAS ESTRUCTURAS, MANTENER LA HUMEDAD ADECUADA QUE LAS PLANTAS REQUIERE, EVITAR LAS PLAGAS Y ENFERMEDADES, ASÍ COMO BRINDAR INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS QUE SE REALIZAN DENTRO Y Y FUERA DEL INVERNADERO.	HACER DEL INVERNADERO UN CENTRO EDUCATIVO EN LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS TANTO ORNATO COMO HORTÍCOLA.
55	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	PROGRAMA DE BIENESTAR INDIVIDUAL Y SOCIAL	CUBRIR LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y DE LA SALUD AUXILIANDO AL MAESTRO PRESIDENTES DE ACADEMIA (BIENESTAR INDIVIDUAL Y SOCIAL). ATENDER LAS PRÁCTICAS D BIENESTAR Y SALUD, ASÍ COMO TALLERES EXTRACURRICULARES.	APOYAR A LAS LABORES DE ACADEMIA QUE LOS PRESIDENTES REQUIERAN, EFICIENTAR Y AGILIZAR LOS PROCESOS DE CAPTURA Y ACTIVIDADES QUE EL DEPARTAMENTO REQUIERA.
56	COMISION NACIONAL FORESTAL	CLASIFICACIÓN DE CATEGORIAS DE LOS EXPEDIENTES DEL ARCHIVO DE LA GERENCIA	REALIZAR ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DEL ARCHIVO PREVIO A SU TRANSFERENCIA PRIMARIA Y BAJA DOCUMENTAL.	COMPLETAR LA MAYOR CANTIDAD POSIBLE DE EXPEDIENTE POR AÑO.
57	ESCUELA PREPARATORIA NO 11, SEMS.UDG	ORGANIZACIÓN ACERVO DE BIBLIOTECA	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL IDENTIFICA LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA Y APOYA EN SU DESARROLLO. 2. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL APOYA EN LA ORGANIZACIÓN DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO.	LOGRAR QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL APOYE LA 100% EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN LA BIBLIOTECA ESCOLAR Y EN LA ORGANIZACIÓN DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO.
58	ESCUELA PREPARATORIA NO 11, SEMS.UDG	LOGÍSTICA EN LABORATORIOS DEL BTHI	EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LOS LABORATORIOS DEL BTHI, IDENTIFICA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO E INSTRUMENTAL, APOYA EN LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL MATERIAL DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO, REALIZA Y REGISTRA INVENTARIO	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL REALICE AL 100% LAS ACTIVIDADES DE APOYO, CONTROL Y REGISTRO (INVENTARIO) DEL EQUIPO E INSTRUMENTAL, REVISE EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y DETECTE FALLAS PRESENTES.
59	ESCUELA PREPARATORIA NO 11, SEMS.UDG	APOYO AL LABORATORIO DE CÓMPUTO	1 EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL IDENTIFICA LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DEL LABORATORIO DE CÓMPUTO Y APOYA EN SU ORGANIZACIÓN. 2. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL ORGANIZA Y CONTROLA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO.	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL IDENTIFIQUE Y RECONOZCA LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DEL LABORATORIO DE CÓMPUTO, REGISTRE Y APOYE AL 100% EL CONTROL DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL LABORATORIO DE CÓMPUTO.
60	ESCUELA PREPARATORIA NO 11, SEMS.UDG	LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA EN LA COORDINACIÓN ACADÉMICA	EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y LOGÍSTICAS DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA Y REALIZA ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA Y COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DENTRO DE LA MISMA.	LOGRAR APOYAR AL 100% LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA Y ELABORAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.
61	ESCUELA PREPARATORIA NO 11, SEMS.UDG	LOGÍSTICA EN EL LABORATORIO DENTAL	EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOCE LA IMPORTANCIA DEL LABORATORIO DENTAL, IDENTIFICA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO E INSTRUMENTAL; APOYA EN LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL MATERIAL DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO; REALIZA Y REGISTRA INVENTARIO.	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL REALICE AL 100% LAS ACTIVIDADES DE APOYO, CONTROL Y REGISTRO (INVENTARIO) DEL EQUIPO E INSTRUMENTAL, REVISE EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE Y DETECTE FALLAS PRESENTES.
62	ESCUELA PREPARATORIA NO 11, SEMS.UDG	LOGÍSTICA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOZCA LA IMPORTANCIA DE LA JEFATURA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y AUXILIE EN LAS ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA; ADEMÁS APOYA EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIO OFRECIDOS.	QUE LE PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL AUXILIE LA 100% EN LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA JEFATURA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EN ACCIONES DE SERVICIO REQUERIDOS.
63	ESCUELA PREPARATORIA NO 11, SEMS.UDG	APOYO A OFICIALÍA MAYOR OPERATIVA	1.EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL IDENTIFICA LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICIALÍA MAYOR OPERATIVA, AYUDA EN EL CONTROL Y REGISTRO DEL ESTADO FÍSICO DE EQUIPO DENTRO DE LAS INSTALACIONES	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL LOGRE AL 100% APOYAR EN LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LA OFICIALÍA MAYOR OPERATIVA.



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
			ESCOLARES Y APOYA EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO.	
64	ESCUELA PREPARATORIA NO 11, SEMS.UDG	APOYO VINCULACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN CULTURAL	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOCE LA IMPORTANCIA DEL ÁREA DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL Y DE BENEFICIO SOCIAL EN LAS QUE PARTICIPA LA ESCUELA. 2. PARTICIPA EN LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL REQUERIDO.	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL LOGRE AL 100% REALIZAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DIFUSIÓN CULTURAL Y LAS REFERENTES A VINCULACIÓN CON ACTIVIDADES DE APOYO SOCIAL QUE SE LLEVAN A CABO EN ESTA ÁREA.
65	ESCUELA PREPARATORIA NO 11, SEMS.UDG	APOYO A PREFECTURA	EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOZCA LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA PREFECTURA, APOYE EN EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIAS Y CONTROL DE EQUIPO AUDIOVISUAL.	RECONOCER LA IMPORTANCIA DE PREFECTURA Y EL DESARROLLAR AL 100% LAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE ASISTENCIAS A CLASE, REGISTRO Y CONTROL DE EQUIPO AUDIOVISUAL DE MANERA EFICIENTE Y SIN CONTRATIEMPOS
66	ESCUELA PREPARATORIA NO 11, SEMS.UDG	LOGÍSTICA EN CONTROL ESCOLAR	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL IDENTIFICA LA IMPORTANCIA DEL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR Y RECONOCE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS PLATAFORMAS SIIAU Y LEO PARA SU CONSULTA; ADEMÁS REALIZA ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA EN CONTROL ESCOLAR.	LOGRAR QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL APOYE AL 100% EN LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR, REGISTRO DE DOCUMENTOS, ASISTENCIA EN INFORMACIÓN DE PLATAFORMAS SIIAU Y LEO RECONOCIENDO LA IMPORTANCIA DE ESTAS ACCIONES.
67	ESCUELA PREPARATORIA NO 11, SEMS.UDG	APOYO A PATRIMONIO ESCOLAR	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOCE AL IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y LOGÍSTICAS DEL AREA DE PATRIMONIO ESCOLAR Y REALIZA ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.	LOGRAR APOYAR AL 100% LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y LOGÍSTICA DE PATRIMONIO ESCOLAR.
68	INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS	INCORPORADOR DE EDUCANDOS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE JALISCO LA CUAL COMPRENDE LA ALFABETIZACIÓN, LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA A PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS MAYORES DE 15 AÑOS, QUE NO INICIARON O CONCLUYERON, ESTA ACCIÓN SE APOYARÁ EN LA PART	1.-INSCRIBIR 5 PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS QUE NO INICIARON O TERMINARON LA EDUCACIÓN BÁSICA (ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA) MEDIANTE INVITACIÓN DIRECTA DENTRO DE SU COMUNIDAD O BIEN POR MEDIO DE LAS REDES SOCIALES, CARTEL, VOLANTE O CUALQUIER OTRO.
69	INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS	APLICADOR DE EXAMENES	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE JALISCO LA CUAL COMPRENDE LA ALFABETIZACIÓN, LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA A PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS MAYORES DE 15 AÑOS, QUE NO INICIARON O CONCLUYERON, ESTA ACCIÓN SE APOYARÁ EN LA PART	D). DEBERÁ DE CUBRIR 40 EVENTOS DE APLICACIÓN COMO META
70	INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS	ALFABETIZADOR-ASESOR	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE JALISCO LA CUAL COMPRENDE LA ALFABETIZACIÓN, LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA A PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS MAYORES DE 15 AÑOS, QUE NO INICIARON O CONCLUYERON, ESTA ACCIÓN SE APOYARÁ EN LA PART	PERMANENCIA DEL SERVICIO SOCIAL DEBERÁ DE TRAER LISTA DE ASISTENCIA, ASÍ COMO CUMPLIR LA META DE 3 EDUCANDOS QUE CONCLUYAN NIVEL.
71	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	APOYO EN LA DELEGACIÓN ACADÉMICA	REALIZAR UN ADECUADO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS DE CÓMPUTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, ASÍ COMO LA REALIZ REALIZAR MANTENIMIENTO ADECUADO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA SALA DE MAESTROS.	QUE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA SALA DE MAESTROS FUNCIONEN AL 100 %, AYUDAR A MITIGAR LAS INCIDENCIAS QUE OCURRAN CON LOS EQUIPOS, Y MANTENERLOS LIMPIOS.
72	INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS	APOYO ADMINISTRATIVO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE JALISCO LA CUAL COMPRENDE LA ALFABETIZACIÓN, LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA A PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS MAYORES DE 15 AÑOS, QUE NO INICIARON O CONCLUYERON, ESTA ACCIÓN SE APOYARÁ EN LA PART	2.- REALIZAR LA ACTIVIDAD Y SE VAN GENERANDO LAS HORAS, LAS CUALES ES HORA POR HORA HASTA CUMPLIR LA META QUE LE ASIGNARON QUE SON 480 HRS.
73	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG.	APOYO AL DEPARTAMENTO DE SOCIOTECNOLOGIA	ORGANIZACION ADADMINISTRATIVAS EN DOCUMENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE SOCIOTECNOLOGIA	ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS FISICOS Y DIGITALES
74	COLEGIO ODONTOLÓGICO DEL ESTADO DE JALISCO A.C.	APOYO EN INSTALACIONES DEL COLEGIO ODONTOLÓGICO DE JALISCO.	ASEGURAR QUE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS OPEREN DE MANERA SEGURA. IMPLEMENTAR PRÁCTICAS Y TECNOLOGÍAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. APOYAR EN LA SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS Y MÉDICOS.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UNA VEZ AL MES DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS, REDUCIENDO CON ELLO HASTA UN 20% LAS FALLAS. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA REDUCIR EL CONSUMO ELÉCTRICO EN UN 10%.



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
				LOGRAR UNA OPERATIVIDAD DEL 95% EN EQUIPO MÉDICO
75	PREPARATORIA NO. 12, SEMS. UDG.	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LOS LABORATORIOS DE COMPUTO,	MANTENER EN CONDICIONES OPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LOS LABORATORIOS, Y LOS EQUIPOS DE USO ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO.	LOGRAR EL APOYO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, SE MANTENGAN EN OPTIMO FUNCIONAMIENTO LOS EQUIPOS DE COMPUTO ASI COMO LA RED, CON OBJETO DE QUE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS SE LLEVE A CABO AL 100%
76	PREPARATORIA NO. 12, SEMS. UDG.	APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	MEJORAR LOS PROCESOS Y SERVICIOS DEL AREA DE PERSONAL, CONTROL ESCOLAR, PATRIMONIO, BECAS, BIBLIOTECA Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS, CONJUNTAMENTE CON EL APOYO DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.	CUMPLIR AL 100% CON LAS ACTIVIDADES ACADEMICO-ADMINISTRATIVAS QUE SE LLEVAN A CABO EN LAS DISTINTAS AREAS Y DEPARTAMENTOS CON QUE CUENTA ESTA ESCUELA PREPARATORIA.
77	PREPARATORIA NO. 12, SEMS. UDG.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN CONTINUA A LAS INSTALACIONES	CON EL APOYO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, LOGRAR MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS INSTALACIONES, DANDO CONSTANTE MANTENIMIENTO EN LAS ÁREAS QUE SE REQUIEREN.	LOGRAR QUE LAS INSTALACIONES ESTÉN AL 100% CON OBJETO DE QUE NO SE VEAN AFECTADAS LAS ACTIVIDADES ACADEMICO - ADMINISTRATIVAS POR FALTA DE MANTENIMIENTO.
78	PREPARATORIA NO. 12, SEMS. UDG.	APOYO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN ESTA ÁREA, ASÍ COMO CUMPLIR AL CON LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES ENCAMINADAS A LA DISMINUCIÓN DE LOS INDICES DE REPROBACIÓN Y DESERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES.	CUMPLIR AL 100% CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS PROGRAMADAS DURANTE EL SEMESTRE EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PREPARATORIA 12.
79	CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO	DESARROLLO INTEGRAL PARA EL DEPORTE	CONTRIBUIR DESDE LA PARTE ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, APOYO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS QUE SE GENEREN EN ESTE ORGANISMO.	IMPLEMENTAR ACTIVIDADES PARA QUE LOS PRESTADORES DESARROLLEN FUNCIONES DE MANERA RELEVANTE Y ACORDES A SU PERFIL Y NIVEL ACADÉMICO ADQUIRIDO EN SUS AULAS DE CLASES.
80	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN, SEMS. UDG	SERVICIO SOCIAL DE APOYO INSTITUCIONAL	1. CINCIENTIZAR Y RATIFICAR EL COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO CON SU COMUNIDAD 2. CONVERTIR LA PRESENTACION DE SERVICIO SOCIAL EN UN ACTO DE RECIPROCIDAD EN BENEFICIO DE LA PBLACION 3. CONSTRASTAR Y VALORAL LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS	1.IDENTIFICAR A TODOS LOS ALUMNOS CON UNIDADES ACADÉMICAS EN SITUACIÓN DE NO ACREDITACIÓN 2. LLENAR FORMATOS DE ALUMNOS DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN ACADÉMICA 3.REVISAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS CLASSROOM 4.HACER LLAMADAS TELEFÓNICAS A LOS PADRES DE FAMILIA.
81	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN, SEMS. UDG	SERVICIO SOCIAL DE APOYO INSTITUCIONAL	1. CONCIENTIZAR Y RATIFICAR EL COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO CON SU COMUNIDAD. 2. CONVERTIR LA PRESENTACION DE SERVICIO SOCIAL EN UN ACTO DE RECIPROCIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACION 3. CONSTRASTAR Y VALORAL LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS	1.IDENTIFICAR A TODOS LOS ALUMNOS CON UNIDADES ACADÉMICAS EN SITUACIÓN DE NO ACREDITACIÓN. 2. LLENAR FORMATOS DE ALUMNOS DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN ACADÉMICA. 3..REVISAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS CLASSROOM 4.HACER LLAMADAS TELEFÓNICAS A LOS PADRES DE FAMILIA.
82	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO EN LA COORDINACIÓN ACADÉMICA	BRINDAR APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO.17	1.MANTENER EL EQUIPO DE CÓMPUTO DE LOS JEFES DE DEPARTMANETO EN ÓPTIMAS CONDICIONES, 2. ORGANIZAR Y PLANIFICAR ACTIVIDADES DEL PERSONAL DOCENTE.
83	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO LOGÍSTICO EN ÁREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL COLABORE EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PLANTEL, ADEMÁS DEL MANEJO DE DOCUMENTOS Y BASES DE DATOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL ESCOLAR.	BRINDAR CON EL APOYO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL UN SERVICIO EXPEDITO Y CON CALIDAD A TODA LA COMUNIDAD DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 17
84	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO EN LABORATORIOS DE COMPUTO Y REDES	BRINDAR SERVICIOS INFORMÁTICOS DE CALIDAD A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO.17	1.MANTENER EL EQUIPO DE CÓMPUTO Y REDES EN ÓPTIMAS CONDICIONES. 2. ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DE LOS LABORATORIOS DE CÓMPUTO
85	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE CÓMPUTO	BRINDAR SERVICIOS INFORMÁTICOS DE CALIDAD A LA COMUNIDAD DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO.17.	1.MANTENER EL EQUIPO DE CÓMPUTO Y REDES EN ÓPTIMAS CONDICIONES, 2. ATENDER LA NECESIDAD DE LOS USUARIOS DEL LABORATORIO DE CÓMPUTO.
86	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO Y COORDINACIÓN DE TUTORÍAS	BRINDAR APOYO AL TRABAJO ADMINISTRATIVO QUE SE LLEVA A CABO EN LA COORDINACIÓN DE TUTORÍAS DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO.17	MANTENER ORGANIZADAS Y ACTUALIZADAS LAS CARPETAS DE LOS GRUPOS DE TUTORÍAS, FORMATOS, REGISTROS Y EXPEDIENTES DE TUTORES



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
87	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	GESTIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	PARTICIPAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE BIBLIOTECA, COMO SON: ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN, ATENCIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN, ASÍ COMO PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE ÉSTA.	FOMENTAR VALORES DE SOLIDARIDAD, RESPONSABILIDAD Y VÍNCULO CON LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA A TRAVÉS DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA.
88	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA	BRINDAR SERVICIO DE LABORATORIO DE QUÍMICA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO.17.	MANTENER EL EQUIPO Y LOS REACTIVOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA.
89	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	ASISTENCIA EN CENTRO DE CULTURA DE PAZ	EL CENTRO DE CULTURA DE PAZ ES UN ESPACIO QUE PROMUEVE EL RESPETO DE DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN A LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS A FAVOR DE QUIENES INTEGRAN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, CON ACCIONES PREVENTIVAS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA.	1-LOGRAR LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL CENTRO DE CULTURA DE PAZ. 2-MEDIAR CONFLICTOS DENTRO DE LA PREPARATORIA NO.17. 3-DIFUSIÓN DE MECANISMOS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS BASADOS EN EL RESPETO Y EL DIÁLOGO.
90	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO LOGÍSTICO AL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE	EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN, AL SER UN ENTE QUE PERMEA A CADA ALUMNO DE LA INSTITUCIÓN TIENE DIVERSAS Y AMPLIAS RESPONSABILIDADES QUE REQUIEREN UNA LABOR LOGÍSTICA EN LA CUAL LOS PRESTADORES PODRÁN FORMAR PARTE.	COLABORAR EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y EN LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMPETENTES A ESTE DEPARTAMENTO, PERMEANDO EN SU PROCESO DE APRENDIZAJE AL DARSE CUENTA LO QUE IMPLICA QUE LA COMUNICACIÓN EFECTIVA ESTÉ PRESENTE EN CADA ASPECTO DE LA VIDA.
91	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO EN ÁREAS DE CIENCIAS NATURALES DE LA SALUD	APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS DENTRO DEL DEPARTAMENTO Y LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS EN LOS LABORATORIOS.	1.MANTENER UNA BUENA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, 2. BRINDAR APOYO AL PERSONAL DOCENTE EN EL TRABAJO DE LABORATORIOS DE QUÍMICA, BIOLOGÍA Y FÍSICA
92	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO EN EL TALLER DE MODELADO Y FABLAB	BRINDAR APOYO A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO.17 UN SERVICIO DE CALIDAD Y SIN INTERRUPCIONES EN LOS TALLERES DE MODELADO Y FABRICACIÓN DIGITAL.	1.MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DEL TALLER 2. ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DE LOS TALLERES DEL PLANTEL.
93	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO AL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y SOCIEDAD	COORDINAR LAS ACTIVIDADES DOCENTES, DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN, DE LAS ACADEMIAS QUE CONFORMAN EL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y SOCIEDAD DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 17.	1.- MANTENER LA ORGANIZACIÓN Y EFICIENCIA DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y SOCIEDAD Y SUS RESPECTIVAS ACADEMIAS. 2.- MANTENER EL EQUIPO DE CÓMPUTO EN ÓPTIMAS CONDICIONES.
94	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO A USUARIOS DEL LABORATORIO DE IDIOMAS	APOYAR A ESTUDIANTES Y MAESTROS EN GENERAL, QUE HAGAN USO DEL LABORATORIO DE IDIOMAS	1.MANTENER EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LAS COMPUTADORAS DEL LABORATORIO, 2.QUE TODOS LOS ESTUDIANTES QUE LLEGUEN AL LABORATORIO PUEDAN TENER UN ACCESO A LOS DIFERENTES RECURSOS QUE SE OFRECEN.
95	DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA Y PATOLOGÍA, CUCS, UDG	ACTIVIDADES DE APOYO A DOCENCIA EN LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	MEJORAR EL SERVICIO DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA A LOS USUARIOS, DOCENTES Y ALUMNOS.	ADQUIRIR, DESARROLLAR Y APLICAR COMPETENCIAS PROFESIONALES EN PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.
96	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE CUCSH UDG	SOPORTE TÉCNICO, DESARROLLO WEB Y REDES	-CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED, SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OTROS DISPOSITIVOS COMO IMPRESORAS, REALIZAR DIAGNÓSTICOS CORRECTOS Y COMPLETOS PARA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS, DESARROLLAR SITIOS WEB BASES DE DATOS Y PHP.	-CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED, SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OTROS DISPOSITIVOS COMO IMPRESORAS, REALIZAR DIAGNÓSTICOS CORRECTOS Y COMPLETOS PARA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS, DESARROLLAR SITIOS WEB BASES DE DATOS Y PHP.
97	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE CUCSH UDG	APOYO EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN ASPECTOS TECNOLÓGICOS	DAR SEGUIMIENTO A TICKETS Y SATISFACCIÓN DE USUARIOS, SER EL PRIMERO CONTACTO EN HELPDISK, SEGUIMIENTO Y REPORTE DE INFRAESTRUCTURA, APOYO EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y TECNOLÓGICAS.	DAR SEGUIMIENTO A TICKETS Y SATISFACCIÓN DE USUARIOS, SER EL PRIMERO CONTACTO EN HELPDISK, SEGUIMIENTO Y REPORTE DE INFRAESTRUCTURA, APOYO EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y TECNOLÓGICAS.
98	DIF JALISCO	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	PLANEAR, ORGANIZAR, COORDINAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, PARA EL CUMPLIMIENTO EFICAZ DE LOS PROGRAMAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN DIF JALISCO.	CON EL APOYO DEL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL, SE PUEDE EFICIENTAR EL PROCESO Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DENTRO DEL DIF JALISCO, SOBRE TODO EN LO QUE RESPETA



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
				AL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y SUS DEPARTAMENTOS.
99	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	ATENCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	APOYAR A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ÁREA, PARA AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS Y TENER RESULTADOS DE CALIDAD QUE IMPACTEN EN LOS INDICADORES DEL PLANTEL.	ATENDER AL 100% LAS NECESIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LOS ALUMNOS QUE SOLICITAN ATENCIÓN DEL ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS. DISMINUIR LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS Y EN LAS QUE APOYARÁN LOS PRESTADORES.
100	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO EN ORIENTACION EDUCATIVA	APOYAR EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AREA, PARA AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS Y OBTENER RESULTADOS DE CALIDAD.	ATENDER AL 100% LAS SOLICITUDES DE ATENCION DE LOS ALUMNOS QUE SE REPRESENTAN EN EL AREA, EN CUESTIONES ADMINISTRATIVAS.
101	DIF JALISCO	DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	PLANEAR, ORGANIZAR, COORDINAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PARA EL CUMPLIMIENTO EFICAZ DE LOS PROGRAMAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN DIF JALISCO.	CON EL APOYO DEL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL, SE PUEDE EFICIENTIZAR EL PROCESO Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DENTRO DEL DIF JALISCO, SOBRE TODO EN LO QUE RESPETA AL ÁREA FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE Y DE SUS DEPARTAMENTOS.
102	DIF JALISCO	NOMINAS	PLANEAR, ORGANIZAR, COORDINAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, PARA EL CUMPLIMIENTO EFICAZ DE LOS PROGRAMAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN DIF JALISCO.	CON EL APOYO DEL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL, SE PUEDE EFICIENTAR EL PROCESO Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DENTRO DEL DIF JALISCO, SOBRE TODO EN LO QUE RESPECTA AL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y SUS DEPARTAMENTOS.
103	DIF JALISCO	DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL	EL DIF JALISCO POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL Y VINCULACIÓN, MEJORA LAS CONDICIONES DE VIDA EN LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A SUS PETICIONES DE APOYO, SIENDO SUJETAS DE ASISTENCIA SOCIAL.	EFICIENTAR EL PROCESO Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DENTRO DEL DIF JALISCO, SOBRE TODO EN LOS DEPARTAMENTOS DE ESTA DIRECCIÓN.
104	DIF JALISCO	NUTRICIÓN ESCOLAR	PLANEAR, DIRIGIR, Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DIF JALISCO, HACE EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN CON SUJECCIÓN AL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y A LAS INDICACIONES Y DISPOSICIONES QUE MANTIENE LA OPERATIVIDAD DE ESTA SUBDIRECCIÓN.	CON LA PARTICIPACIÓN PRO-ACTIVA DEL SECTOR UNIVERSITARIO, DIF JALISCO, BRINDA ATENCIÓN INTEGRAL Y APOYOS ASISTENCIALES EN TODAS LAS ÁREAS OPERATIVAS CON QUE CUENTA DIF JALISCO EN EL ESTADO.
105	DIF JALISCO	DIRECCIÓN DE AYUDA HUMANITARIA	PLANEAR, DIRIGIR, Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DIF JALISCO, HACE EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN CON SUJECCIÓN AL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y A LAS INDICACIONES Y DISPOSICIONES DE SEGURIDAD LABORAL EN CUESTIÓN DE PROTECCIÓN DE SEGURIDAD.	APOYO EL SECTOR UNIVERSITARIO PARA COMPLEMENTAR Y LLEVAR A CABO LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA HUMANITARIA, LLEVAR UN MEJOR CONTROL Y ORGANIZACIÓN, PARA SOLVENTAR ADECUADAMENTE LAS OBSERVACIONES EN CUESTIÓN DE SEGURIDAD AL PERSONAL.
106	DIF JALISCO	CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL	QUE EL ALUMNO APLIQUE SUS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LA UNIVERSIDAD EN BENEFICIO A LA SOCIEDAD, PARA INTEGRAR UNA VISIÓN ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA EXPERIENCIA QUE REPRESENTA LA REALIZACIÓN DE SU SERVICIO, COMO UNA HERRAMIENTA A FUTURO.	APOYO EL SECTOR UNIVERSITARIO PARA COMPLEMENTAR Y LLEVAR A CABO LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL, LLEVAR UN MEJOR CONTROL Y ORGANIZACIÓN, PARA SOLVENTAR ADECUADAMENTE LAS OBSERVACIONES EN CUESTIÓN DE SEGURIDAD AL PERSONAL.
107	DIF JALISCO	CLÍNICA DE ATENCIÓN ESPECIAL	QUE EL ALUMNO APLIQUE SUS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LA UNIVERSIDAD EN BENEFICIO A LA SOCIEDAD, PARA INTEGRAR UNA VISIÓN ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA EXPERIENCIA QUE REPRESENTA LA REALIZACIÓN DE SU SERVICIO, COMO UNA HERRAMIENTA A FUTURO.	APOYO EL SECTOR UNIVERSITARIO PARA COMPLEMENTAR Y LLEVAR A CABO LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL, LLEVAR UN MEJOR CONTROL Y ORGANIZACIÓN, PARA SOLVENTAR ADECUADAMENTE LAS OBSERVACIONES EN CUESTIÓN DE SEGURIDAD AL PERSONAL.
108	DIF JALISCO	ESTRATEGIAS PARA ADULTOS MAYORES	APOYAR AL PRESTADOR DE SERVICIO A OBTENER PRÁCTICA PROFESIONAL QUE LE PERMITA DESARROLLAR LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS OBTENIDAS EN SU PLAN DE ESTUDIOS, GENERANDO UNA CONDICIÓN DE APRENDIZAJE RECÍPROCA.	CON LA PARTICIPACIÓN PRO-ACTIVA DEL SECTOR UNIVERSITARIO, DIF JALISCO, BRINDA ATENCIÓN INTEGRAL Y APOYOS ASISTENCIALES A LOS ADULTOS MAYORES.
109	DIF JALISCO	CONTROL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PLANEAR, DIRIGIR, Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DIF JALISCO, HACE EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN	CON LA PARTICIPACIÓN PRO-ACTIVA DEL SECTOR UNIVERSITARIO, DIF JALISCO, BRINDA ATENCIÓN INTEGRAL Y APOYOS



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
			CON SUJECIÓN AL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y A LAS INDICACIONES Y DISPOSICIONES QUE MANTIENE LA OPERATIVIDAD DE ESTA SUBDIRECCIÓN.	ASISTENCIALES EN TODAS LAS ÁREAS OPERATIVAS CON QUE CUENTA DIF JALISCO EN EL ESTADO.
110	DIF JALISCO	COMPRAS	PLANEAR, DIRIGIR, Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DIF JALISCO, HACE EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN CON SUJECIÓN AL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y A LAS INDICACIONES Y DISPOSICIONES DE SEGURIDAD LABORAL EN CUESTIÓN DE PROTECCIÓN DE SEGURIDAD.	APOYO EL SECTOR UNIVERSITARIO PARA COMPLEMENTAR Y LLEVAR A CABO LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA HUMANITARIA, LLEVAR UN MEJOR CONTROL Y ORGANIZACIÓN, PARA SOLVENTAR ADECUADAMENTE LAS OBSERVACIONES EN CUESTIÓN DE SEGURIDAD AL PERSONAL.
111	DIF JALISCO	ACTIVOS FIJOS	PLANEAR, ORGANIZAR, COORDINAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PARA EL CUMPLIMIENTO EFICAZ DE LOS PROGRAMAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN DIF JALISCO.	CON EL APOYO DEL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL, SE PUEDE EFICIENTAR EL PROCESO Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DENTRO DEL DIF JALISCO, SOBRE TODO EN LO QUE RESPETA AL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LOS ACTIVOS EN DIF
112	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	PROGRAMA DE FOMENTO Y FORMACIÓN ESTUDIANTIL EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLANDO EN ELLOS HABILIDADES CIENTÍFICAS Y PROMOVRIENDO SU INVOLUCRAMIENTO EN TEMAS CLAVE PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL.	ESTE PERFIL PERMITE A LOS ESTUDIANTES CONTRIBUIR EFECTIVAMENTE A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLAR COMPETENCIAS ACADÉMICAS Y PROFESIONALES.
113	ESCUELA PREPARATORIA NO. 15 SEMS. UDG	DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y VINCULACIÓN PREPA 15	FAVORECER ESPACIOS EN DONDE LOS ESTUDIANTES PUEDAN DESARROLLAR SUS HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS QUE ABONEN A SU DESEMPEÑO LABORAL.	QUE EL ALUMNO APLIQUE SUS CONOCIMIENTOS EN UN ENTORNO FAVORECEDOR A SU CRECIMIENTO PERSONAL, ENRIQUECIENDO A SU VEZ LA RED DE ATENCIÓN DE ESTA COMUNIDAD.
114	ESCUELA POLITÉCNICA GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO AL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y SOCIEDAD	OPTIMIZAR LOS DIFERENTES PROCESOS ACADÉMICOS, ASÍ COMO APOYO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y CULTURALES DENTRO DEL DEPARTAMENTO PARA BENEFICIO DE LA ESCUELA.	CUMPLIR CON LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES PROPUESTAS DENTRO DEL DEPARTAMENTO.
115	PREPARATORIA NO. 14, SEMS. UDG	APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA PREPARATORIA NO. 14	CONTRIBUYA CON SUS SABERES Y HABILIDADES EN LA ATENCIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PARA LA FORMACIÓN DE CALIDAD Y BIENESTAR INTEGRAL.	TENER 4 PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL QUE APOYEN EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.
116	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA, SEMS.UDG	APOYO TECNOLÓGICO PARA LA DOCENCIA E INSTITUCIÓN	REFORZAR E IMPULSAR EL SERVICIO SOCIAL A TRAVÉS DE TECNOLOGÍA UTILIZADA POR DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS.	-EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL EN TIEMPO Y FORMA, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR
117	MISERICORDIAE OPERATUR, A.C.	BIENESTAR SOCIAL	AMPLIAR, FORMALIZAR, DOCUMENTAR Y FORTALECER LOS SERVICIOS ASISTENCIALES QUE PRESTA LA ASOCIACIÓN.	EN ADMINISTRACIÓN: REVISAR, COMPLETAR Y MEJORAR LOS MANUALES Y PROCEDIMIENTOS DE LA A.C. EN ENFERMERÍA Y DENTAL: CUBRIR LA DEMANDA DE SERVICIOS QUE REQUIERE LA COMUNIDAD DONDE NOS ENCONTRAMOS.
118	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO A LAS ACTIVIDADES EN LA BIBLIOTECA	APOYAR A LA BIBLIOTECA EN SUS ACTIVIDADES, OFRECIENDO SIEMPRE UN SERVICIO DE CALIDAD, HACIA LOS ALUMNOS Y DOCENTES QUE HACEN USO DE ELLA. APOYAR EN EL MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL ACERVO Y DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO. ASÍ COMO EN FOMENTO A LA LECTURA.	CONSERVAR LA INTEGRIDAD DEL ACERVO Y LOS EQUIPOS COMPUTACIONALES DE LA BIBLIOTECA, BRINDAR UNA ATENCIÓN ADECUADA Y OPORTUNA A LOS USUARIOS Y MEJORAR LAS COMPETENCIAS DISCIPLINARES, GENÉRICAS Y PROFESIONALES DE USUARIOS Y PRESTADORES.
119	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA, SEMS.UDG	ACTUALIZACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS	- EL APOYO EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE LA PREPARATORIA, REAFIRMANDO LOS CONOCIMIENTOS YA OBTENIDOS- LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES, FORMACION INTEGRAL Y VINCULACIÓN A LA SOCIEDAD.	CUMPLIR CON SU ACTIVIDAD EN LA UNIVERSIDAD, RETROALIMENTANDO SU CONOCIMIENTO
120	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA, SEMS.UDG	FORTALECIMIENTO DE TRAYECTORIA DE APRENDIZAJE ESPECIALIZANTE	SE LES PROPORCIONE LA OPORTUNIDAD DE INVOLUCRARSE EN ACTIVIDADES Y PROYECTOS ACORDES AL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES, ESTABLECIDAS EN LOS PERFILES DE INGRESO DE LAS CARRERAS DE NIVEL SUPERIOR.	EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES Y CUMPLIR CON LO QUE ESPECIFICA SU REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL.
121	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO AREA DE BECAS Y SEGURO ESTUDIANTIL	APOYAR Y DIFUNDIR LAS CONVOCATORIAS DE LAS DIFERENTES BECAS OFRECIDAS PARA LOS	LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS GENERALES POR MEDIO DE



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
			ALUMNOS DEL PLANTEL Y AYUDAR A LOS ALUMNOS A CONOCER LOS PROCESOS PARA DAR DE ALTA SU NSS.	UNA ATENCIÓN RÁPIDA Y EFICIENTE PARA LOS ALUMNOS DEL PLANTEL.
122	CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO	CURSOS DE VERANO 2025	APOYO EN EL DESARROLLO DEL CURSO DE VERANO SEGUN EL PLAN DE TRABAJO ESTABLECIDO	IMPLEMENTAR ACTIVIDADES PARA QUE LOS PRESTADORES DESARROLLEN FUNCIONES DE MANERA RELEVANTE.
123	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18, SEMS.UDG	SERVICIO-APRENDIZAJE EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 18	CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO EN LAS DIVERSAS ÁREAS DEL PLANTEL, PARA APOYAR EN LA ATENCIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y ESTUDIANTIL DE LA PREPARATORIA. BRINDAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL UN ESPACIO DONDE PUEDAN APLICAR SUS CONOCIMIENTOS	BRINDAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL UN ESPACIO DONDE PUEDAN APLICAR SUS CONOCIMIENTOS. ADQUIRIENDO EXPERIENCIA PARA SU QUEHACER PROFESIONAL
124	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO AL DEPARTAMENTO MECÁNICA ELÉCTRICA	APLICAR LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS DURANTE SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, REUNIR LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, ACTITUDES Y VALORES NECESARIOS QUE PONEN EN ACCIÓN LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES CONSTRUIDAS CON LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES.	MANTENER ORGANIZADA LA DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO MECÁNICA ELÉCTRICA. CUMPLIR CON LA ATENCIÓN DE ALUMNOS EN TRAYECTORIA DE EGRESO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y PAIT.
125	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA.SEMS.UDG	MANTENIMIENTO A LOS TALLERES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SUBESTACIONES	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO GENERAL A LOS TALLERES Y DE ATENCIÓN A LOS PROFESORES QUE REALIZAN PRÁCTICAS EN LOS TALLERES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SUBESTACIONES	MANTENER EN SERVICIO PERMANENTE Y FUNCIONAL EN AMBOS TALLERES. REPARAR LOS CUBÍCULOS DEL TALLER DE INSTALACIONES Y EL EQUIPO DE PRÁCTICAS DEL TALLER DE SUBESTACIONES
126	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO A PRIMER INGRESO Y EGRESO DE ALUMNOS	EL PRESTADOR APOYARÁ EN LOS PROGRAMAS DE PRIMER INGRESO Y EGRESO DE ALUMNOS, ASÍ COMO EL MANEJO ADMINISTRATIVO DEL ÁREA.	BRINDAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD LOS ASPIRANTES DE PRIMER INGRESO, EGRESADOS, EX-ALUMNOS Y PUBLICO EN GENERAL.
127	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO AL DEPARTAMENTO DE EDIFICACION	APOYAR AL PROFESOR A COMPLETAR LAS ENTREGAS DE DOCUMENTOS Y CAPTURA DE LOS MISMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL DEPARTAMENTO	- ENTREGAR DOCUMENTOS A PROFESORES DEL DEPARTAMENTO - CAPTURAR Y REGISTRAR DOCUMENTOS Y DATOS EN DISTINTOS FORMATOS - TENER LA DOCUMENTACION EN ORDEN EN EL DEPARTAMENTO
128	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO ADMINISTRATIVO EN LA DELEGACIÓN SINDICAL	PROMOVER LAS ACCIONES DE LA REPRESENTACIÓN SINDICAL EN BENEFICIO DE LOS PROFESORES, MEJORANDO LA ATENCIÓN QUE SE PRESENTA EN LA OFICINA SINDICAL, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN EN EL HORARIO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN TRÁMITES SINDICALES.	MEJORAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE ATENCIÓN QUE SE OFRECE EN LA OFICINA SINDICAL, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LOS HORARIOS Y LA ENTREGA DE DOCUMENTOS, ASÍ COMO LA MEJORA DE LAS COMUNICACIONES A TRAVÉS DE MEMORANDUMS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y OFICIOS.
129	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	GESTION ADMINISTRATIVA	BRINDARLE A LOS ESTUDIANTES UN ESPACIO EN EL QUE PONGAN EN PRACTICA LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS EN SU FORMACIÓN, A TRAVÉS DEL APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO.	1 MOVILIZAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL 2 BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO REQUERIDO A LOS PROFESORES QUE INTEGRAN EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
130	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APLICACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	BRINDARLES A LOS ESTUDIANTES UN ESPACIO EN EL QUE PONGAN EN PRACTICA LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS EN SU FORMACIÓN, A TRAVÉS DEL PROYECTO DE APLICACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LOS ESTUDIANTES DE BTAPMN DEBERÁN DESARROLLAR UNA ACT.	1 MOVILIZAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL 2 BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO REQUERIDO A LOS ESTUDIANTES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO DE APLICACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.
131	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO A COORDINACIÓN TPEI	MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA CARRERA DE TPEI	ATENDER A MAYOR CANTIDAD DE EGRESADOS QUE BUSCAN TITULARSE Y REALIZAR INVENTARIOS EN LOS TALLERES DE ELECTRONICA, DOMOTICA, NEUMATICA Y EMBOBINADOS.
132	PREPARATORIA DE TONALA, SEMS, UDG	APOYO ADMINISTRATIVO AL AREA DE COORDINACION ACADEMICA DEL BTC	DESARROLLAR HABILIDADE EN EL MANEJO Y ELABORACION DE DIVERSOS DOCUMENTOS PARA LAS AREAS DE SERVICIO SOCIAL, PRACTICAS PROFESIONALES Y TITULACION DE ESTE BACHILLERATO	MANTENER ORGANIZADO EL ARCHIVO DE LA COORDINACION DE CARRERA
133	PREPARATORIA DE TONALA, SEMS, UDG	APOYO A ORIENTACION EDUCATIVA	PROMOVER ENTRE LOS ESTUDIANTES LAS DIVERSAS ACCIONES QUE REALIZA LA ORIENTACION EDUCATIVA EN SU PROPIO BENEFICIO	CONTAR CON UN ESPACIO DE ATENCION PARA ALUMNOS QUE ATIENDAN LOS SIGUIENTES ASPECTOS LUDICOS, ARTISTICOS, DE ASISTENCIA SOCIAL Y ASESORIA



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
134	DEPARTAMENTO ODONTOLOGIA PARA LA PRESERVACION DE LA SALUD, CUCS, UDG	PROGRAMA DE SERVICIO ODONTOLOGICO	COORDINACIÓN CON INSTANCIAS EDUCADORAS , YA SEA EN FORMA DIRECTA Y/O COORDINANDO LOS ESFUERZOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE A TRAVÉS DE CONVENIOS COMPARTEN CON LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA LOS PROPÓSITOS DE SERVICIO SOCIAL A LA SOCIEDAD.	COONSOLIDAR LOS OBJETIVOS GENERALES
135	PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS, UDG	APOYO AL TALLER DE CERAMICA	EFICIENTAR EL USO DEL TALLER DE CERAMICA Y SUS ESPACIOS DE TRABAJO	ORGANIZAR AL 100 POR CIENTO LOS ESPACIOS DE TRBAJO Y LOS IMPLEMENTOS UTILIZADOS EN LA PRODUCCION CERAMICA
136	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO EN ACTIVIDADES DEL CENTRO DE AUTOACCESO DE LA PREPARATORIA DE TONALA	BRINDAR ATENCIÓN Y APOYO A LOS ALUMNOS QUE ASISTEN AL ESPACIO DEL CENTRO DE AUTOACCESO DE LA PREPARATORIA DE TONALA REALIZAR ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES EN INGLÉS	1. OPTIMIZAR EL SERVICIO. 2. ATENDER APROPIADAMENTE A LOS USUARIOS (ALUMNOS, MAESTROS, PERSONAL). 3. LLEVAR UNA BITÁCORA ADECUADA DE USUARIOS DEL LUGAR 4. LLEVAR EL CONTROL DE LOS EQUIPOS, LIBROS Y MATERIAL DIDÁCTICO
137	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO EN RECURSOS HUMANOS	EFICIENTAR LA ATENCIÓN A PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO EN SUS TRAMITES ANTE EL AREA DE RECURSOS HUMANOS	EL ALUMNO OBTENDRÁ CONOCIMIENTOS SOBRE LOS TRAMITES Y PROCESOS RELACIONADOS CON EL AREA DE RECURSOS HUMANOS
138	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, UDG	DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	APOYAR LAS LABORES DE DISEÑO Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, PARA REDUCIR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA A LOS SERVICIOS.	OPTIMIZAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA MEDIANTE ESTRATEGIAS, ASEGURANDO UNA RESPUESTA RÁPIDA Y EFICIENCIA A LOS SERVICIOS.
139	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO A L DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN APLICADA	APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN APLICADA BRINDAR ATENCIÓN DE CALIDAD A ALUMNOS Y DOCENTES.	MANTENER LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y LAS REDES DE LOS LABORATORIOS EN PERFECTO ESTADO, APOYO A DIVERSAS ÁREAS DOCENTES Y ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO Y LABORATORIOS DE COMPUTO
140	CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.	"PARA VIVIR SIN ADICCIONES"	GENERAR ÁMBIENTES QUE PROMUEVAN EL AFRONTAMIENTO DE RIESGOS PSICOSOCIALES ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS.	ADMINISTRATIVAS.
141	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA, SEMS.UDG	APOYO A CONTROL ESCOLAR	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN A LOS ESTUDIANTES EN EL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR, REDUCIR LA CARGA DE TRABAJO MENOS RELEVANTE DEL PERSONAL ACTUAL PARA ENFOCARSE EN LAS ACTIVIDADES RELEVANTES.	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL COMPRENDA Y SE FAMILIARICE CON LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO EN EQUIPO, QUE REFUERCE SUS CONOCIMIENTOS INTEGRANDOLO A SITUACIONES REALES EN ESTA AREA.
142	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO AL LABORATORIO DE CIENCIAS DE LA ESC. PREPARATORIA DE TONALA	1.-MEJORAR LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL LABORATORIO DE CIENCIAS, ASÍ COMO LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN A LOS USUARIOS COMO PROFESORES Y ALUMNOS DE BIOLOGÍA, QUÍMICA Y FÍSICA QUE REALIZAN PRACTICAS DE LABORATORIO.	MEJORAR EL SERVICIO QUE SE BRINDA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRACTICAS DE LABORATORIO QUE REALIZAN PROFESORES Y ALUMNOS DE BIOLOGÍA, QUÍMICA Y FÍSICA.
143	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	PROGRAMA INTERNO DE SUSTENTABILIDAD	GESTIONAR LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL GENERADOS EN EL CENTRO ESCOLAR	PROMOVER LA ADECUADA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL QUE SE PRODUCEN EN EL CENTRO ESCOLAR Y ESTIMULAR UNA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LOS ESTUDIANTES DE ESTE NIVEL EDUCATIVO.
144	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO AL DEPARTAMENTO DE CS NATURALES Y DE LA SALUD	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS QUE SE PRESTAN A LOS ALUMNOS Y PROFESORES DE LAS ACADEMIAS DE BIOLOGÍA, QUÍMICA, FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA Y BIENESTAR INDIVIDUAL Y SOCIAL	MEJORAR EL TRABAJO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO QUE SE DESARROLLA EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y DE LA SALUD, ASÍ COMO EN LAS ACADEMIAS DE BIOLOGÍA, QUÍMICA, FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA Y BIENESTAR INDIVIDUAL Y SOCIAL
145	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO ADMINISTRATIVO PARA REVISTA TONALLI	PROMOVER, DIFUNDIR Y FORTALECER LAS HABILIDADES DE LECTO-ESCRITURA, COMPRENSIÓN Y ANÁLISIS DE TEXTOS LITERARIOS.	APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE LA REVISTA TONALLI.RECOPILAR DATOS Y CREAR ARCHIVOS EN WORD CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA EDICIÓN DE LA REVISTA
146	UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL SEMS. UDG	VINCULACIÓN SEMS	BRINDAR ATENCION DE CALIDAD EN LA UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL, QUE EL PRESTADOR CONOZCA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD PARA APOYAR EN FORMA GENERAL.	QUE AL CONCLUIR EL SERVICIO SOCIAL EL PRESTADOR HAYA ADQUIRIDO CONOCIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ORDEN SOCIAL PARA SU DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL.



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
147	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO EN ACTIVIDADES CULTURALES DE LA ACADEMIA DE SOCIALES	QUE EL ALUMNO CONOZCA Y PONGA EN PRACTICA CONOCIMIENTOS DE SU CARRERA EN ADMINISTRACION, ASI COMO CLASIFICACION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA ACADEMIA DE SOCIALES.	QUE EL ALUMNO LOGRE DOMINAR AL 100% LOS CONOCIMIENTOS PARA LLEVAR A CABO LA CLASIFICACIÓN DE ARCHIVOS DE LA ACADEMIA, ASI COMO HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DE LOGÍSTICA EN ACTIVIDADES CULTURALES.
148	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PATRIMONIALES	MANTENER UN CONTROL MINUCIOSO DEL PATRIMONIO GENERAL DE LA DEPENDENCIA. CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SS EN TEMAS DE ADMINISTRACIÓN. MANTENER UNA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE EL CONTROL PATRIMONIAL DE UNA DEPENDENCIA.	DESARROLLAR HABILIDADES BÁSICAS SOBRE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN UN ÁMBITO EMPRESARIAL. MANTENER EL ORDEN EN EL CONTROL PATRIMONIAL DE BIENES INVENTARIABLES Y REGISTRO EN BIENES NO INVENTARIABLES/CONSUMIBLES CAPACITAR A NUEVOS ADMINISTRADORES
149	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA AL ÁREA DE COORDINACIÓN DE CARRERA.	DESARROLLAR HABILIDADES DE MANEJO DE DOCUMENTOS, ARCHIVO Y RECOLECCIÓN DE DATOS, RECONOCER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE ORGANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL.	ORGANIZAR Y RESGUARDAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ALUMNOS EN LOS PROCESOS DE REALIZACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES DE 5TO. Y 6TO. SEMESTRE DEL BTAPMN DE ESTA ESCUELA PREPARATORIA.
150	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	ATENCIÓN A VENTANILLA DE CONTROL ESCOLAR	EL PRACTICANTE SERÁ CAPAZ DE ATENDER CON EFICIENCIA Y CORTESÍA A LOS ALUMNOS, ACADÉMICOS Y PÚBLICO EN GENERAL DE ESTA ESCUELA PREPARATORIA Y DAR INFORMACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE AL PÚBLICO QUE LO SOLICITE.	LOGRAR LOS OBJETIVOS PLANEADOS PARA ESTA ACTIVIDAD, CON EFICACIA Y EFICIENCIA, DAR UN SERVICIO DE CALIDAD.
151	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 2	PROPORCIONAR UN ESPACIO AL USUARIO (DOCENTE, ALUMNO) EL BIBLIOTECARIO CON UNA ADECUADA ORGANIZACIÓN Y MANEJO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR "TOMAR CONCIENCIA DEL LUGAR, QUE ES LA BIBLIOTECA COMO ESPACIO DE LECTURA".	EL SERVICIO AL USUARIO ES PRIORIDAD, EL QUE SE SIENTAN ATENDIDOS Y LOGREN ENCONTRAR LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
152	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA	COADYUVAR EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO EN LA ÁREAS DE RECEPCIÓN, ASÍ COMO EN ALGUNAS ACTIVIDADES DE RECURSOS HUMANOS.	MEJORAR OS TIEMPOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN EN LAS ÁREAS DE RECEPCIÓN, ASÍ COMO EN ALGUNAS MEJORAR LA ATENCIÓN PARA LOS USUARIOS.
153	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	APOYAR EN EL DESARROLLO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA DE TONALA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSAS ESTRATEGIAS QUE EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS REALIZA, LA CONCENTRACION DE DIFERENTES AREAS, TRAMITES, PROGRAMAS,	PROMOVER EL APOYO EN LABORES DE OFICINA QUE SE DESARROLLAN EN EL DEPARTAMENTO. LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS, DE LOS DIVERSOS FORMATOS DE LAS AREAS, COMO EL LLENADO AL TERMINO DE LAS REUNIONES INTERSEMESTRALES.
154	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO AL AREA DE COORDINACION DE TUTORIAS	APOYAR EN EL DESARROLLO DE LOS DOCENTES EN SUS ACTIVIDADES EN LA ESCUELA PREPARATORIA DE TONALA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE LA COORDINACION DE TUTORIAS REALIZA, JUNTO CON EL CONCENTRADO DE DIVERSOS TRAMITES Y DOCUMENTOS.	LOGRO DE LA ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS Y DATOS DEL ARCHIVO
155	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO ORIENTACIÓN EDUCATIVA	PROMOVER ENTRE LOS ESTUDIANTES LAS DIVERSAS ACCIONES QUE REALIZAN LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN SU PROPIO BENEFICIO.	OPTIMIZAR EL SERVICIO QUE SE DA A LOS ALUMNOS Y MAESTROS PARA ASEGURARNOS QUE RECIBAN LA ATENCIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
156	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	SECRETARÍA	APOYO AL ÁREA DESARROLLANDO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, ACOMODO, CLASIFICACIÓN Y DESARROLLO DE EXPEDIENTES Y/O EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS EN GENERAL.	EFICACIA EN LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVA PARA DESARROLLAR EN EL ÁREA.
157	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y APOYO A ACTIVIDADES ACADÉMICAS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y APOYO EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS	EVITAR CONDICIONES DE RIESGO EN LOS PROCESOS DE PRACTICAS DE LOS TALLERES Y LABORATORIOS.
158	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO AL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA	ACTUALIZAR Y ENTREGAR INFORMACION A PROFESORES Y ALUMNOS EN TIEMPO Y FORMA. APOYO EN PROGRAMA PLANEA Y OLIMPIADAS DE MATEMATICA	LOGRAR LA ESTANDARIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE FORMA DIGITAL PARA FACILITAR SU USO Y CLASIFICACION. ACTUALIZAR REACTIVOS DEL PROGRAMA DE PLANEA.
159	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA T/M	MANTENER Y PRESERVAR INFRAESTRUCTURA, EQUIPO Y MATERIAL EN OPTIMO ESTADO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA	TENER COMO PROPÓSITO GARANTIZAR UN ELEVADO NIVEL DE PRESERVACIÓN Y SEGURIDAD PARA TODOS LOS USUARIOS DEL PLANTEL COADYUVANDO COLATERALMENTE EN LA CREACIÓN DE



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
				UNA VERDADERA CULTURA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.
160	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DE RECTORÍA GENERAL. UDG	MEJORA CONTINUA	BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD	TENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL ÁREA DE INFORMACIÓN
161	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO ADMINISTRATIVO A LA COORDINACIÓN DE CARRERA	ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES EN EMPRESAS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES LOGRAR LA VINCULACIÓN EMPRESARIAL CON LAS EMPRESAS RECEPTORAS	QUE EL 100% DE LOS ESTUDIANTES TENGAN SUS CARTAS DE ASIGNACIÓN PRÁCTICAS PROFESIONALES ANTES DE LA FECHA DE INICIO. QUE EL 100% DE LAS EMPRESAS RECEPTORAS TENGAN ACUERDO DE COLABORACIÓN FIRMADO CON LA ESCUELA
162	ASOCIACION DE DISTRONIA MUSCULAR DE OCCIDENTE A.C.	"VOLUNTADES EN MOVIMIENTO"	APOYAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN, EN CUALQUIER ÁREA DE LA MISMA. MEJORAR LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LA ASOCIACIÓN. FAVORECER EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO PROFESIONAL DE PRESTADORES Y VOLUNTARIADO.	-MAYOR CALIDAD EN LOS SERVICIOS A NUESTROS BENEFICIARIOS. -DESARROLLAR EL CRECIMIENTO PERSONAL Y PROFESIONAL DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL. -FACILITAR LAS HERRAMIENTAS Y EXPERIENCIAS QUE FAVOREZCAN LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
163	PAZ Y RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL, A.C.	CARAVANA DE LA PAZ	PROMOVER LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE PREPARATORIA TÉCNICA MEDIANTE ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL QUE FORTALEZCAN SUS HABILIDADES TÉCNICAS, SOCIALES Y HUMANAS, EN BENEFICIO DE COMUNIDADES VULNERABLES.	CAPACITACIÓN: LOGRAR QUE EL 100% DE LOS ESTUDIANTES COMPRENDAN Y APLIQUEN LOS CONCEPTOS BÁSICOS DE LA CULTURA DE PAZ Y LOS MÉTODOS ALTERNOS. IMPACTO COMUNITARIO: ALCANZAR AL MENOS A 50 BENEFICIARIOS DIRECTOS CON LOS PROYECTOS DESARROLLADOS POR ALUMNOS
164	BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, "JUAN JOSÉ ARREOLA"	PROGRAMA DE APOYO Y MANTENIMIENTO EN DIVERSAS ÁREAS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA	APLICAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICO-PROFESIONALES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, POR MEDIO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.	LOGRAR QUE LA PREPARACIÓN DE LOS BACHILLERES Y TECNÓLOGOS TENGA TRASCENDENCIA SOCIAL, POR MEDIO DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA.
165	BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, "JUAN JOSÉ ARREOLA"	PROGRAMA DE ADULTOS EN PLENITUD	QUE LOS PRESTADORES COLABOREN EN LLEVAR A CABO TALLERES Y CLASES PARA QUE LOS ADULTOS MAYORES SE SIENTAN ACTIVOS Y CON NUEVAS MOTIVACIONES EN UNA DINÁMICA DE RETROALIMENTACIÓN DE EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS.	LOGRAR QUE LOS ADULTO MAYORES TENGAN NUEVAS MOTIVACIONES EN SUS VIDAS POR MEDIO DEL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA.
166	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO A ORIENTACIÓN EDUCATIVA AUXILIAR	PROMOVER ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN A NIVEL FORMATIVO QUE PROPICIEN LA FORMACIÓN INTEGRAL, ESTILOS DE VIDA RESPETUOSOS CON EL MEDIO AMBIENTE, LOS DERECHOS HUMANOS, LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA.	BRINDAR CONSEJERÍA VOCACIONAL INDIVIDUAL. IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE LOS PADRES DE FAMILIA E IMPLEMENTAR ACTIVIDADES INTEGRADORAS ENTRE PADRE-ALUMNOS Y ESCUELA. REALIZAR REUNIONES INFORMATIVAS GRUPALES Y PERIÓDICAS.
167	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO A CONTROL ESCOLAR	APOYAR EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE CONTROL ESCOLAR, MEDIANTE EL APOYO A PERSONAS PARA RESOLVER LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS.	APOYAR AL 100% LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE CONTROL ESCOLAR, MEDIANTE EL APOYO A PERSONAS PARA RESOLVER LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS.
168	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO A LA BIBLIOTECA	APOYAR A LOS USUARIOS DE LA BIBLIOTECA MEDIANTE INFORMACIÓN Y CON UN BUEN SERVICIO.	LOGRAR EL 100% DE LAS FUNCIONES DEL PROGRAMA, IMPLEMENTAR ACCIONES COLABORATIVAS DENTRO DEL PROGRAMA PARA LOS FUTUROS PRESTADORES.
169	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO A LA COORDINACIÓN DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO	ATENCIÓN DE CALIDAD EN EL TRÁMITE DE PROCESOS QUE SE REALIZAN EN EL ÁREA DE LA COORDINACIÓN DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO.	CUMPLIMIENTO AL 100% DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA COORDINACIÓN DE CARRERA.
170	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO AL LABORATORIO DE IDIOMAS DEL TURNO MATUTINO	ATENDER CON CALIDAD A LAS Y LOS USUARIOS DEL LABORATORIO DE IDIOMAS.	CUMPLIR CON EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PLANEADAS.
171	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO AL LABORATORIO DE IDIOMAS DEL TURNO VESPERTINO	ATENDER CON CALIDAD A LAS Y LOS USUARIOS DEL LABORATORIO DE IDIOMAS.	CUMPLIR CON EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PLANEADAS.
172	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO AL LABORATORIO DE FÍSICA	ATENDER CON CALIDAD A LAS Y LOS USUARIOS DEL LABORATORIO DE FÍSICA.	CUMPLIMIENTO AL 100% DE LAS ACTIVIDADES PLANEADAS Y PROGRAMADAS.
173	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO A LA COORDINACIÓN ACADÉMICA	APOYAR EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.	CUMPLIR CON EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PLANEADAS EN LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.
174	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO AL ÁREA DE COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS	APOYAR EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO.	CUMPLIMIENTO AL 100% DE LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO.



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
175	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO AL LABORATORIO DE QUÍMICA	BRINDAR ATENCIÓN CON CALIDAD A LOS USUARIOS DEL LABORATORIO DE QUÍMICA.	CUMPLIMENTAR CON EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PLANEADAS EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA.
176	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO AL LABORATORIO DE BIOLOGÍA	BRINDAR ATENCIÓN CON CALIDAD A LOS USUARIOS DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA.	CUMPLIMENTAR CON EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PLANEADAS EN EL LABORATORIO DE BIOLOGÍA.
177	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO AL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN	APOYAR EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN.	CUMPLIMIENTO AL 100% DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN.
178	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO EN GESTIÓN DE COMUNICACIÓN (COMMUNITY MANAGER)	IDENTIFICAR LA IMPORTANCIA DEL USO DE REDES Y MEDIOS HACIA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO LA VINCULACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA.	CUMPLIR CON EL 100% DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS.
179	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO A ORIENTACIÓN EDUCATIVA	DESARROLLAR EN EL PRESTADOR UN ALTO SENTIDO DE LA RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO CON EL ÁREA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.	CUMPLIR CON EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS.
180	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL TURNO MATUTINO	BRINDAR APOYO Y ATENCIÓN DURANTE LAS PRESENTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE SE REALIZAN DE MANERA INTRA-ESCOLAR O BIEN FUERA DE LA PROPIA ESCUELA, ADEMÁS DE ELABORAR ARCHIVO DIGITAL Y DIFUSIÓN DE EVENTOS.	QUE EL ALUMNADO APOYE AL 100% LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ESCUELA A TRAVÉS DE RECOPIACIÓN DE ACERVO DIGITAL.
181	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL TURNO VESPERTINO	BRINDAR APOYO Y ATENCIÓN DURANTE LAS PRESENTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE SE REALIZAN DE MANERA INTRA-ESCOLAR O BIEN FUERA DE LA PROPIA ESCUELA, ADEMÁS DE ELABORAR ARCHIVO DIGITAL Y DIFUSIÓN DE EVENTOS.	QUE EL ALUMNADO APOYE AL 100% LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ESCUELA A TRAVÉS DE RECOPIACIÓN DE ACERVO DIGITAL.
182	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO EN EL ÁREA DE DEPORTES DEL TURNO MATUTINO	APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PLANEADAS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA ESCUELA.	CUMPLIR AL 100% DE LAS ACTIVIDADES PLANEADAS EN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS.
183	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO EN EL ÁREA DE DEPORTES DEL TURNO VESPERTINO	APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PLANEADAS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA ESCUELA.	CUMPLIR AL 100% DE LAS ACTIVIDADES PLANEADAS EN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS.
184	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO A LA SECRETARÍA DE LA ESCUELA	COADYUVAR EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS GENERADAS EN LAS DIFERENTES UNIDADES ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE LA DEPENDENCIA CON EL OBJETIVO DE EFICIENTAR LOS PROCESOS PROPIOS DEL ÁREA REFERIDA.	PROPORCIONAR COBERTURA AUXILIAR AL 100% DE LAS UNIDADES O ÁREAS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA.
185	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO AL ÁREA DE TUTORÍAS	OBJETIVOS GENERALES DESARROLLAR EN EL PRESTADOR UN ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO CON EL ÁREA DE TUTORÍAS Y ASÍ FORTALECER AL ÁREA EN LA QUE SE DESARROLLA EL SERVICIO (TUTORÍAS) CON EL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN.	QUE EL ALUMNADO APOYE COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA.
186	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO AL LABORATORIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	MANTENER EL ESPACIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE USO INTERNO DE ESCUELA VOCACIONAL. SUPERVISAR EL INGRESO Y EGRESO DE LOS USUARIOS ANTES, DURANTE Y AL CIERRE DE LA PRÁCTICA CON PROPÓSITO DE EVITAR ACCIDENTES.	MANTENER EL LABORATORIO DE AYB EN MEJORES CONDICIONES CON EL APOYO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL CON EL PROPÓSITO DE SALVAGUARDAR LAS INSTALACIONES ASÍ COMO LA DE LOS USUARIOS PARA QUE SEA UTILIZADO POR LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL.
187	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO A OFICIALÍA TURNO VESPERTINO	• GENERAR UNA PLENA CONCIENCIA Y RESPONSABILIDAD DENTRO DE LAS ÁREAS DE LA ESCUELA. • RECONOCER EL TRABAJO QUE SE DESARROLLA DENTRO DE OFICIALÍA MAYOR. • ADMINISTRAR Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS MEDIANTE LA MEJORA DE ESTRATEGIAS OPORTUNAS.	QUE EL ALUMNADO APOYE COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA.
188	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO A OFICIALÍA TURNO MATUTINO	• GENERAR UNA PLENA CONCIENCIA Y RESPONSABILIDAD DENTRO DE LAS ÁREAS DE LA ESCUELA. • RECONOCER EL TRABAJO QUE SE DESARROLLA DENTRO DE OFICIALÍA MAYOR. • ADMINISTRAR Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS MEDIANTE LA MEJORA DE ESTRATEGIAS OPORTUNAS.	QUE EL ALUMNADO APOYE COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA.
189	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO AL ÁREA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES	MANTENER AL DÍA LOS PROYECTOS Y TAREAS QUE SUSCITAN EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, QUE EL ÁREA DE SERVICIO	LOGRAR QUE LA COORDINACIÓN DE ESTA ÁREA TENGA UNA BUENA ORGANIZACIÓN DE TRABAJO EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE AQUÍ SE DESARROLLAN Y ASÍ BRINDAR



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
			SOCIAL PRÁCTICAS PROFESIONALES Y LA INSTITUCIÓN MISMA REQUIERA.	LA MEJORA ATENCIÓN Y ASESORÍA A PROFESORES, ALUMNOS, QUE REQUIERAN DE NUESTRO SERVICIO Y APOYO.
190	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA, SEMS. UDG	APOYO A LA COORDINACION DE TUTORIAS	LOS ESTUDIANTES EN ESTE PROGRAMAREALIZARAN TAREASDE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DENTRO DE LAS ÁREAS DE TUTORÍAS.	QUE EL ALUMNADO DESARROLLEHABILIDADES DE TRABAJO DE OFICINA EN CONTROL DE DOCUMENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL ÁREA.
191	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA, SEMS. UDG	APOYO EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ÁREAS DE TRABAJO EN LA PREPARATORIA CHAPALA	QUE EL ALUMNADO APLIQUEN LOS CONOCIMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS ADQUIRIDOSDE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE DE LA ACADEMIA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO.	LOGRAR UN FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO EN LAS INSTALACIONESDE LA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA, EN LAS ÁREAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARÁN LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL A LOS INTENDENTES DE LA INSTITUCIÓN.
192	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA, SEMS. UDG	APOYO ADMINISTRATIVO Y ACADEMICO DE LA COORDINACION DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO	DESARROLLAR EN LOS JÓVENES HABILIDADES ADMINISTRATIVAS CON LAS ACTIVIDADES DE ARCHIVO Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS.	-LOGRAR EL ORDEN EN EL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO, CON EL APOYO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL. -LOGAR QUE EL ESTUDIANTEADQUIERA NUEVOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS QUE PERMITAN LA ORGANIZACIÓN DE UNA OFICINA.
193	ESCUELA PREPARATORIA DE TLAQUEPAQUE, SEMS.UDG	APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE PREPARATORIA DE	TENER NUESTRAS INSTALACIONES LO MEJOR POSIBLE EN LO QUE REFIERE A LIMPIEZA, MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA, YA QUE CONTAMOS CON POCO PERSONAL EN ESTE PLANTEL SI ES MUY IMPORTANTE EL APOYO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL PARA LLEGAR AL OBJETIVO	CON LA AYUDA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL LLEGAR A TENER LA INSTITUCIÓN LO MEJOR POSIBLE TANTO EN LIMPIEZA COMO EN INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
194	ESCUELA PREPARATORIA DE TLAQUEPAQUE, SEMS.UDG	APOYO EN LAS ACTIVIDADES ACADEMICO, ADMINISTRATIVAS DE PREPARATORIA DE TLAQUEPAQ.	TENER UN MEJOR SERVICIO Y ATENCIÓN PARA LOS ESTUDIANTES Y CONTRIBUIR EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COORDINACIÓN, CONTROL ESCOLAR, BIBLIOTECA Y CONTROL MAGISTERIAL.	LOGRAR CON LA AYUDA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS ALUMNOS, ASÍ MISMO AGILIZAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EXISTENTES EN EL PLANTEL Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS SOCIALES Y COGNITIVAS
195	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA, SEMS. UDG	APOYO ADMINISTRATIVO Y ACADEMICO DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL	DESARROLLAR EN LOS ESTUDIANTESHABILIDDAES ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL COLEGIO DEPARTAMENTALCON LAS ACTIVIDADES DE ARCHIVO, REDACCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS TANTO DIGITALES COMO FÍSICOS.	-LOGRAR EL 100% EL ORDEN DE COLEGIO DEPARTAMENTAL CON LOS PRESTADORES DE SERVICIO. -LOGRAR EN LOS ESTUDIANTES NUEVOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS QUE PERMITAN LA ORGANIZACIÓN DE UNA OFICINA.
196	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA, SEMS. UDG	APOYO EN SERVICIOS EDUCATIVOS	APOYAR A LA BIBLIOTECA ESCOLAR CON EL ALUMNADO DE SERVICIO SOCIAL PARA MEJORAR LOS SERVICIOS.	-DESARROLLAR EL 100% DE LAS CAPACIDADES DE ORGANIZACIÓN.
197	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA, SEMS. UDG	VINCULACION INTERNA Y EXTERNA	CON ELOBJETIVO DE PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES CON UNA MAYOR CAPACITACIÓN Y EXPERIENCIA PARA DESENVOLVERSE DE MANERA EFICAZ EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN APLICANDO SUS APRENDIZAJES.	- QUE EL 100% DEL ALUMNADO TRABAJEN EN DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁN DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCIÓN. -LOS ESTUDIANTES DESARROLLARÁN PROYECTOS RELACIONADOS CON SU FORMACIÓN ACADEMICA.
198	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA, SEMS. UDG	APOYO AL LABORATORIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	DESARROLLAR EN LOS ESTUDIANTES HABILIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL LABORATORIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.	LOGRAR EL 100% DEL ORDEN, LIMPIEZA Y ARCHIVO QUE SE REQUIERE EN EL LABORATORIO. QUE LOS ESTUDIANTES DESARROLLEN HABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DENTRO DE UNA COCINA.
199	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO A SALA DE USOS MÚLTIPLES Y VIDEOCONFERENCIAS DEL TURNO MATUTINO	OBJETIVOS GENERALES APOYAR EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LAS INSTALACIONES DE VIDEOCONFERENCIA Y SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA ESCUELA VOCACIONAL.	CUMPLIMIENTO AL 100% DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN SALA DE VIDEOCONFERENCIA Y USOS MÚLTIPLES.
200	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, MÓDULO TOTOTLAN SEMS. UDG.	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA AGROPECUARIA	BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS USUARIOS DEL ÁREA, BUSCANDO SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS EN UN HORARIO MÁS AMPLIO Y CON MAYOR NÚMERO DE PERSONAS PARA ATENCIÓN E INFORMACIÓN.	MEJORAR EL ÁREA AGROPECUARIA IMPLEMENTANDO MEDIDAS DE SANIDAD Y CUIDADO A CADA ESPACIO QUE CONFORMA ESTA ÁREA.



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
201	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	APOYO AL DEPARTAMENTO DE MECÁNICA Y ELÉCTRICA	PARTICIPAR EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS E INVESTIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO - CIENTÍFICO, PARA AUMENTAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS. PARTICIPAR EN EVENTOS CIENTÍFICOS Y OLIMPIADAS DE CONOCIMIENTOS A LAS QUE SE INVITE A LA INSTITUCIÓN.	AUMENTAR EL RENDIMIENTO TÉCNICO - ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS, QUE TAMBIÉN PARTICIPARÁN AUXILIANDO INVESTIGACIONES. VALORAR EL SERVICIO COMO ASPECTO IMPORTANTE EN LA EDUCACIÓN Y HACER MÁS EFICIENTES LAS TAREAS PROPIAS DEL DEPARTAMENTO.
202	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	APOYO A PRÁCTICAS EN EL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	ATENDER LAS NECESIDADES DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN EL DESARROLLO DE SUS PRÁCTICAS MICROBIOLÓGICAS.	PROPORCIONAR EL MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE SUS PRÁCTICAS. APOYO A ESTUDIANTES Y MAESTROS EN EL USO CORRECTO DE MATERIAL Y EQUIPO DE LABORATORIO.
203	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4 SEMS. UDG	DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LABORATORIOS DE CIENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS	APOYAR LAS ACTIVIDADES DIVERSAS DE LOS LABORATORIOS DE QUÍMICA, FÍSICA Y BIOLOGÍA, PARA FAVORECER LA CALIDAD DEL SERVICIO A USUARIOS DE LAS CITADAS ÁREAS. ASÍ TAMBIÉN SE REALIZAN ACTIVIDADES ACADÉMICAS- ADMINISTRATIVAS DE APOYO A DIFERENTES ÁREAS ESCOLA	MANTENER Y MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y ÁREAS ACADÉMICAS.
204	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4 SEMS. UDG	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EN BIBLIOTECA.	APOYAR LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y ESPACIOS BIBLIOTECARIOS A FIN DE GARANTIZAR UN SERVICIO DE CALIDAD PARA EL USUARIO.	OPTIMIZAR EL USO DE RECURSOS Y ESPACIOS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR, PERMANECIENDO EN UN SERVICIO CON MEJORAS CONTINUAS.
205	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	LABORATORIO DE USOS MÚLTIPLES 3	DESARROLLAR COMPETENCIAS Y HABILIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN LABORATORIO, ASÍ COMO APOYAR DE MANERA DINÁMICA A ALUMNOS Y MAESTROS, DURANTE SU SERVICIO SOCIAL.	MANTENER ACTIVO EL LABORATORIO DE USOS MÚLTIPLES 3, DANDO ATENCIÓN CORDIAL Y OPORTUNA DURANTE LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO; CONTAR CON UN INVENTARIO DE REACTIVOS QUÍMICOS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA SOLICITAR EN TIEMPO.
206	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4 SEMS. UDG	APOYO Y SOPORTE TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO A LOS LABORATORIOS DE COMPUTO.	OTORGAR SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASÍ COMO MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN EL ÁREA DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE APOYO DE PROFESIONISTAS EN COMPUTO, INFORMÁTICA Y SOFTWARE.	MANTENER LA CALIDAD EN EL SERVICIO DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA COMUNICACIÓN, ASÍ COMO INNOVAR EN LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS.
207	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4 SEMS. UDG	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES DE LA DEPENDENCIA	MANTENER LAS INSTALACIONES Y LOS RECURSOS MATERIALES EN ÓPTIMAS CONDICIONES, A TRAVÉS DEL APOYO DE PROFESIONISTAS ESPECIALIZADOS, A FIN DE FAVORECER EL SERVICIO DE CALIDAD QUE OTORGA LA DEPENDENCIA.	MANTENER Y MEJORAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO Y LAS INSTALACIONES DE LA DEPENDENCIA.
208	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4 SEMS. UDG	APOYO A LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	IMPLEMENTAR PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN CIVIL QUE FAVOREZCAN LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS EN LA DEPENDENCIA.	FORTALECER EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.
209	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	COORDINACIÓN ACADÉMICA	ORGANIZAR TODO TIPO DE DOCUMENTACIÓN, REGISTRO Y ENTREGA DE LOS MISMOS A QUIEN CORRESPONDA Y LA ATENCIÓN A: INTEGRANTES DE COLEGIO DEPARTAMENTAL, PRESIDENTES DE ACADEMIA, COORDINADORES DE CARRERA Y PROFESORES DE NUESTRA INSTITUCIÓN.	LOGRAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA CON LAS DIFERENTES INSTANCIAS CON QUIEN CORRESPONDA.
210	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	ATENCIÓN EN LABORATORIO DE USOS MÚLTIPLES 1	DESARROLLAR HABILIDADES ANALÍTICAS Y EXPERIMENTALES MEDIANTE LA OBSERVACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS EXPERIMENTOS EN LOS DIFERENTES CAMPOS DISCIPLINARES. PROPORCIONAR EL MATERIAL Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CADA PRÁCTICA.	ATENDER AL 100% DE LOS ALUMNOS Y MAESTROS QUE UTILICEN EL LABORATORIO DE USOS MÚLTIPLES.
211	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4 SEMS. UDG	APOYO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DEPENDENCIA.	MANTENER LA CALIDAD DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA DEPENDENCIA.	MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS Y MANTENER LA CALIDAD EN LOS MISMOS.
212	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO EN MATEMÁTICAS RECREATIVAS	APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS DE MATEMÁTICAS, MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO	1. ADMINISTRAR LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS, 2. ELABORAR JUEGOS DE INGENIO, 3. REALIZAR BASES DE DATOS.
213	COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO, SEMS. UDG	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	DAR POR TERMINADO ALGUNOS PENDIENTES, TALES COMO LA ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ARCHIVO FÍSICO DE LA COORDINACIÓN Y APOYAR CON DIVERSAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.	APOYAR, ORGANIZAR Y ACTUALIZAR DIVERSOS PROCESOS DENTRO DE LA COORDINACIÓN
214	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	SERVICIO SOCIAL	MEJORAR Y APLICAR LAS COMPETENCIAS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESENTAN A LOS PROFESORES,	CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS POR MEDIO DEL APOYO DE PRESTADORES DE SERVICIO PARA TENER MAYOR CONTROL



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
				EN LOS PROCESOS DE ENTREGA DE CONSTANCIAS, ELABORACIÓN DE OFICIOS, EVALUACIÓN DE ALUMNOS Y RECEPCIÓN DE PLANES DE CLASE
215	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO AL PASILLO DEL ARTE	PROMOVER LAS ACCIONES DEL PASILLO DEL ARTE EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ARTÍSTICA, MEJORANDO LA ATENCIÓN EN LA COORDINACIÓN DEL PASILLO DEL ARTE MEDIANTE EL MANEJO DE LA AGENDA, HORARIOS DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRA ARTÍSTICA.	MEJORAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE ATENCIÓN QUE SE OFRECE EN LA COORDINACIÓN DEL PASILLO DEL ARTE MEDIANTE EL MANEJO DE LA AGENDA, AMPLIACIÓN DE HORARIOS, TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y ARCHIVO.
216	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	ADMINISTRACIÓN EN PROCESOS OFIMÁTICOS Y CONTROL DE INVENTARIOS	1.- ATENDER CON EFICIENCIA A LA COMUNIDAD ESCOLAR. 2.- ADMINISTRAR LOS RECURSOS EXISTENTES EN EL LABORATORIO DE CÓMPUTO Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA. 3.- APLICAR UN CONTROL EFECTIVO MEDIANTE DIVERSOS REGISTROS DE SERVICIOS QUE SE PRESTAN A LA COMUNIDAD.	* ATENDER CON EFICIENCIA LA COMUNIDAD ESCOLAR Y ACADÉMICA DE LA ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ. * PRESTAR SERVICIOS DE CALIDAD. * APOYAR DETERMINANTEMENTE A LA APLICACIÓN DE LAS TIC'S EN LOS PLANES DE ESTUDIO QUE AHÍ SE IMPARTEN. *
217	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO ADMINISTRATIVO, CONTROL Y REGISTRO DE MATERIALES	ADMINISTRAR POR MEDIO DE BITÁCORAS EL CONSUMO DE MATERIALES DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO PARA EL PROGRAMA POA	ENCINTAR EL SERVICIO HACIA LA COMUNIDAD Y ECONOMIZAR EL CONSUMO DE MATERIALES
218	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO EN LA ACADEMIA DE ADMINISTRACIÓN EN EL PROGRAMA DREAMBUILDER EMPRENDEDOR	APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA	APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA DURANTE EL CALENDARIO 2025 A
219	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	APOYO COORDINACIÓN CARRERA	CUBRIR EN UN HORARIO LA ATENCIÓN EN LA COORDINACIÓN DE LA CARRERA	ORDENAR EXPEDIENTES DE PRÁCTICAS PROFESIONALES, SERVICIO SOCIAL. INVENTARIOS DE HERRAMIENTAS EN TALLER, PRÉSTAMO DE HERRAMIENTAS.
220	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	APOYO A LA COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA	RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LOS EXPEDIENTES DE LOS PASANTES DE LA CARRERA DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA, QUE REALIZAN EL SERVICIO SOCIAL EN LAS DIFERENTES MODALIDADES OFERTADAS POR LA ESCUELA EREMSO.	QUÉ LOS PASANTES DE ENFERMERÍA CUENTEN CON UN HORARIO DE OFICINA DONDE PUEDAN ACUDIR A LLEVAR SUS DOCUMENTOS Y CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA LIBERAR LA CARTA DE SERVICIO SOCIAL, TANTO DE SECRETARÍA DE SALUD COMO DE LA PROPIA UNIVERSIDAD
221	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES DE SALUD	COMPLETAR EL PROCESO FORMATIVO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD PARA QUE LLEVE A LA PRÁCTICA LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, DESTREZAS Y VALORES ADQUIRIDOS DURANTE EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y QUE A SU VEZ TENGA UN PRIMER ACERCAMIENTO.	FOMENTAR EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD DE LOS PASANTES DE ENFERMERÍA Y MOTIVARLOS PARA LA CAPACITACIÓN CONSTANTE Y EL DESARROLLO DE NUEVOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES. QUE TERMINEN SU PROCESO FORMATIVO EN UN ÁREA DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL.
222	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	VINCULACIÓN CON HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE ESPECIALIDADES DE GUADALAJARA, JAL.	COMPLETAR EL PROCESO FORMATIVO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD PARA QUE LLEVE A LA PRÁCTICA LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, DESTREZAS Y VALORES ADQUIRIDOS DURANTE EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y QUE A SU VEZ TENGA UN PRIMER ACERCAMIENTO.	FOMENTAR EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD DE LOS PASANTES DE ENFERMERÍA Y MOTIVARLOS PARA LA CAPACITACIÓN CONSTANTE Y EL DESARROLLO DE NUEVOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES. QUE TERMINEN SU PROCESO FORMATIVO EN UN ÁREA DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL.
223	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	LABORATORIO DE CÓMPUTO	AYUDAR A LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS, CABLEADO DE CÓMPUTO Y ATENCIÓN A USUARIOS ACADÉMICOS COMO A ALUMNOS.	OFRECER EL MEJOR SERVICIO A LOS ALUMNOS, ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS, ADÉMÁS DE DAR RESPUESTA EN TIEMPO Y FORMA LAS SOLICITUDES EN LAS ÁREAS A CARGO DE DEPARTAMENTO DE CÓMPUTO.
224	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	SERVICIOS EDUCATIVOS – ORIENTACIÓN EDUCATIVA	LOGRAR UN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA MANERA MÁS EFECTIVA Y ADECUADA AL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE TRABAJO.	REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN TIEMPO Y FORMA, BRINDAR SERVICIO A PADRES, ALUMNOS Y MAESTROS QUE SOLICITAN ALGÚN SERVICIO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS.
225	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE TECNÓLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL	BRINDAR ATENCIÓN PERSONALIZADA PARA LOS ALUMNOS SOBRE SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES Y TITULACIÓN.	AMPLIAR EL HORARIO DE ATENCIÓN. PROPORCIONAR ATENCIÓN PERSONALIZADA A LOS ALUMNOS DE LA CARRERA DE TPQI, ATENDIENDO LOS PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES Y TITULACIÓN;



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
				ASÍ COMO, A EGRESADOS Y LOS ALUMNOS DE LA CARRERA.
226	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	LABORATORIO DE USOS MÚLTIPLES 2 (LUM 2)	BRINDAR ATENCIÓN PERSONALIZADA A LOS ALUMNOS Y AL DOCENTE DURANTE EL PERIODO DE PRÁCTICAS, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA PRESENCIA Y LA ATENCIÓN EN HORARIO DE ESCUELA.	AMPLIAR EL HORARIO DE ATENCIÓN. PROPORCIONAR ATENCIÓN AL DOCENTE Y A LOS ALUMNOS EN LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LOS MÓDULOS DE APRENDIZAJE QUE SE DESARROLLAN EN EL LABORATORIO DE USOS MÚLTIPLES.
227	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	FOMENTO A LA TITULACIÓN	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE TITULACIÓN DE LAS CARRERAS TÉCNICAS DE: TPQJ, TPMI Y BTA QUE SE OFERTAN EN LA EREMSO. BRINDAR ASESORÍA PARA QUE EL ESTUDIANTE Y/O EGRESADO PUEDA ELEGIR EN PRIMER MOMENTO LA OPCIÓN ESPECÍFICA PARA TITULARSE DE LA CARRERA TÉCNICA	INCREMENTAR EN UN 30% LA EFICIENCIA TERMINAL DE LAS CARRERAS DE BTA, TPQJ Y TPMI
228	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	ÁREA AGROPECUARIA	DAR MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS AGRÍCOLAS COMO PECUARIAS DE NUESTRA INSTITUCIÓN.	LA MEJORA CONTINUA DE LAS ÁREAS AGROPECUARIAS A TRAVÉS DE PROYECTOS INNOVADORES.
229	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA (MODULO TOTOTLÁN)	CUBRIR LAS DISTINTAS ÁREAS DEL MÓDULO CON ALUMNOS DE PERFIL TECNOLÓGICO, PARA REALIZAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN ACADÉMICO- ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS EN EL MÓDULO.	LOGRAR AL 100 % LA COBERTURA DE LOS ALUMNOS SOLICITADOS EN ESTE PROGRAMA. REAFIRMAR EL COMPROMISO SOCIAL AL 100% DE LOS ALUMNOS CON SU COMUNIDAD YA QUE SON DE TOTOTLÁN. APLICAR AL 100% LAS COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN EL AULA.
230	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	RECURSOS HUMANOS	DAR UN SERVICIO MÁS ÓPTIMO Y PERSONALIZADO AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO. MANTENER LOS ARCHIVOS DEL PERSONAL DE LA DEPENDENCIA ACTUALIZADOS, ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA CONTRATOS, PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA SEGÚN LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO.	DAR UN SERVICIO MÁS ÓPTIMO Y PERSONALIZADO AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.
231	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	PROGRAMA DE APOYO A GABINETE MEDICO	CONCLUIR SU PROCESO EDUCATIVO, PONIENDO EN PRÁCTICA LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, DESTREZAS Y VALORES ADQUIRIDOS DURANTE EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.	FOMENTAR EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD EN LOS PASANTES DE LA CARRERA DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA, MOTIVARLOS PARA LA CAPACITACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA EDUCACIÓN EN SALUD, ATENCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA QUE REQUIERA ATENCIÓN MÉDICA.
232	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	APOYO A LA DOCENCIA CAMPO CLÍNICO	CONCLUIR SU PROCESO EDUCATIVO DE MANERA FAVORABLE EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE ALUMNOS Y ALUMNAS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE SALUD ÁREAS CLÍNICAS, FOMENTANDO EL SENTIDO DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS.	INCENTIVAR A LOS PASANTES PARA QUE OBTENGAN UN GRADO DE RESPONSABILIDAD Y CONOCIMIENTO, ASÍ COMO EXPERIENCIAS QUE LE PERMITAN DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO APOYO A LA DOCENCIA ROL DE UN DOCENTE AL INTERIOR DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LOS NOSOCOMIOS.
233	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	APOYO A PRÁCTICAS CLÍNICAS LABORATORIO DE C.E.Y.E	FAVORECER EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE PASANTES DE ENFERMERÍA DURANTE EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS CLÍNICAS DENTRO DEL LABORATORIO DE C.E.Y.E.	AUMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS ALUMNOS DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA EN EL DESARROLLO DE SUS PRÁCTICAS CLÍNICAS EN EL LABORATORIO DE C.E.Y.E. FOMENTAR EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD DE LOS PASANTES DE ENFERMERÍA Y MOTIVARLOS.
234	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	APOYO EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA CAD	EL OBJETIVO ES EFICIENTIZAR LA ATENCIÓN A LOS PROFESORES EN LOS REGISTROS DE FIRMAS DE ASISTENCIA Y DE ESTA MANERA LOS ALUMNOS RECIBAN SUS CLASES SIN CONTRATIEMPOS.	LA META ES LOGRAR QUE LOS PROFESORES PUEDAN REGISTRAR A TIEMPO SU ASISTENCIA Y SU INGRESO AL SALÓN SEGÚN CORRESPONDA EN TIEMPO Y FORMA.
235	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	SERVICIO SOCIAL Y BECAS	BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS USUARIOS DEL ÁREA, BUSCANDO SATISFACER LAS NECESIDADES DE SERVICIO EN UN HORARIO MÁS AMPLIO Y CON UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS PARA ATENCIÓN E INFORMACIÓN.	AMPLIAR EL HORARIO DE ATENCIÓN HASTA UN 20%. PROPORCIONAR INFORMACIÓN ÁGIL AL AUMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE LA BRINDAN.
236	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA	BRINDAR ATENCIÓN DE CALIDAD A LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA INSTITUCIÓN, DAR ATENCIÓN INMEDIATA A ACCIONES QUE CONLLEVEN CONOCIMIENTOS DE DIVERSAS ÁREAS.	REDUCIR EL TIEMPO DE ESPERA EN UN 20% PARA ALUMNOS QUE REQUIEREN TRÁMITES O INFORMACIÓN. MEJORAR LA IMAGEN FÍSICA DE LA ESCUELA, CON ACTIVIDADES DE MEJORAS.



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
237	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA, SEMS, UDG	APOYO A LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	PERMITA QUE EL ALUMNO APOYE EN LAS FUNCIONES QUE SE REALIZAN EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE ESTA DEPENDENCIA, COLABORE CON CADA UNO DE LOS RESPONSABLES DE AREAS EN LAS ACTIVIDADES QUE SE LES ENCOMIENDEN.	CONSOLIDAR LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS EN LAS DIVERSAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA DEPENDENCIA Y PUEDAN CUMPLIR CON LAS HORAS REQUERIDAS.
238	ESCUELA PREPARATORIA NO. 2 SEMS UDG	POR MI UNIVERSIDAD	BRINDAR UN MEJOR SERVICIO DOCENTES Y ESTUDIANTES	CUBRIR EL 90% DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA, CLASIFICAR EL 80% DE LA INFORMACIÓN. CAPTURAR EL 90% DE LA INFORMACIÓN
239	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS.UDG	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA	GENERAR FORMATOS DE LLENADO ELECTRONICO PARA ACTUALIZACION, CONTAR CON INVENTARIOS DE MATERIALES Y RECTIVOS ACTUALIZADOS PARA IDENTIFICAR FALTANTES, PROVEER INFORMACION A LOS ALUMNOS Y MAESTROS QUE ASI LO SOLICITEN	LOGRAR LA ESTANDARIZACION DE DOCUMENTOS DE FORMA DIGITAL, PARA FACILITAR SU LLENADO Y CLASIFICACION. PROVEER INFORMACION A LOS ALUMNOS Y MAESTROS DEL DEPARTAMENTO, EN TIEMPO Y FORMA
240	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS.UDG	APOYO EN EL LABORATORIO "A" DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA	MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPO Y MATERIAL EN OPTIMO ESTADO DEL LABORATORIO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA	TENER COMO PROPOSITO GARANTIZAR UN ELEVADO NIVEL DE PRESERVACION Y SEGURIDAD PARA TODOS LOS USUARIOS DEL PLANTEL
241	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL TECNOLÓGICO, UDG	APOYO EN EL ÁREA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL TECNOLÓGICO	PROMOVER EL ACERCAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES CON LA SOCIEDAD, CONSOLIDANDO LA FORMACIÓN ACADÉMICA A TRAVEZ DE DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO A SU PERFIL, FAVORECIENDO LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS USUARIOS DE ESTA INSTITUCIÓN.	TAREAS DE APOYO EN LA LOGÍSTICA DE REMODELACIÓN O RENOVACIÓN DE ESPACIOS, APOYO OPERATIVO, ATENCIÓN AL CLIENTE Y ACTIVIDADES LOGÍSTICAS.
242	FUNDACION ALEJANDRO DIAZ GUERRA ASOCIACION CIVIL	ATENCIÓN A VISITANTES DE CASA WILMOT DE TONALÁ Y A USUARIOS DE SU BIBLIOTECA	BRINDAR ATENCIÓN DE CALIDAD A LOS VISITANTES DE CASA WILMOT ARTES Y OFICIOS, ATENDER A LOS USUARIOS DE LA BIBLIOTECA DE ARTE.	QUE AL CONCLUIR EL SERVICIO SOCIAL LOS ESTUDIANTES HAYAN ADQUIRIDO MAYORES HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN PARA SU DESARROLLO PERSONAL, ASÍ COMO CONOCIMIENTO DE LAS TÉCNICAS ARTESANALES DE TONALÁ. LAS QUE SE IMPARTAN TALLERES EN EL ESPACIO
243	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	VIA RECREATIVA SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	FOMENTAR EL DEPORTE, LA RECREACIÓN FAMILIAR ASÍ COMO DIFUNDIR EVENTOS CULTURALES AL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.	GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO LE DE LA VÍA RECREATIVA Y EVENTOS RELACIONADOS A LA MISMA.
244	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	REHABILITANDO ESPACIOS DEPORTIVOS	REHABILITAR LOS ESPACIOS PUBLICOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE PARA QUE SEAN UTILIZADOS POR LOS CIUDADANOS.	MEJORAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS PARA BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA COMUNIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO.
245	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	INICIACIÓN DEPORTIVA	BAJAR EL INDICE DE ENFERMEDADES DEGENERATIVAS EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN Y COLABORAR PARA REDUCIR EL INDICE DE DROGADICIÓN EN NUESTRA JUVENTUD MEDIANTE LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA.	REDUCIR LOS NIVELES DE ENFERMEDADES CAUSADAS POR EL SEDENTARISMO.
246	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	MACROEVENTOS	FORTALECER LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES; LA COORDINACIÓN ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO PARA LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO APROPIACIÓN Y VIGILANCIA DE ESPACIOS PUBLICOS	MEJORA DE LAS HABILIDADES PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS Y EL TRABAJO COLABORATIVO, ADQUIRIR HABILIDADES PARA LA PLANEACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS MASIVOS.
247	AYUNTAMIENTO DE TONALÁ	TONALÁ EN LA TRANSFORMACIÓN	PLASMAR POLÍTICAS PÚBLICAS VIABLES PARA EL MUNICIPIO ATRAVÉS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS GENERADAS EN UN CORTO TIEMPO INTEGRAR AL PASANTE (Y SUS ENSEÑANZAS) AL TRABAJO AL CAMPO QUE EL TRABAJO EN CONJUNTO SEA EL GENERADOR DE UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN SOCIAL	LOGRAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PROGRAMA, ASÍ COMO LOGRAR BRINDAR EXPERIENCIA LABORAL A LOS PRESTADORES DE SERVICIO
248	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	TU PARQUE CONSENTIDO/PMG	CONTRIBUIR AL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. SER APOYO A LA VIGILANCIA DE LOS BOSQUES URBANOS. DAR UN BUEN SERVICIO A LOS VISITANTES. GENERAR ESPACIOS SEGUROS	QUE EL PROFESIONISTA DESARROLLE LA SENSIBILIDAD PARA PODER LOGRAR UN EQUILIBRIO CON LA BIODIVERSIDAD DE LOS BOSQUES URBANOS, ADÉMÁS DE LA SANA CONVIVENCIA, LA RECREACIÓN FAMILIAR, DEPORTIVA, SOCIAL, EDUCATIVA Y CULTURAL
249	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	TU PARQUE CONSENTIDO/BLC	CONTRIBUIR AL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. SER APOYO A LA VIGILANCIA DE LOS BOSQUES URBANOS. DAR UN BUEN	QUE EL PROFESIONISTA DESARROLLE LA SENSIBILIDAD PARA PODER LOGRAR UN EQUILIBRIO CON LA BIODIVERSIDAD DE LOS BOSQUES URBANOS, ADÉMÁS DE LA



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
			SERVICIO A LOS VISITANTES.GENERAR ESPACIOS SEGUROS	SANA CONVIVENCIA, LA RECREACI'N FAMILIAR, DEPORTIVA, SOCIAL, EDUCATIVA Y CULTURAL
250	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	TU PARQUE CONSENTIDO/PLQ	CONTRIBUIR AL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. SER APOYO A LA VIGILANCIA DE LOS BOSQUES URBANOS.DAR UN BUEN SERVICIO A LOS VISITANTES.GENERAR ESPACIOS SEGUROS	QUE EL PROFESIONISTA DESARROLLE LA SENSIBILIDAD PARA PODER LOGRAR UN EQUILIBRIO CON LA BIODIVERSIDAD DE LOS BOSQUES URBANOS, ADEMÁS DE LA SANA CONVIVENCIA, LA RECREACI'N FAMILIAR, DEPORTIVA, SOCIAL, EDUCATIVA Y CULTURAL
251	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	TU PARQUE CONSENTIDO/PMN	CONTRIBUIR AL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. SER APOYO A LA VIGILANCIA DE LOS BOSQUES URBANOS.DAR UN BUEN SERVICIO A LOS VISITANTES.GENERAR ESPACIOS SEGUROS	QUE EL PROFESIONISTA DESARROLLE LA SENSIBILIDAD PARA PODER LOGRAR UN EQUILIBRIO CON LA BIODIVERSIDAD DE LOS BOSQUES URBANOS, ADEMÁS DE LA SANA CONVIVENCIA, LA RECREACI'N FAMILIAR, DEPORTIVA, SOCIAL, EDUCATIVA Y CULTURAL
252	AYUNTAMIENTO DE TONALÁ	CULTURA-TURISMO	PONER EN PRÁCTICA LOS CONOCIMIENTOS DEL PRESTADOR, TENIENDO UN ACERCAMIENTO CON LA CIUDADANÍA BRINDANDO TALLERES DE MANERA GRATUITA, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE GUÍAS DE MUSEO COMPARTIENDO CON LOS VISITANTES INFORMACIÓN HISTÓRICA, CULTURAL Y TRADICIONES.	PODER ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN ESTE PROGRAMA, PODER BRINDAR AL PRESTADOR EXPERIENCIA EN UN ÁMBITO LABORAL.
253	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	TU PARQUE CONSENTIDO/PAA	CONTRIBUIR AL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. SER APOYO A LA VIGILANCIA DE LOS BOSQUES URBANOS.DAR UN BUEN SERVICIO A LOS VISITANTES.GENERAR ESPACIOS SEGUROS	QUE EL PROFESIONISTA DESARROLLE LA SENSIBILIDAD PARA PODER LOGRAR UN EQUILIBRIO CON LA BIODIVERSIDAD DE LOS BOSQUES URBANOS, ADEMÁS DE LA SANA CONVIVENCIA, LA RECREACI'N FAMILIAR, DEPORTIVA, SOCIAL, EDUCATIVA Y CULTURAL
254	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	TU PARQUE CONSENTIDO/BUT	CONTRIBUIR AL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. SER APOYO A LA VIGILANCIA DE LOS BOSQUES URBANOS.DAR UN BUEN SERVICIO A LOS VISITANTES.GENERAR ESPACIOS SEGUROS	QUE EL PROFESIONISTA DESARROLLE LA SENSIBILIDAD PARA PODER LOGRAR UN EQUILIBRIO CON LA BIODIVERSIDAD DE LOS BOSQUES URBANOS, ADEMÁS DE LA SANA CONVIVENCIA, LA RECREACI'N FAMILIAR, DEPORTIVA, SOCIAL, EDUCATIVA Y CULTURAL
255	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	TU PARQUE CONSENTIDO/PGG	CONTRIBUIR AL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. SER APOYO A LA VIGILANCIA DE LOS BOSQUES URBANOS.DAR UN BUEN SERVICIO A LOS VISITANTES.GENERAR ESPACIOS SEGUROS	QUE EL PROFESIONISTA DESARROLLE LA SENSIBILIDAD PARA PODER LOGRAR UN EQUILIBRIO CON LA BIODIVERSIDAD DE LOS BOSQUES URBANOS, ADEMÁS DE LA SANA CONVIVENCIA, LA RECREACI'N FAMILIAR, DEPORTIVA, SOCIAL, EDUCATIVA Y CULTURAL
256	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	TU PARQUE CONSENTIDO/PAL	CONTRIBUIR AL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. SER APOYO A LA VIGILANCIA DE LOS BOSQUES URBANOS.DAR UN BUEN SERVICIO A LOS VISITANTES.GENERAR ESPACIOS SEGUROS	QUE EL PROFESIONISTA DESARROLLE LA SENSIBILIDAD PARA PODER LOGRAR UN EQUILIBRIO CON LA BIODIVERSIDAD DE LOS BOSQUES URBANOS, ADEMÁS DE LA SANA CONVIVENCIA, LA RECREACI'N FAMILIAR, DEPORTIVA, SOCIAL, EDUCATIVA Y CULTURAL
257	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	TU PARQUE CONSENTIDO/PNH	CONTRIBUIR AL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. SER APOYO A LA VIGILANCIA DE LOS BOSQUES URBANOS.DAR UN BUEN SERVICIO A LOS VISITANTES.GENERAR ESPACIOS SEGUROS	QUE EL PROFESIONISTA DESARROLLE LA SENSIBILIDAD PARA PODER LOGRAR UN EQUILIBRIO CON LA BIODIVERSIDAD DE LOS BOSQUES URBANOS, ADEMÁS DE LA SANA CONVIVENCIA, LA RECREACI'N FAMILIAR, DEPORTIVA, SOCIAL, EDUCATIVA Y CULTURAL
258	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	APOYO ADMINISTRATIVO EN RECURSOS HUMANOS DE AMG	QUE EL ALUMNO APOYE ASÍ COMO APORTE DE SUS CONOCIMIENTOS EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE RECURSOS HUMANOS.	EL ALUMNO DESARROLLARA CON LA PRACTICA: ORGANIZAR LLEVAR CONTROL DE DOCUMENTOS ADMINISTRAR TIEMPO ATENDER A PERSONAL ASIMISMO, DAREMOS A CONOCER NUESTROS VALORES INSTITUCIONES MISMOS QUE PODRÁ PONER EN PRACTICA PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL COMO: CALI
259	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	APOYO PARA CONTROL DE ACCESOS	OFRECER UN MEJOR SERVICIO EN LOS ESTACIONAMIENTOS, MANTENER LA DOCUMENTACIÓN ACTUALIZADA Y ORDENADA, CREAR UNA CONCIENCIA EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	QUE EL PROFESIONISTA DESARROLLE LA SENSIBILIDAD PARA PODER LOGRAR UN EQUILIBRIO CON LA BIODIVERSIDAD DE LOS BOSQUES URBANOS ADEMÁS DE LA SANA CONVIVENCIA, LA RECREACI'N



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
				FAMILIAR, DEPORTIVA, SOCIAL, EDUCATIVA Y CULTURAL
260	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	DISEÑO PARA LA JEFATURA DE COMUNICACION	CREAR MATERIALES DE COMUNICACIÓN VISUAL QUE SENSIBILICEN SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES. DESARROLLAR HABILIDADES PRÁCTICAS EN UN ENTORNO PROFESIONAL. FOMENTAR EL COMPROMISO SOCIAL Y AMBIENTAL ENTRE LOS ESTUDIANTES.	CAPACIDAD PARA GENERAR IDEAS ORIGINALES Y SOLUCIONES VISUALES ATRACTIVAS CONOCIMIENTO EN HERRAMIENTAS COMO ADOBE ILLUSTRATOR, PHOTOSHOP, INDESIGN Y PROGRAMAS DE EDICIÓN DE VIDEO. HABILIDAD PARA TRANSMITIR MENSAJES DE MANERA CLARA Y EFECTIVA
261	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	UN AULA SILVESTRE	-REALIZAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS AMBIENTALES LOS FINES DE SEMANA EN LOS TRECE BOSQUES URBANOS DE LA AGENCIA. - APORTAR CONOCIMIENTO Y CREATIVIDAD PARA EL DISEÑO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS ACORDÉ A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD QUE HABITA CADA BOSQ	TRABAJO EN EQUIPO, ÉTICA AMBIENTAL, VISIÓN AMBIENTALISTA, CREATIVIDAD, MEJORA EN LA CONDICIÓN FÍSICA, LIDERAZGO, MANEJO DE GRUPOS, PRESENCIA EN PÚBLICO, EXPERIENCIA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL APLICADA, COLECTIVIDAD, EXPERIENCIA EN PROCESOS EDUCATIVOS
262	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	SENDERO ECOLÓGICO DIDACTICO	-ELABORAR UN PROGRAMA DE CUIDADO Y MANTENIMIENTO PARA LAS DIVERSAS ZONAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL SENDERO ECOLÓGICO DIDÁCTICO MARIPOSARIO, JARDÍN PARA POLINIZADORES, JARDÍN MEDICINAL, ARBORETUM, LABERINTO, LOMBRICOMPOSTA Y EL ÁREA DE VIVERO FORESTAL. -E	TRABAJO EN EQUIPO, ÉTICA AMBIENTAL, VISIÓN AMBIENTALISTA, CREATIVIDAD, MEJORA EN LA CONDICIÓN FÍSICA, LIDERAZGO, MANEJO DE GRUPOS, PRESENCIA EN PÚBLICO, EXPERIENCIA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL APLICADA, COLECTIVIDAD, EXPERIENCIA EN PROCESOS EDUCATIVOS
263	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	CONOCER PARA CONSERVAR	QUE EL ESTUDIANTE FORME PARTE DE ACCIONES DIRECTAS A LA CONSERVACIÓN DE NUESTRA VIDA SILVESTRE, APRENDIENDO DIVERSAS ACCIONES QUE PUEDEN SER APLICADAS EN UN FUTURO PROFESIONAL.	"DESPERTAR EL INTERÉS EN LA CIENCIAS AMBIENTALES, COMPROMISO Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE."
264	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	DEPORTE Y RECREACIÓN EN LOS BOSQUES URBANOS/PLQ	QUE EL ALUMNO DESARROLLE DIFERENTES HABILIDADES QUE LE SEAN ÚTILES EN SU ÁREA LABORAL. ENFOCADO A BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD AL USUARIO, ASÍ COMO OFRECER UNA AMPLIA GAMA DE ESPACIOS DE RECREACIÓN Y SANO ESPARCIMIENTO A LA COMUNIDAD EN GENERAL.	SEGURIDAD, COMUNICACIÓN ASERTIVA, COMPAÑERISMO, EMPATÍA, ADAPTACIÓN, RELACIONES, INTERPERSONALES, AUTOCONOCIMIENTO, TOMA DE DECISIONES, RESPETO, TOLERANCIA, RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD, ORGANIZACIÓN, LIDERAZGO, CREATIVIDAD, FORMACIÓN CONTINUA
265	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	DEPORTE Y RECREACIÓN EN LOS BOSQUES URBANOS/PGG	QUE EL ALUMNO DESARROLLE DIFERENTES HABILIDADES QUE LE SEAN ÚTILES EN SU ÁREA LABORAL. ENFOCADO A BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD AL USUARIO, ASÍ COMO OFRECER UNA AMPLIA GAMA DE ESPACIOS DE RECREACIÓN Y SANO ESPARCIMIENTO A LA COMUNIDAD EN GENERAL.	SEGURIDAD, COMUNICACIÓN ASERTIVA, COMPAÑERISMO, EMPATÍA, ADAPTACIÓN, RELACIONES, INTERPERSONALES, AUTOCONOCIMIENTO, TOMA DE DECISIONES, RESPETO, TOLERANCIA, RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD, ORGANIZACIÓN, LIDERAZGO, CREATIVIDAD, FORMACIÓN CONTINUA
266	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA	VIA RECREATIVA	HACER DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CIUDAD UN PARQUE LINEAL PARA EL DISFRUTE DE LA CIUDADANIA, CON ACTIVIDADES DE SALUD, LUDICAS Y CULTURALES GRATUITAS PARA TODA LA FAMILIA.	QUE EL SERVIDOR SOCIAL DESRROLLO ESE SENTIDO DE PERTENENCIA A LA CIUDAD Y VALORES CÍVICOS QUE LLEVE CONSIGO A SU AMBITO PERSONAL Y PROFESIONAL, QUE PARTICIPE ACTIVAMENTE EN SOCIEDAD Y SIEMPRE ESTE CONSIENTE DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.
267	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA	APOYO ADMINISTRATIVO	ES UNA EXPERIENCIA QUE BRINDA CONOCIMIENTOS EN TEMAS ADMINISTRATIVOS GUBERNAMENTALES, ADEMÁS QUE EL SERVIDOR SOCIAL DESARROLLA COMPETENCIAS COMO RELACIONES INTERPERSONALES, TRABAJO EN EQUIPO, HABILIDADES DE LECTO ESCRITURA Y COMPRESIÓN Y COMO LLEVAR	MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTANDO LOS PASOS, TENER PROCESOS ADMINISTRATIVOS TRASPARENTES, HACER USO DE LAS TECNOLOGÍAS, QUE CADA SERVIDOR APORTE UN CONOCIMIENTO DESDE SU ÁREA Y A SU VEZ APRENDA Y ADQUIERA CONOCIMIENTO.
268	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA	PROTOCOLO	HACER LUCIR LOS EVENTOS A TRAVÉS DE UN PROTOCOLO IMPECABLE, QUE EL SERVIDOR CONOZCA LOS PROTOCOLOS INTERNACIONALES PARA QUE LOS APLIQUEN EN SU AMBITO INTERNACIONAL.	QUE EL SERVIDOR DESARROLLE HERRAMIENTAS QUE LE PERMITA SER AFINTRON DE EVENTOS, QUE DESARROLLE HABILIDADES INTERPERSONALES, QUE HAGA RELACIONES PÚBLICAS.
269	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA	UNIDAD DE ATENCION A USUARIOS	QUE EL SERVIDOR APRENDA LOS PROCESOS DE ATENCION A CLIENTES Y LOS LLEVE A LA PRACTICA DE FORMA EFICIENTE, DESARROLLE HABILIDADES DE COMUNICACIÓN INTERPERSONAL.	DAR COBERTURA A LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS ASÍ COMO DE LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA. ASÍ COMO TENER A TODOS LOS USUARIOS CREDENCIALIZADOS.



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
270	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA	MACROEVENTOS	BRINDAR UN ESPACIO DONDE LOS CHICOS APRENDEN DE LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS SEGUN SUS INTERESES Y POSIBILIDADES CON HORARIOS FLEXIBLES, Y SOBRE TODO DESARROLLEN HABILIDADES EJECUTIVAS.	QUE GUADALAJARA CONTINUE SIENDO UN REFERENTE A NIVEL MUNDIAL POR EL NIVEL DE EVENTOS DEPORTIVOS QUE ORGANIZAMOS.
271	OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SE SOLICITA PRESTADORES DE SERVICIO PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVO DE ESTE OPD DENOMINADO RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES	OBTENER UN AMPLIO CONOCIMIENTO PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
272	SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO	SERVICIO SOCIAL SITEUR	PERMITIR AL ALUMNO EL ACERCAMIENTO A UN PLANO LABORAL BAJO LA SUPERVISIÓN DE PROFESIONALES EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA, OPERATIVA O DE MANTENIMIENTO SEGUN SU ÁREA DE ESTUDIO.	QUE EL ALUMNO OBTENGA EXPERIENCIA ANTES DE SU INCLUSIÓN AL CAMPO LABORAL, A PARTIR DE SUS APORTACIONES PARA EL ALCANCE DE METAS SEMANALES EN EL ÁREA ASIGNADA.
273	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y APOYO EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS, TALLER DE METALURGIA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y APOYO EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN TALLER DE METALURGIA	EVITAR CONDICIONES DE RIESGO EN LOS PROCESOS DE PRÁCTICAS DE TALLER Y LABORATORIOS, EFICIENCIA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y MATERIALES ASIGNADOS AL ÁREA.
274	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, SEMS UDG.	APOYO A LA DOCENCIA CAMPO CLÍNICO	CONCLUIR SU PROCESO EDUCATIVO DE MANERA FAVORABLE EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE ALUMNOS Y ALUMNAS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE SALUD ÁREAS CLÍNICAS, FOMENTANDO EL SENTIDO DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS.	INCENTIVAR A LOS PASANTES PARA QUE OTENGAN UN GRADO DE RESPONSABILIDAD Y CONOCIMIENTO, ASÍ COMO EXPERIENCIAS QUE LE PERMITAN DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO APOYO A LA DOCENCIA ROL DE UN DOCENTE AL INTERIOR DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LOS NOSOCOMIOS.

12. Que el Programa de Prestación del Servicio Social 2025 "A" fue evaluado por la Coordinación de Difusión y Extensión del Sistema de Educación Media Superior, quien emitió una opinión técnica acerca de su pertinencia. 13. Que estas opiniones han sido revisadas por esta Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, habiendo arribado a los siguientes: **CONSIDERANDOS**, I. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley General de Educación, reglamentaria del artículo 3º constitucional, y el artículo 10 de la Ley de Educación del Estado de Jalisco, la prestación del servicio social es un requisito indispensable de los beneficiarios de los servicios educativos, para obtener el título o grado académico a que aspiren. II. Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley Orgánica, son atribuciones del Consejo Universitario de Educación Media Superior, aprobar los programas de servicio social que requieren para su realización, la participación de prestadores de servicio social del Sistema de Educación Media Superior. III. Que según lo estipulado por el artículo 76 de la Ley Orgánica y 165 del Estatuto General, son atribuciones del Director General del Sistema de Educación Media Superior, autorizar los programas de servicio social que estén bajo la responsabilidad del Sistema. IV. Que en el artículo 7 del Reglamento para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, el número de horas durante las que el alumno o egresado deberá realizar su servicio social será de 240 en el bachillerato tecnológico, de 480 en los tecnólogos profesionales y de un año en el bachillerato tecnológico en enfermería. V. Que de conformidad con lo dispuesto en el inciso I del artículo 169 del Estatuto General, son atribuciones de la Secretaría Académica del Sistema de Educación Media Superior, proponer a través de la Coordinación de Extensión y Difusión los programas de servicio social relativos al Sistema. VI. Que en el inciso III artículo 170 del Estatuto General, señala como atribuciones de la Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, controlar el registro de los prestadores de servicio social del Sistema. VII. Que el artículo 9 del dicho Reglamento establece que los programas de servicio social se sujetarán a las políticas y lineamientos que establece el Plan Institucional de Desarrollo y podrán contener entre otros: denominación, justificación, objetivos, descripción de los elementos que garantizarán que el servicio social se convierta en una experiencia formativa para el prestador; lugar de realización, duración y/o productos, programas educativos que comprende, número y perfil de participantes, recursos necesarios, asesor o asesores de las instancias receptoras, y criterios de evaluación. VIII. Que el 29 de agosto de 2008, el H. Consejo General Universitario aprobó el dictamen I/2008/200, de las Comisiones conjuntas de Educación y de Normatividad, mediante el cual se modifica el Reglamento General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara. IX. Que de conformidad con las disposiciones contenidas en artículo 10 del Reglamento a que se refiere el párrafo anterior, la Vicerrectora Ejecutiva integrará anualmente el Programa Institucional de Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, a partir de los programas específicos aprobados por los respectivos Consejos de Centros y Sistemas y la Coordinación de Vinculación y Servicio Social, que serán sometidos al pleno del H. Consejo General Universitario, para su aprobación definitiva. Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, se permite proponer los siguientes: **RESOLUTIVOS, PRIMERO:** Se autoriza el Programa de Prestación del Servicio Social para el calendario escolar 2025 "A", con los 274 proyectos específicos como receptores de alumnos del Sistema de Educación Media Superior, para la prestación de su servicio social enlistados a continuación:

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
1	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN TALLERES Y USOS MÚLTIPLES	TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL
2	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO A LA COORDINACION DE TPSI Y LABORATORIOS DE COMPUTO	TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL
3	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS.UDG	APOYO AL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y DE LA SALUD	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS
4	COORDINACIÓN DE CÓMPUTO E INFOMÁTICA SEMS UDG	DESARROLLO DE APLICACIONES Y BASE DE DATOS SEMS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
5	COORDINACIÓN DE CÓMPUTO E INFOMÁTICA SEMS UDG	REDES Y TELECOMUNICACIONES - SEMS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES
6	COORDINACIÓN DE CÓMPUTO E INFOMÁTICA SEMS UDG	SOPORTE TÉCNICO - SEMS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
7	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS.UDG	APOYO A LA COORDINACIÓN ACADÉMICA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS
8	COLEGIO ODONTOLOGICO DEL ESTADO DE JALISCO A.C.	APOYO ADMINISTRATIVO COLEGIO ODONTOLÓGICO DE JALISCO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
9	SEMBRANDO EXITO Y FUTURO	PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTION ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL
10	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE BIBLIOTECA	TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS
11	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL ARENAL, SEMS. UDG	PROGRAMA ESPECIAL DE SERVICIO SOCIAL PREPA ARENAL 2025A	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
12	COLEGIO ODONTOLOGICO DEL ESTADO DE JALISCO A.C.	APOYO EN CLÍNICA DEL COLEGIO ODONTOLÓGICO DE JALISCO	TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO
13	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN LOS LABORATORIOS Y TALLERES ESCOLARES	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGIAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTION ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACION EN AGROPECUARIO Y FORESTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL
14	GUADALAJARA CLUBHOUSE, A.C.	ACOMPANIAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO
15	VALLARTA BOTANICAL GARDENS, A.C.	PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL DEL JARDÍN BOTÁNICO DE VALLARTA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGIAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTION ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCION TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERAMICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACION EN AGROPECUARIO Y FORESTAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUIMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			BACHILLERATO TECNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA QUIMICO TECNICO EN ALIMENTOS
16	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	BIBLIOTECA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA
17	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	ASISTENTE EN EL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGIAS ALTERNAS TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA
18	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	APOYO A LABORATORIOS DE COMPUTO	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES
19	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA
20	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ÁREA DE TALLER DE SOLDADURA Y MAQUINAS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGIAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTION ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA
21	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	DEPARTAMENTO DE EMPENDIMIENTO TAREAS ADMINISTRATIVAS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
22	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO	APOYO ADMINISTRATIVO EN DIFERENTES AREAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION
23	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO	SERVICIO SOCIAL EN PLANTELES DE PRIMARIAS PÚBLICAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGIAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTION ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCION TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERAMICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACION EN AGROPECUARIO Y FORESTAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUIMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			TECNOLÓGICO PROFESIONAL EN PLÁSTICOS BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TÉCNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TÉCNICO MECÁNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS QUÍMICO TÉCNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA QUÍMICO TÉCNICO EN ALIMENTOS
24	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO	SERVICIO SOCIAL EN PLANTELES DE SECUNDARIAS PÚBLICAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLÓGICO PROFESIONAL EN PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES TECNOLÓGICO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL TECNOLÓGICO PROFESIONAL EN ENERGÍAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTIÓN ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES TECNOLÓGICO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN TECNOLÓGICO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERÁMICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA TECNOLÓGICO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN AGROPECUARIO Y FORESTAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL TECNOLÓGICO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGÍA TECNOLÓGICO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLÓGICO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLÓGICO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUÍMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLÓGICO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS TECNOLÓGICO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICIÓN TECNOLÓGICO PROFESIONAL EN PLÁSTICOS BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TÉCNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TÉCNICO MECÁNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS QUÍMICO TÉCNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA QUÍMICO TÉCNICO EN ALIMENTOS
25	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO	SERVICIO SOCIAL EN PLANTELES DE PREECOLAR PÚBLICOS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLÓGICO PROFESIONAL EN PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES TECNOLÓGICO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL TECNOLÓGICO PROFESIONAL EN ENERGÍAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTIÓN ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES TECNOLÓGICO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERAMICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACION EN AGROPECUARIO Y FORESTAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUIMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS BACHILLERATO TECNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA QUIMICO TECNICO EN ALIMENTOS
26	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	APOYO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACIÓN DE CARRERAS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
27	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS TALLERES Y LABORATORIOS DE ENERGÍAS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGIAS ALTERNAS TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES
28	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	APOYO ÁREA DE BECAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
29	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
30	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	APOYO EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE CONTROL MAGISTERIAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
31	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	MANTENIMIENTO DE AREAS ESCOLARES	TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGIAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA
32	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	APOYO A LA COORDINACION ACADEMICA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTION ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
33	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	ZONA DE INNOVACION Y TALENTO HUMANO	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA
34	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN FUNDAMENTAL DEL ÁREA DE ARCHIVO	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA
35	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIONES	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES
36	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	"PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES"	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN
37	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS.UDG	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA T/V	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUÍMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLÁSTICOS
38	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS.UDG	PRESTAMO DE EQUIPO DE COMPUTO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA SÁBADO	TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS
39	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	APOYO AL PROGRAMA DE FOMENTO A LA LECTURA Y EXPRESIÓN ESCRITA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTIÓN ADJUNAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN
40	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	SALUD FÍSICA Y MENTAL A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DE YOGA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTIÓN ADJUNAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN
41	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL TLAQUEPAQUE	PREVENCIÓN, TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN DE PROBLEMAS RELACIONADOS CON ADICIONES	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS
42	ESCUELA PREPARATORIA NO. 22 DE TLAQUEPAQUE SEMS.UDG	APOYO A ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
43	ESCUELA PREPARATORIA NO. 22 DE TLAQUEPAQUE SEMS.UDG	APOYO A ACTIVIDADES ACADÉMICAS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGÍAS ALTERNAS TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGÍA
44	CENTROS EDUCATIVOS OBLATOS A.C.	PROGRAMA SOCIOCULTURAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA
45	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS
46	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO A LA COORDINACIÓN DEL BTQCCMA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUÍMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
47	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO A SECRETARÍA DE LA ESCUELA	TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUÍMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS
48	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN Y DE PROTOCOLO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUÍMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS
49	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO COMUNITARIO EN ACTIVIDADES IEA-UDG.	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUÍMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
50	COLEGIO ODONTOLÓGICO DEL ESTADO DE JALISCO A.C.	APOYO LABORATORIO DENTAL DE COLEGIO ODONTOLÓGICO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
51	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	PROYECTOS ESPECIALES DE VINCULACIÓN	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUIMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS
52	SUMANDO VIDAS A.C.	SUMANDO VIDAS 2025	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA
53	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	LABORATORIOS DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y DE LA SALUD	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA
54	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	PRODUCCION DE PLANTAS EN INVERNADERO	TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA
55	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	PROGRAMA DE BIENESTAR INDIVIDUAL Y SOCIAL	TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA
56	COMISION NACIONAL FORESTAL	CLASIFICACIÓN DE CATEGORIAS DE LOS EXPEDIENTES DEL ARCHIVO DE LA GERENCIA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACION EN AGROPECUARIO Y FORESTAL BACHILLERATO TÉCNICO EN ADMINISTRACION
57	ESCUELA PREPARATORIA NO 11, SEMS.UDG	ORGANIZACIÓN ACERVO DE BIBLIOTECA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
58	ESCUELA PREPARATORIA NO 11, SEMS.UDG	LOGÍSTICA EN LABORATORIOS DEL BTHI	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA
59	ESCUELA PREPARATORIA NO 11, SEMS.UDG	APOYO AL LABORATORIO DE CÓMPUTO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
60	ESCUELA PREPARATORIA NO 11, SEMS.UDG	LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA EN LA COORDINACIÓN ACADÉMICA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
61	ESCUELA PREPARATORIA NO 11, SEMS.UDG	LOGÍSTICA EN EL LABORATORIO DENTAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
62	ESCUELA PREPARATORIA NO 11, SEMS.UDG	LOGÍSTICA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
63	ESCUELA PREPARATORIA NO 11, SEMS.UDG	APOYO A OFICIALÍA MAYOR OPERATIVA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
64	ESCUELA PREPARATORIA NO 11, SEMS.UDG	APOYO VINCULACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN CULTURAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
65	ESCUELA PREPARATORIA NO 11, SEMS.UDG	APOYO A PREFECTURA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
66	ESCUELA PREPARATORIA NO 11, SEMS.UDG	LOGÍSTICA EN CONTROL ESCOLAR	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
67	ESCUELA PREPARATORIA NO 11, SEMS.UDG	APOYO A PATRIMONIO ESCOLAR	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
68	INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS	INCORPORADOR DE EDUCANDOS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA
69	INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS	APLICADOR DE EXAMENES	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
70	INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS	ALFABETIZADOR-ASESOR	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLOGICO EN GESTION ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES BACHILLERATO TECNOLOGICO EN CERAMICA BACHILLERATO TECNOLOGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA
71	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	APOYO EN LA DELEGACIÓN ACADÉMICA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA
72	INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS	APOYO ADMINISTRATIVO	BACHILLERATO TECNOLOGICO EN PROTESIS DENTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLOGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL
73	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG.	APOYO AL DEPARTAMENTO DE SOCIOTECNOLOGIA	BACHILLERATO TECNOLOGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCION TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS
74	COLEGIO ODONTOLÓGICO DEL ESTADO DE JALISCO A.C.	APOYO EN INSTALACIONES DEL COLEGIO ODONTOLÓGICO DE JALISCO.	TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
75	PREPARATORIA NO. 12, SEMS. UDG.	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LOS LABORATORIOS DE COMPUTO,	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLOGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLOGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION
76	PREPARATORIA NO. 12, SEMS. UDG.	APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLOGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLOGICO QUIMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION
77	PREPARATORIA NO. 12, SEMS. UDG.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN CONTINUA A LAS INSTALACIONES	BACHILLERATO TECNOLOGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCION BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLOGICO CON ORIENTACION EN AGROPECUARIO Y FORESTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL
78	PREPARATORIA NO. 12, SEMS. UDG.	APOYO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION
79	CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO	DESARROLLO INTEGRAL PARA EL DEPORTE	BACHILLERATO TECNOLOGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLOGICO EN ENFERMERIA BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO BACHILLERATO TECNOLOGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGIAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLOGICO EN GESTION ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLOGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLOGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCION TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLOGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLOGICO CON ORIENTACION EN AGROPECUARIO Y FORESTAL BACHILLERATO TECNOLOGICO EN PROTESIS DENTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUIMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS BACHILLERATO TECNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA QUIMICO TECNICO EN ALIMENTOS
80	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN, SEMS. UDG	SERVICIO SOCIAL DE APOYO INSTITUCIONAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
81	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN, SEMS. UDG	SERVICIO SOCIAL DE APOYO INSTITUCIONAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
82	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO EN LA COORDINACIÓN ACADÉMICA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
83	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO LOGÍSTICO EN ÁREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
84	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO EN LABORATORIOS DE COMPUTO Y REDES	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
85	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE CÓMPUTO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
86	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO Y COORDINACIÓN DE TUTORÍAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
87	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	GESTIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
88	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO EN EL LABORATORIO DE QUIMICA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL
89	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	ASISTENCIA EN CENTRO DE CULTURA DE PAZ	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL
90	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO LOGÍSTICO AL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL
91	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO EN ÁREAS DE CIENCIAS NATURALES DE LA SALUD	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
92	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO EN EL TALLER DE MODELADO Y FABLAB	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
93	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO AL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y SOCIEDAD	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
94	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO A USUARIOS DEL LABORATORIO DE IDIOMAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
95	DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA Y PATOLOGÍA, CUCS, UDG	ACTIVIDADES DE APOYO A DOCENCIA EN LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA
96	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE CUCSH UDG	SOPORTE TÉCNICO, DESARROLLO WEB Y REDES	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS
97	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE CUCSH UDG	APOYO EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN ASPECTOS TECNOLÓGICOS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION
98	DIF JALISCO	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
99	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	ATENCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
100	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
101	DIF JALISCO	DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
102	DIF JALISCO	NOMINAS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
103	DIF JALISCO	DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
104	DIF JALISCO	NUTRICIÓN ESCOLAR	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
105	DIF JALISCO	DIRECCIÓN DE AYUDA HUMANITARIA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
106	DIF JALISCO	CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
107	DIF JALISCO	CLÍNICA DE ATENCIÓN ESPECIAL	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
108	DIF JALISCO	ESTRATEGIAS PARA ADULTOS MAYORES	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
109	DIF JALISCO	CONTROL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
110	DIF JALISCO	COMPRAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
111	DIF JALISCO	ACTIVOS FIJOS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA
112	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS. UDG.	PROGRAMA DE FOMENTO Y FORMACIÓN ESTUDIANTIL EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA
113	ESCUELA PREPARATORIA NO. 15 SEMS.UDG	DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y VINCULACIÓN PREPA 15	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUIMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS
114	ESCUELA POLITÉCNICA GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO AL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y SOCIEDAD	TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS
115	PREPARATORIA NO. 14, SEMS. UDG	APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADEMICAS DE LA PREPARATORIAN NO. 14	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
116	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA, SEMS.UDG	APOYO TECNOLÓGICO PARA LA DOCENCIA E INSTITUCIÓN	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL
117	MISERICORDIAE OPERATUR, A.C.	BIENESTAR SOCIAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA
118	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO A LAS ACTIVIDADES EN LA BIBLIOTECA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS
119	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA, SEMS.UDG	ACTUALIZACION DE AREAS ADMINISTRATIVAS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION
120	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA, SEMS.UDG	FORTALECIMIENTO DE TRAYECTORIA DE APRENDIZAJE ESPECIALIZANTE	TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGIAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
121	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO AREA DE BECAS Y SEGURO ESTUDIANTIL	TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS
122	CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO	CURSOS DE VERANO 2025	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO BACHILLERATO TECNOLOGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGIAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLOGICO EN GESTION ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLOGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLOGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCION TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLOGICO EN CERAMICA BACHILLERATO TECNOLOGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLOGICO CON ORIENTACION EN AGROPECUARIO Y FORESTAL BACHILLERATO TECNOLOGICO EN PROTESIS DENTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLOGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TECNOLOGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLOGICO QUIMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS BACHILLERATO TECNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL QUIMICO TECNICO EN ALIMENTOS
123	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18, SEMS.UDG	SERVICIO-APRENDIZAJE EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 18	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLOGICO EN ADMINISTRACION
124	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO AL DEPARTAMENTO MECÁNICA ELÉCTRICA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL
125	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA,SEMS.UDG	MANTENIMIENTO A LOS TALLERES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SUBESTACIONES	TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
126	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO A PRIMER INGRESO Y EGRESO DE ALUMNOS	BACHILLERATO TECNOLOGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
127	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO AL DEPARTAMENTO DE EDIFICACION	BACHILLERATO TECNOLOGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCION
128	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO ADMINISTRATIVO EN LA DELEGACIÓN SINDICAL	BACHILLERATO TECNOLOGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
129	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	GESTION ADMINISTRATIVA	BACHILLERATO TECNOLOGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
130	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APLICACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	BACHILLERATO TECNOLOGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
131	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO A COORDINACIÓN TPEI	TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
132	PREPARATORIA DE TONALA, SEMS, UDG	APOYO ADMINISTRATIVO AL AREA DE COORDINACION ACADEMICA DEL BTC	BACHILLERATO TECNOLOGICO EN CERAMICA
133	PREPARATORIA DE TONALA, SEMS, UDG	APOYO A ORIENTACION EDUCATIVA	BACHILLERATO TECNOLOGICO EN CERAMICA
134	DEPARTAMENTO ODONTOLOGIA PARA LA PRESERVACION DE LA SALUD, CUCS, UDG	PROGRAMA DE SERVICIO ODONTOLOGICO	BACHILLERATO TECNOLOGICO EN PROTESIS DENTAL
135	PREPARATORIA DE TONALA, SEMS, UDG	APOYO AL TALLER DE CERAMICA	BACHILLERATO TECNOLOGICO EN CERAMICA



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
136	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO EN ACTIVIDADES DEL CENTRO DE AUTOACCESO DE LA PREPARATORIA DE TONALA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
137	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO EN RECURSOS HUMANOS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
138	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, UDG	DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES
139	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO A L DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN APLICADA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS
140	CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.	"PARA VIVIR SIN ADICIONES"	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
141	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA, SEMS.UDG	APOYO A CONTROL ESCOLAR	TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS
142	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO AL LABORATORIO DE CIENCIAS DE LA ESC. PREPARATORIA DE TONALA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
143	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	PROGRAMA INTERNO DE SUSTENTABILIDAD	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
144	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO AL DEPARTAMENTO DE CS NATURALES Y DE LA SALUD	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
145	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO ADMINISTRATIVO PARA REVISTA TONALLI	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
146	UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL SEMS. UDG	VINCULACIÓN SEMS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGÍAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTION ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCION TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERAMICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACION EN AGROPECUARIO Y FORESTAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUIMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS BACHILLERATO TECNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA QUIMICO TECNICO EN ALIMENTOS



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
147	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO EN ACTIVIDADES CULTURALES DE LA ACADEMIA DE SOCIALES	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
148	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PATRIMONIALES	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
149	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA AL ÁREA DE COORDINACIÓN DE CARRERA.	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
150	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	ATENCIÓN A VENTANILLA DE CONTROL ESCOLAR	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERÁMICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
151	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 2	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
152	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
153	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERÁMICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
154	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO AL ÁREA DE COORDINACIÓN DE TUTORIAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
155	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO ORIENTACIÓN EDUCATIVA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
156	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	SECRETARÍA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
157	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y APOYO A ACTIVIDADES ACADÉMICAS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL
158	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO AL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA	TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS
159	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA T/M	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS
160	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DE RECTORÍA GENERAL. UDG	MEJORA CONTINUA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TÉCNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA
161	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO ADMINISTRATIVO A LA COORDINACIÓN DE CARRERA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS
162	ASOCIACIÓN DE DISTROFIA MUSCULAR DE OCCIDENTE A.C.	"VOLUNTADES EN MOVIMIENTO"	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTIÓN ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA
163	PAZ Y RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL, A.C.	CARAVANA DE LA PAZ	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGÍAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTION ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERAMICA TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUIMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS QUIMICO TECNICO EN ALIMENTOS
164	BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, "JUAN JOSÉ ARREOLA"	PROGRAMA DE APOYO Y MANTENIMIENTO EN DIVERSAS ÁREAS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTION ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA
165	BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, "JUAN JOSÉ ARREOLA"	PROGRAMA DE ADULTOS EN PLENITUD	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA
166	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO A ORIENTACIÓN EDUCATIVA AUXILIAR	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
167	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO A CONTROL ESCOLAR	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
168	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO A LA BIBLIOTECA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
169	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO A LA COORDINACIÓN DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
170	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO AL LABORATORIO DE IDIOMAS DEL TURNO MATUTINO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
171	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO AL LABORATORIO DE IDIOMAS DEL TURNO VESPERTINO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
172	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO AL LABORATORIO DE FÍSICA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
173	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO A LA COORDINACIÓN ACADÉMICA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
174	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO AL ÁREA DE COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
175	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO AL LABORATORIO DE QUÍMICA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
176	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO AL LABORATORIO DE BIOLOGÍA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
177	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO AL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
178	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO EN GESTIÓN DE COMUNICACIÓN (COMMUNITY MANAGER)	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
179	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO A ORIENTACIÓN EDUCATIVA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
180	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL TURNO MATUTINO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
181	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL TURNO VESPERTINO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
182	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO EN EL ÁREA DE DEPORTES DEL TURNO MATUTINO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
183	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO EN EL ÁREA DE DEPORTES DEL TURNO VESPERTINO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
184	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO A LA SECRETARÍA DE LA ESCUELA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
185	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO AL ÁREA DE TUTORÍAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
186	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO AL LABORATORIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
187	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO A OFICIALÍA TURNO VESPERTINO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
188	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO A OFICIALÍA TURNO MATUTINO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
189	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO AL ÁREA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECÁNICO INDUSTRIAL QUÍMICO TÉCNICO INDUSTRIAL QUÍMICO TÉCNICO EN ALIMENTOS
190	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA, SEMS. UDG	APOYO A LA COORDINACIÓN DE TUTORÍAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
191	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA, SEMS. UDG	APOYO EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ÁREAS DE TRABAJO EN LA PREPARATORIA CHAPALA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
192	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA, SEMS. UDG	APOYO ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICO DE LA COORDINACIÓN DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
193	ESCUELA PREPARATORIA DE TLAQUEPAQUE, SEMS.UDG	APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE PREPARATORIA DE	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN
194	ESCUELA PREPARATORIA DE TLAQUEPAQUE, SEMS.UDG	APOYO EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICO, ADMINISTRATIVAS DE PREPARATORIA DE TLAQUEPAQ	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN
195	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA, SEMS. UDG	APOYO ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICO DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
196	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA, SEMS. UDG	APOYO EN SERVICIOS EDUCATIVOS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
197	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA, SEMS. UDG	VINCULACIÓN INTERNA Y EXTERNA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
198	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA, SEMS. UDG	APOYO AL LABORATORIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
199	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO A SALA DE USOS MÚLTIPLES Y VIDEOCONFERENCIAS DEL TURNO MATUTINO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
200	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, MÓDULO TOTOTLÁN SEMS. UDG.	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA AGROPECUARIA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO
201	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	APOYO AL DEPARTAMENTO DE MECÁNICA Y ELÉCTRICA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL
202	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	APOYO A PRÁCTICAS EN EL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL
203	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4 SEMS. UDG	DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LABORATORIOS DE CIENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUÍMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE QUÍMICO TÉCNICO INDUSTRIAL
204	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4 SEMS. UDG	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EN BIBLIOTECA.	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS BACHILLERATO TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN
205	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	LABORATORIO DE USOS MÚLTIPLES 3	TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL
206	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4 SEMS. UDG	APOYO Y SOPORTE TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO A LOS LABORATORIOS DE COMPUTO.	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS
207	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4 SEMS. UDG	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES DE LA DEPENDENCIA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLÁSTICOS TÉCNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TÉCNICO MECÁNICO INDUSTRIAL
208	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4 SEMS. UDG	APOYO A LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA CON BACHILLERATO TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA
209	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	COORDINACIÓN ACADÉMICA	TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL
210	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	ATENCIÓN EN LABORATORIO DE USOS MÚLTIPLES 1	BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL
211	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4 SEMS. UDG	APOYO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DEPENDENCIA.	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS BACHILLERATO TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN
212	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO EN MATEMÁTICAS RECREATIVAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
213	COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO, SEMS. UDG	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	BACHILLERATO TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN
214	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	SERVICIO SOCIAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
215	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO AL PASILLO DEL ARTE	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
216	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	ADMINISTRACIÓN EN PROCESOS OFIMÁTICOS Y CONTROL DE INVENTARIOS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERÁMICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
217	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO ADMINISTRATIVO, CONTROL Y REGISTRO DE MATERIALES	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
218	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO EN LA ACADEMIA DE ADMINISTRACIÓN EN EL PROGRAMA DREAMBUILDER EMPRENDEDOR	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
219	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	APOYO COORDINACIÓN CARRERA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL
220	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	APOYO A LA COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA
221	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES DE SALUD	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA
222	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	VINCULACIÓN CON HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE ESPECIALIDADES DE GUADALAJARA, JAL.	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA
223	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	LABORATORIO DE CÓMPUTO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL
224	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	SERVICIOS EDUCATIVOS – ORIENTACIÓN EDUCATIVA	TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL
225	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE TECNÓLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL	TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL
226	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	LABORATORIO DE USOS MÚLTIPLES 2 (LUM 2)	TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL
227	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	FOMENTO A LA TITULACIÓN	BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL
228	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	ÁREA AGROPECUARIA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO
229	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA (MODULO TOTOTLÁN)	TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL
230	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	RECURSOS HUMANOS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL
231	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	PROGRAMA DE APOYO A GABINETE MEDICO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA
232	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	APOYO A LA DOCENCIA CAMPO CLÍNICO	TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES
233	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	APOYO A PRÁCTICAS CLÍNICAS LABORATORIO DE C.E.Y.E	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA
234	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	APOYO EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA CAD	BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL
235	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	SERVICIO SOCIAL Y BECAS	TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL
236	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL
237	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA, SEMS, UDG	APOYO A LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
238	ESCUELA PREPARATORIA NO. 2 SEMS UDG	POR MI UNIVERSIDAD	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA
239	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA, SEMS.UDG	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA QUIMICA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS
240	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA, SEMS.UDG	APOYO EN EL LABORATORIO "A" DE LA ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS
241	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL TECNOLÓGICO, UDG	APOYO EN EL ÁREA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL TECNOLÓGICO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCION TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION
242	FUNDACION ALEJANDRO DIAZ GUERRA ASOCIACION CIVIL	ATENCIÓN A VISITANTES DE CASA WILMOT DE TONALÁ Y A USUARIOS DE SU BIBLIOTECA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERAMICA
243	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	VIA RECREATIVA SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGÍAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTION ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCION TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERAMICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACION EN AGROPECUARIO Y FORESTAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUIMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS BACHILLERATO TECNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA QUIMICO TECNICO EN ALIMENTOS
244	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	REHABILITANDO ESPACIOS DEPORTIVOS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCION BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACION EN AGROPECUARIO Y FORESTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL
245	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	INICIACIÓN DEPOTRIVA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA
246	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	MACROEVENTOS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGIAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTION ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCION TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERAMICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACION EN AGROPECUARIO Y FORESTAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUIMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TÉCNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TÉCNICO MECANICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TÉCNICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO Y CONFECIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS QUIMICO TÉCNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA QUIMICO TÉCNICO EN ALIMENTOS
247	AYUNTAMIENTO DE TONALÁ	TONALÁ EN LA TRANSFORMACIÓN	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERAMICA BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACION EN AGROPECUARIO Y FORESTAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS BACHILLERATO TÉCNICO EN ADMINISTRACION
248	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	TU PARQUE CONSENTIDO/PMG	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGIAS ALTERNAS TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA QUIMICO TECNICO EN ALIMENTOS
249	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	TU PARQUE CONSENTIDO/BLC	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLOGICO EN ENFERMERIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGIAS ALTERNAS TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA QUIMICO TECNICO EN ALIMENTOS
250	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	TU PARQUE CONSENTIDO/PLQ	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLOGICO EN ENFERMERIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGIAS ALTERNAS TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA QUIMICO TECNICO EN ALIMENTOS



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
251	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	TU PARQUE CONSENTIDO/PMN	<p>TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES</p> <p>TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGÍAS ALTERNAS TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA QUIMICO TECNICO EN ALIMENTOS</p>
252	AYUNTAMIENTO DE TONALÁ	CULTURA-TURISMO	<p>BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERAMICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACION EN AGROPECUARIO Y FORESTAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS</p>
253	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	TU PARQUE CONSENTIDO/PAA	<p>TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES</p> <p>TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGÍAS ALTERNAS TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA QUIMICO TECNICO EN ALIMENTOS</p>
254	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	TU PARQUE CONSENTIDO/BUT	<p>TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES</p> <p>TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA</p>



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA TECNÓLOGO PROFESIONAL EN ENERGÍAS ALTERNAS TECNÓLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL TECNÓLOGO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNÓLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA TECNÓLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGÍA TECNÓLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNÓLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES TECNÓLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL TECNÓLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS TECNÓLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICIÓN TECNÓLOGO PROFESIONAL EN PLÁSTICOS TÉCNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TÉCNICO MECÁNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN QUÍMICO TÉCNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA QUÍMICO TÉCNICO EN ALIMENTOS
255	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	TU PARQUE CONSENTIDO/PGG	TECNÓLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES TECNÓLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA TECNÓLOGO PROFESIONAL EN ENERGÍAS ALTERNAS TECNÓLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL TECNÓLOGO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNÓLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA TECNÓLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGÍA TECNÓLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNÓLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES TECNÓLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL TECNÓLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS TECNÓLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICIÓN TECNÓLOGO PROFESIONAL EN PLÁSTICOS TÉCNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TÉCNICO MECÁNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN QUÍMICO TÉCNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA QUÍMICO TÉCNICO EN ALIMENTOS
256	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	TU PARQUE CONSENTIDO/PAL	TECNÓLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES TECNÓLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA TECNÓLOGO PROFESIONAL EN ENERGÍAS ALTERNAS TECNÓLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL TECNÓLOGO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNÓLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA TECNÓLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGÍA TECNÓLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNÓLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES TECNÓLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL TECNÓLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS TECNÓLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICIÓN TECNÓLOGO PROFESIONAL EN PLÁSTICOS TÉCNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TÉCNICO MECÁNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA CON BACHILLERATO



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA QUIMICO TECNICO EN ALIMENTOS
257	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	TU PARQUE CONSENTIDO/PNH	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGIAS ALTERNAS TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA QUIMICO TECNICO EN ALIMENTOS
258	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	APOYO ADMINISTRATIVO EN RECURSOS HUMANOS DE AMG	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION
259	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	APOYO PARA CONTROL DE ACCESOS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGIAS ALTERNAS TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL QUIMICO TECNICO EN ALIMENTOS
260	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	DISEÑO PARA LA JEFATURA DE COMUNICACION	TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES
261	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	UN AULA SILVESTRE	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL QUIMICO TECNICO EN ALIMENTOS
262	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	SENDERO ECOLÓGICO DIDACTICO	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL QUIMICO TECNICO EN ALIMENTOS
263	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	CONOCER PARA CONSERVAR	TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGIAS ALTERNAS TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL QUIMICO TECNICO EN ALIMENTOS
264	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	DEPORTE Y RECREACIÓN EN LOS BOSQUES URBANOS/PLQ	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGIAS ALTERNAS TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
265	AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	DEPORTE Y RECREACIÓN EN LOS BOSQUES URBANOS/PGG	QUIMICO TECNICO EN ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGIAS ALTERNAS TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL QUIMICO TECNICO EN ALIMENTOS
266	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA	VIA RECREATIVA	BACHILLERATO TECNOLOGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLOGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGIAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLOGICO EN GESTION ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLOGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLOGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCION TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLOGICO EN CERAMICA BACHILLERATO TECNOLOGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLOGICO CON ORIENTACION EN AGROPECUARIO Y FORESTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLOGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TECNOLOGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLOGICO QUIMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS BACHILLERATO TECNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL QUIMICO TECNICO EN ALIMENTOS
267	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA	APOYO ADMINISTRATIVO	BACHILLERATO TECNOLOGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGÍAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTIÓN ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERÁMICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGÍA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLÁSTICOS BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TÉCNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TÉCNICO MECÁNICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN QUÍMICO TÉCNICO INDUSTRIAL
268	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA	PROTOCOLO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
269	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA	UNIDAD DE ATENCIÓN A USUARIOS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLÁSTICOS BACHILLERATO TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN
270	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA	MACROEVENTOS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTIÓN ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA CON BACHILLERATO QUÍMICO TÉCNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA
271	OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	BACHILLERATO TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN
272	SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO	SERVICIO SOCIAL SITEUR	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGÍAS ALTERNAS



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTIÓN ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN AGROPECUARIO Y FORESTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUÍMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICIÓN BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TÉCNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TÉCNICO MECÁNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA
273	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y APOYO EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS, TALLER DE METALURGIA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL
274	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, SEMS. UDG.	APOYO A LA DOCENCIA CAMPO CLÍNICO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA

SEGUNDO.- Notifíquese de la presente resolución a la Directora de Trámite y Control Escolar del Sistema de Educación Media Superior, al Coordinador de Servicio Social que depende de la Coordinación de Vinculación y Servicio Social de la Universidad de Guadalajara y a la Vicerrectoría Ejecutiva, para los efectos previstos en el numeral 10 del Reglamento General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara. **TERCERO.** Ejecútese el presente dictamen en los términos del artículo 76, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. **ATENTAMENTE, "PIENSA Y TRABAJA", "1925-2025 Un Siglo de Pensar y Trabajar", Guadalajara, Jalisco a 20 de Enero del 2025, CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN.**

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

"...Pregunto a esta asamblea si existe alguna intervención en torno al dictamen puesto a su consideración... de no ser así, pasaremos a la votación por lo que les solicito realicen la expresión del sentido de su voto, rogándole nuevamente a nuestros directivos que se haga el registro correspondiente..."

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

"...Por votación económica se aprueban el dictamen 01/02/2025 de la Comisión de Educación donde se aprueba la oferta para el servicio social de estudiantes, muchas gracias, continuamos señor secretario..."

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

Dictamen No. 01/03/2025

A esta Comisión de Educación, ha sido turnada una iniciativa de la Dirección General, en la que se propone la creación del **Diplomado Innovación en la Formación Integral para una Vida Saludable**, para ofrecerse en este Sistema de Educación Media Superior, y **RESULTANDO**, 1. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo fin es impartir educación media superior y superior, así como la difusión y divulgación de la ciencia y la cultura en la entidad. 2. Que la Misión del Sistema de Educación Media Superior es formar a los estudiantes del nivel medio superior con un enfoque social, humanista, en competencias pertinentes para la vida y para su integración a un mundo globalizado, con lo que se contribuye a la generación de conocimiento, la difusión de la cultura y la vinculación con las regiones donde el SEMS tiene presencia. 3. Que la Reforma Integral de la Educación Media Superior en México y que se materializa en la conformación del Sistema Nacional de Bachillerato, estableció como uno de los mecanismos de gestión de la reforma la Formación y Actualización de la planta docente, el cual señala que "...Los profesores deberán contar con los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan diseñar clases participativas, en las que se fomente el aprendizaje colaborativo, la resolución de problemas y el trabajo en torno a proyectos. Tendrán que ser capaces de integrar las competencias genéricas en cada una de sus disciplinas de enseñanza, por lo que los retos irán mucho más allá del conocimiento profundo de su disciplina o profesión." 4. Que los procesos de formación y actualización docente en nuestro país, hasta ahora se han formalizado en una serie de acuerdos secretariales, que surgieron en la Reforma Integral de la Educación Media Superior y en concreto en el acuerdo 447 de la Secretaría de Educación Pública en el que se describen las competencias docentes para la educación media superior, que entre otras hace énfasis en las didáctico-pedagógicas, en las disciplinares y en la autoformación. 5. Que el perfil del docente para el SEMS toma en cuenta las competencias que señala el acuerdo



Acta de la Sesión Extraordinaria 12 de marzo de 2025.

secretarial 447, las que se relacionan con los principios del modelo educativo del sistema, además de las que se relacionan con las necesidades de cada programa educativo. 6. Que el **Diplomado Innovación en la Formación Integral para una Vida Saludable**, tiene como **objetivo general**: Brindar a los académicos herramientas de trabajo para la implementación y creación de entornos de aprendizaje en actividades que fomenten estilos de vida saludable que beneficien a la comunidad del SEMS. 7. El **"Diplomado Innovación en la Formación Integral para una Vida Saludable"** comprende 200 horas, distribuidas en 5 módulos de 40 horas cada uno, de acuerdo a la siguiente descripción: **Obligatorio**: Módulo 1. Vida Saludable, El resto de los módulos se pueden llevar a cabo de manera indistinta: Módulo 2. Actividad Física, Módulo 3. Educación Física, Módulo 4. Recreación, Módulo 5. Administración Deportiva. **CONSIDERANDOS**, 1. Que la Universidad de Guadalajara, es una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República, habiendo sido creada en virtud del Decreto No. 2721 de H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 07 de septiembre de 1925, lo que posibilitó la promulgación de la Primera Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, el día 25 del mismo mes y año. 2. Que la Universidad de Guadalajara, es una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República, en virtud del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco de fecha 31 de diciembre de 1993, lo que posibilita el cumplimiento la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. 3. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5º de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología. 4. Que es atribución de la Universidad, realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6º de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. 5. Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 3, del Reglamento de Cursos de Actualización y Diplomados de la Universidad de Guadalajara, el Consejo Universitario de Educación Media Superior deberá aprobar las propuestas de cursos y diplomados. 6. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior, el Consejo Universitario de Educación Media Superior funcionará en pleno o en comisiones. 7. Que es atribución de la Comisión de Educación del CUEMS, dictaminar la creación, modificación o supresión de planes de estudio, de conformidad con lo señalado en el artículo 10 en su fracción I. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 10, 5o. fracciones I y II, 6o. fracción III y XII, 21o. fracción VII y último párrafo, 27o, 61o, fracción I, IX; y 62o. de la Ley Orgánica, 138 fracción VII, IX 84 fracción I, II, 85 fracción I, IV, V, y 86 fracción IV del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara. Las fracciones artículos Fracc. I del artículo 10, Frac. IV, del artículo 11, ambos del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior, así como los artículos 3 y del 22 al 34 del Reglamento de Cursos de Actualización y Diplomados de la Universidad de Guadalajara, la Comisión de Educación, se permite proponer los siguientes: **RESOLUTIVOS, PRIMERO**. Se aprueba la creación del **"Diplomado Innovación en la Formación Integral para una Vida Saludable"** mismo que será operado por la Dirección de Formación Docente e Investigación de la Dirección General del Sistema de Educación Media Superior, a partir de la fecha del presente dictamen. **SEGUNDO**. El **"Diplomado en la Formación Integral para una Vida Saludable"** comprende 200 horas, distribuidas en 5 módulos de 40 horas cada uno, los cuales es obligatorio haber cursado y acreditado el Módulo 1 para poder cursar cualquiera de los siguientes: **Obligatorio**: Módulo 1. Vida Saludable. El resto de los módulos se pueden llevar a cabo de manera indistinta: Módulo 2. Actividad Física, Módulo 3. Educación Física, Módulo 4. Recreación, Módulo 5. Administración Deportiva. **TERCERO**. Que el número de participantes requerido para la apertura del programa de diplomado será de 25 como mínimo y 30 como máximo. **CUARTO**. Para ingresar al diplomado será requisito ser profesor de la Academia de Desarrollo Integral y/o Promotor de estilo de vida saludable a nivel bachillerato o pregrado en las diferentes dependencias de la Universidad de Guadalajara. **QUINTO**. Son requisitos para obtener el diploma, además de los establecidos por la normatividad aplicable, los siguientes: a) Aprobar los módulos que integran el diplomado. b) Cumplir con la totalidad de los productos o evidencias de aprendizaje de cada uno de los módulos. c) Asistir por lo menos el 80% a las sesiones de trabajo programadas, cuando fuera el caso. d) Obtener al menos una calificación de 80 para ser acreditados. **SEXTO**. Ejecútese el presente dictamen en los términos que le concede la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara en su Artículo 76. **ATENTAMENTE, "PIENSA Y TRABAJA", "1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar", Guadalajara, Jalisco; a 20 de Enero de 2025, CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN.**

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgado:

"...Pregunto a esta asamblea si existe alguna intervención en torno al dictamen puesto a su consideración... de no ser así, pasaremos a la votación por lo que les solicito realicen la expresión del sentido de su voto, rogándole nuevamente a nuestros directivos que se haga el registro correspondiente..."

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

"...Por votación económica se aprueban el dictamen 01/03/2025 de la Comisión de Educación donde para ofertar el Diplomado en la Formación Integral para una Vida Saludable, muchas gracias, continuamos con la lectura de los dictámenes señor secretario..."

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

DICTAMEN 01/04/2025

A esta Comisión de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior fue turnada por la Dirección General la propuesta para crear el **"Programa de Emprendimiento e Innovación en las Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara"**, de conformidad a los siguientes: Antecedentes 1. Que a partir del proceso de la reingeniería en la Universidad de Guadalajara, mediante dictamen IV/2020/152, de fecha de 28 de febrero de 2020, aprobado por el Consejo General Universitario, se crea la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación como la "dependencia encargada de coordinar, asesorar y apoyar las políticas institucionales en materia de investigación, vinculación, transferencia tecnológica, social y científica, posgrado, enlace con los institutos de investigación, así como de investigación de frontera y tendencias globales". Al efecto, se creó la Unidad de Centros de Emprendimiento e Innovación (UCEI), la cual tiene como objetivo, entre otros: "Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la cultura del emprendimiento y la innovación en la Red Universitaria" (Reglamento Interno de la Administración General de la Universidad De Guadalajara). 2. Que luego de ello, se crea la Red de Centros de Emprendimiento e Innovación de la Red Universitaria, con el objeto de vincular, integrar, desarrollar, fortalecer y consolidar las actividades, metodologías, acciones y esfuerzos que fomenten e impulsen el emprendimiento y la innovación en la Universidad de Guadalajara. 3. Que el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, Visión 2030, de la Universidad de Guadalajara, se creó con la premisa de generar proyectos de transformación estratégica, entre otros, el emprendimiento de toda la comunidad universitaria. 4. Que el plan mencionado con anterioridad, tiene como propósito sustantivo la "Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento", el cual establece como objetivo "Incrementar la participación de la Universidad en la resolución de problemas sociales, a través de proyectos de investigación básica y aplicada y procesos de transferencia tecnológica y del conocimiento". 5. Que como parte de las estrategias para el cumplimiento del propósito sustantivo mencionado se contempla: "fomentar el emprendimiento en cada entidad de la Red a partir de un modelo de trabajo que incluya capacitación, mentoría para estudiantes, difusión de proyectos y acciones de vinculación y fondeo"; así como "articular los espacios de formación empresarial de emprendedores que identifiquen las capacidades y talentos de los jóvenes para que se incorporen en proyectos que fortalezcan el desarrollo local". 6. Que el 25 de marzo de 2021, el 28 de marzo de 2022 y el 06 de marzo de 2023, las Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, emitieron las convocatorias y las Reglas de Operación para el Programa Institucional "Gestión de Talento y Emprendimiento". El objetivo general del programa es crear y mantener condiciones óptimas para el desarrollo, el fomento y la ampliación de la cultura de



Acta de la Sesión Extraordinaria 12 de marzo de 2025.

emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica y del conocimiento en el ámbito universitario. 7. La Unidad de Centros de Emprendimiento e Innovación (UCEI) emitió los dictámenes correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023 de las Convocatorias y las Reglas de Operación para el Programa Institucional "Gestión de Talento y Emprendimiento", que favorecen a diversas escuelas de la Universidad de Guadalajara con la "Modalidad 1" del Programa de Gestión de Talento y Emprendimiento. Esta modalidad se enfoca en la creación, adaptación y mantenimiento de espacios físicos dedicados a la innovación y el emprendimiento dentro de las instituciones educativas. Entre las escuelas beneficiadas se encuentran: Preparatorias: 3, 7, 11, 13, 14, 21, 22, Tonalá, Tonalá Norte, Regional de Ahualulco de Mercado, Regional de Atotonilco, Regional de Degollado, Regional de San Miguel el Alto, Regional el Grullo y Regional de Mazamitla, así como los Politécnicos Matute Remus y de Guadalajara, además del Sistema de Educación Media Superior adscrito a la Dirección de Educación Técnica. 8. Que las aportaciones globales de la Coordinación General de Investigación, posgrado y Vinculación, a través de la Unidad de Centros de Emprendimiento e Innovación en las convocatorias 2021, 2022 y 2023 del Programa Institucional "Gestión de Talento y Emprendimiento" en la "Modalidad 1" ascienden al orden de \$4'461,487.24 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.), mientras que la inversión de las escuelas participantes suman \$1'912,016.98 (UN MILLÓN NOVECIENTOS DOCE MIL DIECISÉIS PESOS 98/100 M.N.). 9. Las dependencias beneficiarias del Programa Institucional "Gestión de Talento y Emprendimiento", emitieron dictámenes de creación conforme a las reglas de operación, específicamente el inciso e) del punto 8.1.1, Modalidad 1. En este contexto, el Sistema de Educación Media Superior (SEMS), a través del DICTAMEN 01/04/2024, creó el "Programa de Emprendimiento e Innovación en las Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara". Este programa se integra a la Red de Centros de Emprendimiento e Innovación de la Unidad de Centros de Emprendimiento, perteneciente a la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación de la Universidad de Guadalajara. Es importante destacar que este programa del SEMS reconoce formalmente la existencia de las adscripciones del programa y las escuelas mencionadas en los términos de los dictámenes de sus Consejos de Escuela. 10. Que derivado de la Convocatoria de las Reglas de Operación para el Programa Institucional "Gestión de Talento y Emprendimiento" emitida el 01 de marzo de 2024 por las Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, la UCEI dictaminó como beneficiarias del Programa en la Modalidad 1. Apertura, habilitación, adecuación y ampliación de espacios dedicados al emprendimiento y la innovación a las Escuelas Preparatorias: 17, Regional de Ciudad Guzmán y Regional de Villa Corona identificados mediante oficio CGIPV/998/2024, CGIPV/999/2024 y CGIPV/1000/2024 respectivamente con los siguientes proyectos y montos:

Preparatoria	Nombre del Proyecto	Aportación Coordinación de investigación y posgrado	Aportación de la preparatoria	Monto total
Escuela Preparatoria No.17	Centro de Emprendimiento, Capacitación e Innovación (CECI)	307,355.30	131,723.70	439,079.00
Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán	Centro de Emprendimiento e Innovación	319,500.83	136,928.93	456,429.76
Escuela Preparatoria Regional de Villa Corona	Centro de Emprendimiento e Innovación	317,559.20	136,096.8	453,656.00

11. Que dichas escuelas emitieron dictámenes de creación sujetos al Programa Institucional "Gestión de Talento y Emprendimiento" que según las reglas de operación inciso g) del punto 8.1.1. Modalidad 1, impone:

Preparatoria	Nombre del Proyecto	Folio	Fecha
Escuela Preparatoria No. 17	Centro de Emprendimiento, Capacitación e Innovación (CECI)	Dictamen 05/2024	09/12/2024
Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán	Centro de Emprendimiento e Innovación	Acta 001-2024	07/03/2024
Escuela Preparatoria Regional de Villa Corona	Centro de Emprendimiento e Innovación	Dictamen No. 01/CE/EPRVC/2024	02/12/2024

12. Que, con el fin de acceder a los recursos destinados para su realización, se señala entre los requisitos, específicamente en el inciso g) del punto 8.1.1. Modalidad 1, el que: se debe contar con un dictamen de creación de un Centro de Emprendimiento e Innovación. 13. Que dentro de la estructura de las Escuelas solo se encuentra contemplado el trabajo académico en departamentos, mismo que se define, de conformidad a lo establecido en el segundo párrafo, artículo 19 del Estatuto General de esta Casa de Estudios, como el grupo colegiado de académicos que se organizan a partir de áreas del conocimiento u objetos de trabajo a fines. Su función es la de planificar, operar y evaluar los programas de docencia, investigación y difusión de enfoques multi e interdisciplinarios, por lo que este órgano de gobierno no tiene la competencia de crear nuevas unidades académicas. 14. Que mediante oficio SEMS/SAC/0379/2021, del 30 de noviembre de 2021, suscrito por el entonces Secretario Académico del SEMS, se solicitó asesoría técnica a la Oficina de la Abogacía General, quien mediante diverso AG/383/2022, de fecha 26 de enero, hace un análisis sobre los alcances normativos, y señala que: "... los Consejos de las Escuelas que resultaron beneficiadas lleven a cabo la aprobación de un programa de emprendimiento e innovación, propuesto por algún Departamento de la escuela, que tenga por objeto llevar a cabo actividades para fomentar la innovación y el emprendimiento entre los miembros de su comunidad, la difusión de casos de éxito, los proyectos que se están desarrollando, etc., así como la creación o acondicionamiento de un espacio específico dentro de la escuela para el cumplimiento de los fines del programa...". 15. Que en reconocimiento de la importancia que tiene para los planteles educativos el participar activamente en la promoción de la cultura del emprendimiento y la innovación en nuestra Universidad, la vinculación con los sectores social y productivo que se detona con los distintos proyectos que se desarrollarán en los planteles participantes, se propone la creación del "Programa de Emprendimiento e Innovación" mismo que tendrá como objetivo llevar a cabo las actividades para fomentar la innovación y el emprendimiento entre los miembros de la comunidad estudiantil del nivel medio superior. En virtud de los argumentos antes expuestos, encontramos elementos justificativos que acreditan la existencia de las necesidades referidas y tomando en consideración los siguientes: Fundamentos Jurídicos I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, publicada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto No. 15319 del Congreso del Estado de Jalisco. II. Que son atribuciones de la Universidad de Guadalajara elaborar los estatutos y demás normas que regulen su funcionamiento interno, conforme las disposiciones de la Ley y demás ordenamientos federales y estatales aplicables en materia de educación; organizarse para el cumplimiento de sus fines de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Ley Orgánica; así como crear



Acta de la Sesión Extraordinaria 12 de marzo de 2025.

entidades y realizar programas generadores de recursos complementarios, tal como lo establece el artículo 6, fracciones I, II y XIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. III. Que de conformidad a lo previsto en el artículo 172 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, refiere que las Escuelas Preparatorias y Escuelas Politécnicas tendrán como órgano de gobierno el Consejo de Escuela. IV. Que el Consejo de Escuela tiene entre sus atribuciones aprobar los programas de desarrollo, docencia, investigación y difusión de la escuela, de conformidad con lo previsto en la fracción III, artículo 81 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. V. Que las fracciones V, VI y VII del artículo 73 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, reconoce como funciones del Consejo Universitario de Educación Media Superior (CUEMS) las de aprobar los programas de docencia, investigación y difusión del nivel medio superior, aprobar los programas de desarrollo institucional, planeación y evaluación del Sistema, y normar los criterios para el reconocimiento de equivalencias, revalidación e incorporación de estudios a los programas académicos del nivel medio superior; entre otros. VI. Que son atribuciones de la Comisión de Educación del CUEMS, contenidas en la fracción III y V, artículo 10 de su Estatuto Orgánico, dictaminar en los términos de la normatividad aplicable, con relación a las propuestas de programas de desarrollo de la investigación, la docencia y la difusión en el Sistema de Educación Media Superior y dictaminar las medidas necesarias para el perfeccionamiento de los programas educativos, las normas pedagógicas y las bases específicas sobre la dirección, organización y administración académica en el Sistema; Las demás que le asigne el Consejo Universitario de Educación Media Superior en los términos de la normatividad aplicable. VII. Que son atribuciones del Director General del SEMS, tal y como lo señala las fracciones IV y V, artículo 76 de la Ley Orgánica, promover todo lo que tienda al mejoramiento técnico, académico, administrativo y patrimonial del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad, y las demás que le sean asignadas por esta Ley, sus Reglamentos, el Rector General y el Consejo General de la Universidad. Por lo antes expuesto y fundado, este H. Consejo del Sistema de Educación Media Superior tiene a bien proponer lo siguientes: **RESOLUTIVOS, Primero.** Se reconoce, a la fecha, la existencia de las adscripciones del "Programa de Emprendimiento e Innovación en las Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara" a las escuelas participantes en los términos de los dictámenes de sus Consejos de Escuela:

Preparatoria	Nombre del Proyecto	Folio	Fecha
Escuela Preparatoria No. 17	Centro de Emprendimiento, Capacitación e Innovación (CECI)	Dictamen 05/2024	09/12/2024
Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán	Centro de Emprendimiento e Innovación	Acta 001-2024	07/03/2024
Escuela Preparatoria Regional de Villa Corona	Centro de Emprendimiento e Innovación	Dictamen No. 01/CE/EPRVC/2024	02/12/2024

Segundo. El programa tendrá el **objetivo** fomentar la cultura del emprendimiento, la innovación y la transferencia tecnológica y del conocimiento entre los miembros de su comunidad, la difusión de casos de éxito y el diseño, desarrollo y puesta en marcha de proyectos de negocio; así como la vinculación con otros actores sociales, gubernamentales y privados (Triple Hélice). Al fomentar la colaboración entre estos sectores, se espera que se genere un ecosistema más dinámico que impulse la investigación, la innovación y el crecimiento económico regional. **Tercero.** Asimismo, de manera honorífica contará con un encargado que será designado por el director de la Escuela y deberá estar certificado conforme lo establecido por la Unidad de Centros de Emprendimiento e Innovación de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación. **Cuarto.** El encargado del programa, tendrá las siguientes obligaciones: a. Participar en las convocatorias y procesos de certificación en temas de emprendimiento e innovación que emita la Unidad de Centros de Emprendimiento e Innovación; b. Formar parte del Consejo y de las comisiones que se formen dentro de la "Red de Centros de Emprendimiento e Innovación de la Universidad de Guadalajara"; c. Participar de manera proactiva y periódica en las reuniones y eventos que realice este consejo; d. Colaborar y difundir con su comunidad universitaria e interesados otras actividades en torno al emprendimiento e innovación que se realicen en otras escuelas y Centros Universitarios; e. Elaborar un informe de actividades y plan de trabajo correspondientes a cada ciclo escolar a partir del momento en el que su plantel resultó beneficiario del Programa Institucional "Gestión de Talento y Emprendimiento", los cuales se presentarán ante el Consejo de la Red de Centros de Emprendimiento e Innovación de la Universidad de Guadalajara. **Quinto.** De igual forma, contará con espacio físico, que será designado por el director de la Escuela, mismo que en todo momento deberá adecuarse al concepto e imagen institucional de la Red de Centros de Emprendimiento e Innovación. **Sexto.** Para el desarrollo de sus objetivos específicos, funciones y en la prestación de sus servicios, el programa dispondrá de la infraestructura y los recursos materiales y financieros asignados por la propia Escuela, además de los que se obtengan de fuentes alternativas, mismas que serán informadas de conformidad con la normatividad universitaria aplicable. **Séptimo.** Ejecútense el presente dictamen, en los términos del artículo 176, fracción II, del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara. A T E N T A M E N T E, "PIENSA Y TRABAJA", "1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar", Guadalajara, Jalisco., 26 de Febrero de 2025, COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgado:

"...Pregunto a esta asamblea si existe alguna intervención en torno al dictamen puesto a su consideración... de no ser así, pasaremos a la votación por lo que les solicito realicen la expresión del sentido de su voto, rogándole nuevamente a nuestros directivos que se haga el registro correspondiente..."

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

"...Por votación económica se aprueban el dictamen 01/04/2025 de la Comisión de Educación que reconoce la adscripción de Escuelas al Programa de Emprendimiento e Innovación, muchas gracias, continuamos con la lectura de los dictámenes señor secretario..."

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

DICTAMEN. No. 06/16/2025

Esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, con base en la Convocatoria para el otorgamiento de estímulos económicos para estudiantes sobresalientes, ofertada en la modalidad de Nivel Medio Superior, promoción 2025, dictamina el puntaje determinado para 494 solicitudes al tenor de los siguientes: **ANTECEDENTES**, 1. Que con el objeto de otorgar estímulos económicos para estudiantes sobresalientes, para incentivarlos a mejorar su aprovechamiento académico en los estudios que están cursando en la Universidad de Guadalajara, y para promover su integración a través de actividades extracurriculares, podrán concursar por el beneficio del estímulo económico los alumnos de nuestra Casa de Estudios, de la modalidad de Nivel Medio Superior que cubran los requisitos establecidos en el Reglamento



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, aprobado el 16 de octubre de 1999 por el H. Consejo General Universitario, así como en la Convocatoria publicada en la Gaceta Universitaria el día 27 de enero de 2025. 2. Que el otorgamiento de estímulos económicos para estudiantes sobresalientes les permite solventar algunas de sus necesidades a fin de que puedan continuar con sus estudios y desarrollar habilidades y destrezas, así como que refuercen su sentimiento de pertenencia e identificación con la Universidad de Guadalajara. 3. Que dentro del Subprograma Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, existe la modalidad de Nivel Medio Superior, la cual tiene como finalidad la asignación económica mensual a los estudiantes sobresalientes, quienes se comprometerán a su vez, a incorporarse en las actividades universitarias desarrollando las tareas que les sean asignadas. 4. Que para el caso del Sistema de Educación Media Superior, se ha fijado un estímulo mensual de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) con el compromiso de cumplir con 10 horas de de colaboración semanal en su dependencia de adscripción. 5. Que para la convocatoria 2025 el estímulo económico se otorgará del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las bases establecidas en la Convocatoria. 6. Que de conformidad con el artículo 15, del ordenamiento recién citado, el Rector General emitió la citada convocatoria con fecha 27 de enero de 2025, en la que se establecieron las bases y requisitos para el otorgamiento del estímulo económico a los estudiantes sobresalientes que resultasen beneficiados. 7. Que de acuerdo a lo estipulado por el artículo 53, fracciones V y VI del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, es atribución de la Coordinación de Apoyos Académicos coordinar los concursos para el otorgamiento de becas y apoyos, así como gestionar su trámite; además auxiliar a la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del Sistema en la elaboración de dictámenes e información de becarios. Que de conformidad con el artículo 29, del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas recibió y evaluó los expedientes de 494 alumnos del Sistema de Educación Media Superior que a continuación se relacionan, con los resultados preliminares que se describen:

Participantes del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes							
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL	SEM.	T	PUNTAJE	
1	Rodríguez Aguilar William Uzziel	222437232	Esc Prep de Jalisco	6	V	261	
2	Rivera Méndez Sebastián	222436104	Esc Prep de Jalisco	6	M	238	
3	Cadena Luna Melissa del Carmen	223460564	Esc Prep de Jalisco	4	M	225	
4	Jaramillo Vicencio Lidia Margarita	223778963	Esc Prep de Jalisco	4	NA	209	
5	Arreola González Lizbeth Nicole	224071618	Esc Prep de Jalisco	3	NA	201	
6	López Jáuregui Itzia Lizeth	222601741	Esc Prep No. 2	6	M	239	
7	Solis Bocanegra Diana Gabriela	223634082	Esc Prep No. 2	4	M	211	
8	Zaragoza Hernández Diego	222592394	Esc Prep No. 3	6	M	259	
9	Zepeda Barajas Diego Emanuel	222596179	Esc Prep No. 3	6	M	258	
10	Mendoza Medina Verónica Gabriela	222591029	Esc Prep No. 3	6	M	229	
11	Estrada Mejía Fátima Jocelyn	222591258	Esc Prep No. 3	6	V	224	
12	Rodríguez Zúñiga Mariana Lizette	222593005	Esc Prep No. 3	6	M	223	
13	Rubio Santoyo Lucy Elizabeth	222592726	Esc Prep No. 3	6	M	209	
14	Mendoza Álvarez Cynthia Natalia	223620359	Esc Prep No. 4	4	M	247	
15	Iñiguez Hernández Adair Emiliano	223618729	Esc Prep No. 4	4	M	239	
16	Núñez Flores Karol Ludwika	222589547	Esc Prep No. 4	6	M	213	
17	García Guerrero Milán Manuel	222585835	Esc Prep No. 4	6	M	209	
18	Martínez Pérez Liliana Lourdes	222585886	Esc Prep No. 4	6	V	208	
19	Alfaro Hernández Isaac Azael	223619911	Esc Prep No. 4	4	M	196	
20	Jiménez Velázquez Cristóbal Uriel	223619423	Esc Prep No. 4	4	M	186	
21	Gómez Márquez Carlos David	222585266	Esc Prep No. 5	6	M	239	
22	Alamillo Vidrio Angely Yohareli	224599892	Esc Prep No. 5	2	M	236	
23	Lozano Mayte	224598497	Esc Prep No. 5	2	M	234	
24	Delgadillo González Owen Alexei	222581864	Esc Prep No. 5	6	M	211	
25	Peñaloza De Luna Santiago	222581945	Esc Prep No. 5	6	V	209	
26	Becerra Durán Diego Alfredo	223614839	Esc Prep No. 5	4	M	207	
27	Díaz Martínez Sara	222584545	Esc Prep No. 5	6	M	206	
28	Medina Orozco León Santiago	224600521	Esc Prep No. 5	2	V	194	
29	Juárez Álvarez Mateo Israel	222584928	Esc Prep No. 5	6	M	192	
30	Orozco Moya Celia Ayme	222583662	Esc Prep No. 5	6	M	187	
31	Andrade Navarro Evelin Itzel	223490196	Esc Prep No. 6	4	M	242	
32	Castillo De la Rosa Diego Arturo	218768488	Esc Prep No. 6	6	M	242	
33	Vázquez Alcántara Carolina Lisseth	222461605	Esc Prep No. 6	6	M	241	
34	Cisneros Vega Karla Monserrat	223489848	Esc Prep No. 6	4	V	218	
35	De la Rosa Zúñiga Bayron Alviery	223488876	Esc Prep No. 6	4	M	206	
36	Araujo Ramírez Raúl Alejandro	223486415	Esc Prep No. 6	4	M	204	
37	Pérez Navarro Gerardo Iván	224471357	Esc Prep No. 6	2	M	199	
38	González Durán Gael Alejandro	224592057	Esc Prep No. 7	2	M	232	
39	De León Padilla Luis Eduardo	223606038	Esc Prep No. 7	4	M	229	
40	Ochoa Mora Fátima Alejandra	222572938	Esc Prep No. 7	6	M	222	
41	Solis Trujano Diego	223608162	Esc Prep No. 7	4	M	222	
42	Robles Villalobos Diana Grisel	222577956	Esc Prep No. 7	6	M	219	
43	Mendoza Diego Damián	223606623	Esc Prep No. 7	4	M	218	
44	Orizaga Gutiérrez Martha Melissa	223604205	Esc Prep No. 7	4	M	215	
45	Lozano Villagrana Álvaro	222569589	Esc Prep No. 7	6	M	204	
46	Aguilar Ortiz Hanna Isabel	223604973	Esc Prep No. 7	4	M	194	
47	Inostros Vigil Abraham Esaú	222564013	Esc Prep No. 8	6	M	268	
48	Villegas Alatorre Fernanda Marisol	222660306	Esc Prep No. 8	6	M	267	
49	Velasco Mañujano Carmen Guadalupe	222562002	Esc Prep No. 8	6	M	263	
50	Moreno Vázquez Paloma	223591596	Esc Prep No. 8	4	M	244	
51	Moreno Vázquez Alondra	223591669	Esc Prep No. 8	4	M	243	
52	González Pinto Jacqueline	223693658	Esc Prep No. 8	4	M	242	
53	Rodríguez Sánchez Fernanda	222660624	Esc Prep No. 8	6	V	242	
54	Razo Cortés Octavio Gamaliel	223595966	Esc Prep No. 8	4	M	234	
55	Reyes Espinosa Armando Gael	223597365	Esc Prep No. 8	4	M	231	
56	Peña Vázquez Joel Antonio	223594668	Esc Prep No. 8	4	M	230	
57	Benavides Sandoval Victoria	223593319	Esc Prep No. 8	4	M	214	
58	Romero Rodríguez Bárbara Saharain	223594013	Esc Prep No. 8	4	V	197	



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

Participantes del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes							
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL	SEM.	T	PUNTAJE	
59	Hernández Miranda Fátima Amairani	223596652	Esc Prep No. 8	4	M	184	
60	González Ocaranza María Fernanda	223585812	Esc Prep No. 9	4	M	170	
61	Arango Gústín Ana Karina	222671189	Esc Prep No. 10	6	V	255	
62	Guerrero Díaz Itzel	222664034	Esc Prep No. 10	6	V	246	
63	Hernández García Claudia Michelle	222669168	Esc Prep No. 10	6	V	232	
64	Quiroz Moya Kevin	223700468	Esc Prep No. 10	4	V	232	
65	Ramos Velázquez Laila Monserrat	224272869	Esc Prep No. 10	3	M	229	
66	Serna Huerta Verónica Valentina	224721337	Esc Prep No. 10	2	M	212	
67	Contreras Chávez Rodrigo Rafael	223701383	Esc Prep No. 10	4	M	206	
68	Serna Huerta Fernanda Montserrat	222665863	Esc Prep No. 10	6	M	186	
69	Ornelas Martínez Jorge Arturo	224566056	Esc Prep No. 11	2	M	244	
70	Ramírez Suárez Angel Daniel	222547674	Esc Prep No. 11	6	M	242	
71	Barajas Jiménez Tania Michelle	222795252	Esc Prep No. 11	6	M	235	
72	Villegas Durán Yaretzí Danaee	222549944	Esc Prep No. 11	6	M	229	
73	Bernabé Cervantes Pla Fátima	224565726	Esc Prep No. 11	2	M	225	
74	García Carrasco Víctor Luciano	222548689	Esc Prep No. 11	6	M	209	
75	Vázquez Meza María Alejandra	222467727	Esc Prep No. 12	6	V	232	
76	Ortega Ruiz Valeria Yamile	222474987	Esc Prep No. 12	6	M	227	
77	Colorado Lecuona Saori Nicole	222471945	Esc Prep No. 12	6	M	226	
78	Sánchez Reynoso Romina Alejandra	222463926	Esc Prep No. 12	6	V	209	
79	Sánchez Calderón Priscila	224476774	Esc Prep No. 12	2	M	176	
80	Moreno Pérez Kevin Alexander	223093731	Esc Prep No. 13	5	V	223	
81	Pérez Andrade Axel Octavio	222543741	Esc Prep No. 13	6	M	193	
82	Verdín Martínez Kelly Ximena	223567016	Esc Prep No. 14	4	M	253	
83	García Zárate Óscar Santiago	222537776	Esc Prep No. 14	6	M	230	
84	Rea Valente Goretty	222538926	Esc Prep No. 14	6	M	214	
85	Valdivia Rodríguez Saúl Yael	223569183	Esc Prep No. 14	4	M	213	
86	Acosta Aguilar Noah Janlu	223571153	Esc Prep No. 14	4	M	212	
87	Pompa Ortiz Yael Uziel	223570483	Esc Prep No. 14	4	M	211	
88	Pacheco González Leonangel Israel	223568241	Esc Prep No. 14	4	M	209	
89	López Gómez Ana Camila	223569973	Esc Prep No. 14	4	M	208	
90	Hernández Ramírez Paloma Natali	222538241	Esc Prep No. 14	6	M	204	
91	Aparicio Jiménez Alejandra Quetzalli	223570106	Esc Prep No. 14	4	M	180	
92	Martínez Ruvalcaba Juan Pablo	223505487	Esc Prep No. 15	4	M	247	
93	García Cortez Paloma Guadalupe	222476459	Esc Prep No. 15	6	M	231	
94	Álvarez Jiménez Karen Guadalupe	223511231	Esc Prep No. 15	4	V	226	
95	Martínez Delgado Francisco Daniel	222483218	Esc Prep No. 15	6	M	202	
96	Juárez Antón Rubí	223563428	Esc Prep No. 16	4	M	229	
97	Vega De la Cruz Erick Daniel	223561042	Esc Prep No. 16	4	M	226	
98	González Campos Lucero	223563835	Esc Prep No. 16	4	M	219	
99	Orozco Tonilo Isis Yamileth	223561956	Esc Prep No. 16	4	M	218	
100	Velázquez Gutiérrez Roxana Estefanía	222536443	Esc Prep No. 16	6	V	214	
101	González Castillo Alessandra Nicoll	223563398	Esc Prep No. 16	4	M	210	
102	Ramírez López Nayla Anyk	223775492	Esc Prep No. 17	4	M	241	
103	Farrera Arteaga Laura Lizeth	223777061	Esc Prep No. 17	4	M	240	
104	Orozco Córdova Noemí Guadalupe	223777827	Esc Prep No. 17	4	V	239	
105	Sánchez González Laura Victoria	222741012	Esc Prep No. 17	6	V	231	
106	Hernández Mendoza Alessandra Sofía	224304043	Esc Prep No. 17	3	V	226	
107	Ávila Castillo Abraham	223795086	Esc Prep No. 17	4	M	216	
108	González Gómez Julia Fernanda	223776049	Esc Prep No. 17	4	M	216	
109	Ascencio Carrillo Goretti Montserrat	223198444	Esc Prep No. 17	5	V	207	
110	Franco Reynoso José Emiliano	223776944	Esc Prep No. 17	4	M	206	
111	Navarro Ramírez Dafne Mariel	223785412	Esc Prep No. 18	4	M	239	
112	Rodríguez Alba Georgina Sarahí	224293815	Esc Prep No. 18	3	M	237	
113	Muñoz Arévalo Damaris	222748254	Esc Prep No. 18	6	M	229	
114	Chávez Valencia Jaquelin Guadalupe	223783541	Esc Prep No. 18	4	V	219	
115	Mariscal Rentería Ángel Daniel	224863654	Esc Prep No. 18	2	M	217	
116	Martínez Carrillo Fernanda Nicole	223784866	Esc Prep No. 18	4	M	216	
117	Jiménez Villaseñor Jessica Stephanie	222747401	Esc Prep No. 18	6	M	216	
118	Rodríguez Cacho Rodrigo	222748157	Esc Prep No. 18	6	M	213	
119	Aguilar Solís Atziri Yaneli	222765728	Esc Prep No. 19	6	M	227	
120	Montaño Herrera Aldo Habib	222763822	Esc Prep No. 19	6	M	218	
121	Alba Velázquez Bianca Aracely	223802759	Esc Prep No. 19	4	V	216	
122	Hernández Reyes Ariel Alexander	222762915	Esc Prep No. 19	6	V	214	
123	Silva Fonseca María Fernanda	222765892	Esc Prep No. 19	6	V	212	
124	Pedroza Estrada Karla Valeria	222762893	Esc Prep No. 19	6	V	199	
125	García Olivares Ignacio de Jesús	224311546	Esc Prep No. 19	3	M	186	
126	Arriola Sandoval Naomi Monserrat	223792133	Esc Prep No. 20	4	V	228	
127	García Valadez Maya Iyari	223790416	Esc Prep No. 20	4	M	226	
128	Hernández Hernández Xóchilt	223791951	Esc Prep No. 20	4	M	209	
129	Guevara Gutiérrez Cassandra Lizbeth	223791811	Esc Prep No. 20	4	V	208	
130	Frausto Jiménez Rodrigo	222754912	Esc Prep No. 20	6	M	206	
131	Serratos Anaya Jean Carlo	222755412	Esc Prep No. 20	6	M	196	



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

Participantes del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes						
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL	SEM.	T	PUNTAJE
132	Ramírez López Josué Adonai	223939266	Esc Prep No. 21 de Zapopan	4	M	246
133	Anguiano Torres Mariana Guadalupe	223939037	Esc Prep No. 21 de Zapopan	4	M	233
134	Ruiz Rico Marian	223939525	Esc Prep No. 21 de Zapopan	4	M	225
135	Miramontes Sandoval María Fernanda	222914383	Esc Prep No. 21 de Zapopan	6	M	224
136	Díaz Del Ángel Jairo Isaac	223939282	Esc Prep No. 21 de Zapopan	4	M	223
137	Gutiérrez Arreola Gildardo	223941449	Esc Prep No. 21 de Zapopan	4	M	220
138	De Alba Solís Aarón	222915215	Esc Prep No. 21 de Zapopan	6	M	220
139	Moreno González Jennifer Esmeralda	223937891	Esc Prep No. 21 de Zapopan	4	V	211
140	Gómez Hernández José Julián	223938448	Esc Prep No. 21 de Zapopan	5	M	208
141	Reyna Espinosa Mariela Monserrath	222914707	Esc Prep No. 21 de Zapopan	6	M	198
142	Gómez Saucedo Alexa Denisse	223940116	Esc Prep No. 21 de Zapopan	4	M	183
143	Moreyda González Dafne Giselle	223938839	Esc Prep No. 21 de Zapopan	4	M	178
144	Ramírez Martínez Ximena Karolina	224974219	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque	2	M	246
145	López Almeida Melissa	223945045	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque	4	M	240
146	Álvarez Flores Valeria Concepción	223947757	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque	4	M	239
147	Gómez González Fátima Patricia	223942259	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque	4	M	223
148	Hernández Lima Iván Alexis	223942879	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque	4	M	215
149	Ornelas Martínez Paulina Montserrat	223943034	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque	4	M	211
150	Cué Pajarito Vasthi Elizabeth	223946874	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque	4	M	210
151	Zepeda Flores Laura Darani	223944839	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque	4	M	200
152	Jiménez Anduaga Jesús Nicolás	223944162	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque	4	M	199
153	Gómez Cruz Carlos Israel	222448498	Esc Vocacional	6	M	244
154	Hernández Vargas Sofía Araceli	223472791	Esc Vocacional	4	M	226
155	Herrera Ibarra Dariana Yaneira	223471965	Esc Vocacional	4	M	210
156	Martínez Pereira Arianna Isabel	223471531	Esc Vocacional	4	V	209
157	González López Isis Camila	222441329	Esc Vocacional	6	M	178
158	Sema Zavallia Daniela Alejandra	222803468	Esc Politécnica de Guadalajara	6	M	259
159	García Villaseñor Estefanía de los Ángeles	221823473	Esc Politécnica de Guadalajara	8	M	248
160	Andrade Morelos Daniela Samantha	224885798	Esc Politécnica de Guadalajara	2	M	247
161	Hernández García Miriam Estrella	221822086	Esc Politécnica de Guadalajara	8	M	241
162	Salcido Quiroz Nayeli Estefanía	222798464	Esc Politécnica de Guadalajara	6	M	238
163	Cocina Valenzuela Ángel Gabriel	221822051	Esc Politécnica de Guadalajara	8	M	233
164	Preciado Cortés Selene Noemí	222207989	Esc Politécnica de Guadalajara	7	V	224
165	Flores Pedraza Samuel Eduardo	224896366	Esc Politécnica de Guadalajara	2	V	217
166	Díaz Delgado Jocelyn Naomi	222803522	Esc Politécnica de Guadalajara	6	M	213
167	Rodríguez Navarro Daniel Alejandro	222803158	Esc Politécnica de Guadalajara	6	M	203
168	Vega González Leticia Elizabeth	223844826	Esc Politécnica de Guadalajara	4	M	178
169	Torres Carbajal Edwin Isaac	221918156	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	8	M	239
170	González Ocampo Alejandra Atziri	221917648	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	8	M	226
171	Rodríguez Vélez Anyelín	223936801	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	4	M	222
172	Lemus Ochoa Diana Paola	222910671	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	6	M	212
173	Berumen Ceceña Nérida	224991571	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	2	M	207
174	Isordia Rodríguez Kimberly Nahomi	222911694	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	6	M	207
175	Santillán Ramírez Dasha Daniela	223252023	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	5	M	207
176	Quiñonez Velázquez Víctor Leonardo	223936496	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	4	M	198
177	Carrillo Vázquez Bernardo Zamael	222942034	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	6	M	197
178	Vital Rodríguez Diego Adrián	223251892	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	5	M	187
179	Martínez Mendoza Dante Eliseo	223966298	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	4	M	173
180	Fernández Del Valle Guerrero Pedro	224992136	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	2	V	143
181	Cervantes Espinosa Sara	222941763	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	6	M	132
182	Gómez Obregón Julieta Paola	223695669	Esc Prep de Tlaquepaque	4	M	199
183	Toriz Ramírez Saulo Isaac	222484184	Esc Prep de Tonalá Dra. Ruth Padilla Muñoz	6	M	260
184	Martínez Barajas Danna María	222487841	Esc Prep de Tonalá Dra. Ruth Padilla Muñoz	6	M	230
185	Molina Ramírez Samantha	222489917	Esc Prep de Tonalá Dra. Ruth Padilla Muñoz	6	M	223
186	Ponce Sánchez Rodrigo Vladimir	223512041	Esc Prep de Tonalá Dra. Ruth Padilla Muñoz	4	M	189
187	Oliva Arana Saira Guadalupe	223525542	Esc Prep de Tonalá Norte	4	M	240
188	Oliva Nava Jhoana Elizabeth	224499219	Esc Prep de Tonalá Norte	2	M	234
189	Hermosillo Cuevas Xymena	223521229	Esc Prep de Tonalá Norte	4	M	218
190	Rojas Arroyo Maximiliano	224500888	Esc Prep de Tonalá Norte	2	M	208
191	Álvarez Joshua Emanuel	224501957	Esc Prep de Tonalá Norte	2	M	196
192	Castillo Ramos Alina Monserrat	222432184	Esc Prep Reg de Ahualulco	6	M	254
193	Casillas Dávila Paul	223998998	Esc Prep Reg de Ahualulco	4	V	247
194	Vázquez López Mauro Felipe	222973428	Esc Prep Reg de Ahualulco	6	V	232
195	Zamora González Josué Giovanni	223457458	Esc Prep Reg de Ahualulco	4	M	231
196	Nájar Gómez William Yael Guadalupe	224100054	Esc Prep Reg de Ahualulco	2	V	229
197	González Pérez Denis Elizabeth	222433083	Esc Prep Reg de Ahualulco	6	M	213
198	Vallejo Méndez Karol Andrea	222432206	Esc Prep Reg de Ahualulco	6	M	197
199	Valadez Jiménez Ximena	223457652	Esc Prep Reg de Ahualulco	4	M	191
200	Enríquez Alcalá Huberto Yahir	222650238	Esc Prep Reg de Ameca	6	V	219
201	Hernández Elizondo Camila Monserrath	223455579	Esc Prep Reg de Ameca	4	M	215
202	Flores González Karen Aileth	222427695	Esc Prep Reg de Ameca	6	M	196
203	Álvarez Andrade Alejandro	222430335	Esc Prep Reg de Ameca	6	M	183
204	Rojo Vásquez María Guadalupe	222423452	Esc Prep Reg de Atotonilco	6	M	239



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

Participantes del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes						
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL	SEM.	T	PUNTAJE
205	Sotelo Barrera Cinthia Guadalupe	224436128	Esc Prep Reg de Atotonilco	2	M	239
206	Anguiano Gallardo José Ángel	223449218	Esc Prep Reg de Atotonilco	4	M	234
207	Islas Segura Ángel Uriel	223447924	Esc Prep Reg de Atotonilco	4	M	223
208	García Rodríguez Ángel Isidro	222422472	Esc Prep Reg de Atotonilco	6	M	221
209	Tapia Tizcareño Grecia Margarita	223446243	Esc Prep Reg de Atotonilco	4	V	219
210	Zúñiga Romero Axel Uriel	223448289	Esc Prep Reg de Atotonilco	4	M	211
211	Camacho Rodríguez Jorge Isaac	222420275	Esc Prep Reg de Atotonilco	6	M	197
212	González Nava Alejandro	223734966	Esc Prep Reg de Atotonilco	4	V	191
213	Sánchez Pelayo Andrik Asael	222418653	Esc Prep Reg de Autlán	6	M	242
214	Camberos Tapia José Luis	222418688	Esc Prep Reg de Autlán	6	M	217
215	Vargas Palomera Aranza Sofía	222415743	Esc Prep Reg de Autlán	6	M	216
216	Rangel Vargas Valeria Alejandra	223443392	Esc Prep Reg de Autlán	4	M	216
217	Camberos Tapia Diego Emmanuel	223442639	Esc Prep Reg de Autlán	4	M	210
218	Velázquez Ramírez Jonathan	223443457	Esc Prep Reg de Autlán	4	M	207
219	González López Irma Shenoa	223441888	Esc Prep Reg de Autlán	4	M	206
220	Esparza Álvarez Megan Dinara	224428168	Esc Prep Reg de Autlán	2	M	199
221	Villanueva Guizar Néstor Nain	222417177	Esc Prep Reg de Autlán	6	M	171
222	Ramos Campos Ariadna Ariday	222720813	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	6	V	253
223	Quiñones Ochoa Kenia Montserrat	222720643	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	6	V	243
224	Guerrero Díaz Aarón	224986381	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	2	V	242
225	Gómez Núñez José Julián	224426777	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	2	M	240
226	Cuevas García Julia Alejandra	222931512	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	6	V	237
227	Lara Sevilla Yukari Itzel	223753936	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	4	M	237
228	García Rodríguez Natalia Yaslín	223999536	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	4	V	237
229	Hernández García Julio César	224840875	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	2	M	237
230	Rodríguez Sol Gilberto	222414003	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	6	M	236
231	Cuevas García Narda Yadira	224986519	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	2	V	236
232	Prado Gutiérrez Fátima Valeria	222974025	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	6	V	235
233	Morales Morales Dominica	224426084	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	2	M	234
234	Martínez Díaz Abril Zamara	222877445	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	6	V	234
235	Pelayo Pelayo Carolina Vianney	222724371	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	6	M	233
236	Uribe González Karla Lizbeth	224841227	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	2	M	233
237	Rodríguez Sol Omar Alonso	223440032	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	4	V	232
238	Vargas Santana Manuel	222724622	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	6	M	230
239	Álvarez Rodríguez Isabel Elizay	223437929	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	4	V	229
240	Morales Brito Ingrid Vanessa	223957108	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	4	V	229
241	Castellón Flores Jesús	223752077	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	4	V	227
242	Barreto García José Antonio	223439808	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	4	V	227
243	Mora Rodríguez Pablo	223999579	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	4	V	227
244	Aguilar Monroy Fidel	222877496	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	6	V	226
245	Morales Morales Grecia Darlenne	222414569	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	6	M	225
246	Pérez Hurtado Emely Yoselyn	223439972	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	4	M	222
247	Flores Elias Carlos Emanuel	222974114	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	6	V	221
248	Nolasco Sánchez Diego	224841286	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	2	M	219
249	Novoa García Deco Leonardo	223999587	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	4	V	218
250	Coba Barrón Esmeralda Saharai	222722565	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	6	M	218
251	Pulgarín Arias Elidio	222878093	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	6	V	217
252	Pelayo Brambila Cielo Montserrat	223753502	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	4	M	217
253	Gómez Leaña Miriam Areli	222413724	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	6	M	216
254	Gómez Montaña Isela	224986675	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	2	V	216
255	Pelayo López José Ángel	222721674	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	6	M	216
256	Magaña Velázquez Gabriela Fernanda	222877836	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	6	V	214
257	Gudiño Partida Dahana Esmeralda	222724509	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	6	M	213
258	Baltazar Rosas Andy Misael	222931334	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	6	V	204
259	Soria Álvarez Paulino	223439506	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	4	M	187
260	Zaragoza Gutiérrez Ariadna Yazmín	223525968	Esc Prep Reg de Chapala	4	M	243
261	Díaz Vaca Arely	224505634	Esc Prep Reg de Chapala	2	M	226
262	Mora Ramírez Julieta Alanis	223528053	Esc Prep Reg de Chapala	4	M	225
263	Morales García Emily Guadalupe	223526816	Esc Prep Reg de Chapala	4	M	215
264	Pelayo Mendoza Carlos Daniel	223756757	Esc Prep Reg de Cihuatlán	4	V	219
265	García Bautista Hillary	223756714	Esc Prep Reg de Cihuatlán	4	M	219
266	Quintana García Zahid	223756439	Esc Prep Reg de Cihuatlán	4	M	209
267	Zermeño Jiménez Lizty Paloma	223756943	Esc Prep Reg de Cihuatlán	4	V	199
268	Navarrete Santa Rita Brian	224424464	Esc Prep Reg de Ciudad Guzmán	2	V	239
269	Bautista Rentería Goretti Elizabeth	222410474	Esc Prep Reg de Ciudad Guzmán	6	M	222
270	Peña Sánchez Camila Guadalupe	223436701	Esc Prep Reg de Ciudad Guzmán	4	M	218
271	Araiza Ávalos Ashly	223763087	Esc Prep Reg de Ciudad Guzmán	4	V	214
272	García Barajas Julia Elena	222411454	Esc Prep Reg de Ciudad Guzmán	6	M	202
273	Dávila Villa Laura Sofía	222411357	Esc Prep Reg de Ciudad Guzmán	6	M	201
274	Sevilla Macías Alondra Guadalupe	223904098	Esc Prep Reg de Cocula	4	M	230
275	De la O Valdez Diana Rosario	223902842	Esc Prep Reg de Cocula	4	V	229
276	Meza Ruiz Víctor Alberto	223901579	Esc Prep Reg de Cocula	4	V	204
277	Nuño Birrueta Luis Daniel	223901994	Esc Prep Reg de Cocula	4	M	179



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

Participantes del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes						
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL	SEM.	T	PUNTAJE
278	Gutiérrez Hernández Carla Sofía	222657305	Esc Prep Reg de Colotlán	6	M	221
279	López López Jimena	223732017	Esc Prep Reg de Colotlán	4	M	221
280	Herrera Herrera María Fernanda	223689995	Esc Prep Reg de Colotlán	4	M	213
281	Arellano Muro Natalia Getsemaní	222702831	Esc Prep Reg de Colotlán	6	V	207
282	Froylán Medina Yovan Dionicio	223687976	Esc Prep Reg de Colotlán	4	M	199
283	Montes Ornelas Michel Adrián	223687917	Esc Prep Reg de Colotlán	4	M	197
284	Rodríguez Sandoval Alicia Lizbeth	222656104	Esc Prep Reg de Colotlán	6	V	197
285	De León Ortega Héctor Daniel	223690365	Esc Prep Reg de Colotlán	4	M	180
286	Cisneros Bañales Alexander	222654977	Esc Prep Reg de Degollado	6	V	247
287	López Valdivia Daniel	222653784	Esc Prep Reg de Degollado	6	V	240
288	Flores León Rodrigo Gael	223685213	Esc Prep Reg de Degollado	4	M	209
289	Ascencio Garnica Jared Antonio	223685256	Esc Prep Reg de Degollado	4	M	204
290	González Jiménez Camila	222686925	Esc Prep Reg de El Arenal	6	M	259
291	Durán Cortés Andrea Guadalupe	222686658	Esc Prep Reg de El Arenal	6	M	235
292	Ramos Martínez Francisco Javier	223682389	Esc Prep Reg de El Grullo	4	M	244
293	Lizárraga Pérez Ana Ximena	223683334	Esc Prep Reg de El Grullo	4	M	236
294	Aguilar Arreola Jorge	222727435	Esc Prep Reg de El Grullo	6	M	236
295	Michel Zamora Reyna De la Paz	223759179	Esc Prep Reg de El Grullo	4	M	229
296	López Brambila Dayana Adamaris	223682486	Esc Prep Reg de El Grullo	4	M	221
297	Michel Guevara Santiago	223682656	Esc Prep Reg de El Grullo	4	M	219
298	Lomeli Corona Carol Janely	223759314	Esc Prep Reg de El Grullo	4	M	218
299	Galindo López Esmeralda	223759594	Esc Prep Reg de El Grullo	4	M	201
300	Rodríguez Torres Grecia Scarlett	222650009	Esc Prep Reg de El Salto	6	V	234
301	Dueñas Lozano Julián Alexiel	223679795	Esc Prep Reg de El Salto	4	M	218
302	Padilla De Anda Eduardo Adonai	222649035	Esc Prep Reg de El Salto	6	V	193
303	Romero López Ramón Alejandro	222892363	Esc Prep Reg de Etzatlán	6	V	246
304	Lugo Aguayo María Fernanda	222892029	Esc Prep Reg de Etzatlán	6	V	233
305	González Rivera Héctor Enrique	222856294	Esc Prep Reg de Etzatlán	6	M	223
306	Brambila Valenzuela Diego Karim	223922673	Esc Prep Reg de Etzatlán	4	V	218
307	García Navarro Paola	222891642	Esc Prep Reg de Etzatlán	6	V	216
308	De la Torre García Isaac Emmanuel	223887029	Esc Prep Reg de Etzatlán	4	M	214
309	Martínez López Yaharazet	223908204	Esc Prep Reg de Huejuquilla	4	M	232
310	Murillo Robles Neidy	223732866	Esc Prep Reg de Huejuquilla	4	M	229
311	Escalante Palacios Erick Saúl	223908085	Esc Prep Reg de Huejuquilla	4	M	228
312	Ortiz Mercado Jocelyn	223732785	Esc Prep Reg de Huejuquilla	4	M	225
313	Medina Reyes Yaretti	222876511	Esc Prep Reg de Huejuquilla	6	M	224
314	Valdez Medina Sarah Isabel	223908034	Esc Prep Reg de Huejuquilla	4	M	221
315	García Ruiz Mariana	222876171	Esc Prep Reg de Huejuquilla	6	M	208
316	Flores Rodríguez Israel Alexis	224100981	Esc Prep Reg de Ixtlahuacán de los Membrillos	2	V	236
317	Flores Rodríguez Brisa Estefanía	222908936	Esc Prep Reg de Ixtlahuacán de los Membrillos	6	V	193
318	Bello Domínguez Jorge Máximo	222908243	Esc Prep Reg de Ixtlahuacán de los Membrillos	6	V	162
319	Gutiérrez Sainz Yulissa	224938646	Esc Prep Reg de Jalostotitlán	2	V	227
320	García Gutiérrez Kasandra	222869582	Esc Prep Reg de Jalostotitlán	6	V	226
321	Gutiérrez Delgado Paola de Jesús	222868713	Esc Prep Reg de Jalostotitlán	6	M	224
322	Mercado Azael Karol	223899167	Esc Prep Reg de Jalostotitlán	4	M	223
323	Reynoso Reynoso Allison Montserrat	223900467	Esc Prep Reg de Jalostotitlán	4	M	219
324	Figuerola Lomeli María José	223900424	Esc Prep Reg de Jalostotitlán	4	V	214
325	Navarro-Pérez Paola	222868632	Esc Prep Reg de Jalostotitlán	6	M	210
326	Moreno Rangel Kimberly Esmeralda	223900238	Esc Prep Reg de Jalostotitlán	4	M	194
327	Martínez Bañuelos Citlali	223887797	Esc Prep Reg de Jamay	4	M	250
328	Díaz Godínez Ana Jaqueline	223887835	Esc Prep Reg de Jamay	4	M	242
329	Moncada Hernández Juan Daniel	223889307	Esc Prep Reg de Jamay	4	M	234
330	López López Yocelín Guadalupe	223887983	Esc Prep Reg de Jamay	4	M	233
331	Velasco López Jimena	223889633	Esc Prep Reg de Jamay	4	M	203
332	Servín Ramos Ingrid Valeria	222643762	Esc Prep Reg de Jocotepec	6	M	245
333	Navarro Ramírez Ximena Guadalupe	222644459	Esc Prep Reg de Jocotepec	6	M	240
334	Acevedo Soto Aislinn Marian	222678191	Esc Prep Reg de Jocotepec	6	V	238
335	Ceja García Juan Luis	224729311	Esc Prep Reg de Jocotepec	2	M	224
336	Morales Luvian María Fernanda	222644351	Esc Prep Reg de Jocotepec	6	M	203
337	Fernández Raygoza Sofía Alejandra	223711672	Esc Prep Reg de Jocotepec	4	M	203
338	Macías Ponce Alondra	222643983	Esc Prep Reg de Jocotepec	6	M	189
339	Villa Ayala Ana Daniela	223711583	Esc Prep Reg de Jocotepec	4	M	166
340	Gil Cerda Uriel	223670356	Esc Prep Reg de La Barca	4	M	228
341	Ochoa Guerrero Elizabeth	224672204	Esc Prep Reg de La Barca	2	M	223
342	Rea De León Ámbar Yamileth	223670062	Esc Prep Reg de La Barca	4	V	217
343	González García Hugo Hiram	222503855	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	6	M	246
344	González Rangel Claudia	222691252	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	6	M	240
345	Gómez Mojica Norma Ximena	224509907	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	3	M	235
346	López Maciel Marisela	222692445	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	6	M	234
347	Guzmán Zul Josué Nicolás	222695274	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	6	M	233
348	Montoya Zuñiga Briana Sarahí	222692232	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	6	M	231
349	Garza Reyes Nayeli Guadalupe	223722755	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	4	M	229
350	Rea Valadez Karen Patricia	222501054	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	6	M	227



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

Participantes del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes						
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL	SEM.	T	PUNTAJE
351	Lezama Romero Jorge Emanuel	224510778	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	2	V	226
352	Aguilar Martínez Aelíohin Afrodita	224506622	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	2	M	226
353	Nolasco Luis Fernando	223533898	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	4	M	223
354	Flores Salinas Lizbeth Yamileth	223722453	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	4	M	222
355	Moreno Castañeda Santiago	224947971	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	2	M	210
356	Muños García Vanessa	223909839	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	4	M	210
357	Macías Becerra Natalia	222505017	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	6	M	210
358	Vázquez González Iker Haziél	222504436	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	6	M	209
359	Aldrete González Eleaneth Esmeralda	222500422	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	6	M	207
360	De León Leighanne	222692259	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	6	M	205
361	Zavala Rojas Azalea de los Ángeles	222502573	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	6	M	196
362	Zamaripa Enríquez Alejandra	222506706	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	6	V	193
363	Nuño Alba Barut Guadalupe	222501496	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	6	M	188
364	Contreras López Yamileth	222895567	Esc Prep Reg de Mazamitla	6	M	239
365	Delgado Larios Kimberly Isabel	323009765	Esc Prep Reg de Mazamitla	4	M	238
366	Pulido Cabrera Andrea Guesel	222895656	Esc Prep Reg de Mazamitla	6	M	224
367	Barrera Arias Geovanny Alejandro	323008483	Esc Prep Reg de Mazamitla	4	M	217
368	Vázquez García Naylea Shalom	223891921	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán	4	M	228
369	Díaz Vargas José Adrián	222719211	Esc Prep Reg de Puerto Vallarta	6	M	212
370	Ramírez Arias Iván	223749904	Esc Prep Reg de Puerto Vallarta	4	M	204
371	González Ramírez Héctor Emiliano	223750651	Esc Prep Reg de Puerto Vallarta	4	M	184
372	Gómez Navarro Yaletzi Mitzue	222930958	Esc Prep de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga	6	M	265
373	Lara Martínez Christopher	222930877	Esc Prep de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga	6	M	254
374	Bautista Rojas Érika Mariana	222925768	Esc Prep de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga	6	M	242
375	Huerta De la Cruz Carolina	223266865	Esc Prep de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga	5	M	202
376	Rodríguez Jiménez Christopher	223536099	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	4	M	237
377	Ruvalcaba Robles Yoxan Yael	222852175	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	6	M	229
378	González Barba Sofía	222507699	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	6	M	223
379	Ibarra Aguilera Romina	222851896	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	6	M	215
380	García Padilla Monserrat	222512293	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	6	M	214
381	Padilla Pinto Priscila Guadalupe	222509314	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	6	M	212
382	Sánchez Beltrán Aurelio Yahir	222511513	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	6	M	210
383	Barba García Christopher	223540347	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	4	M	208
384	Aguirre Martínez Karol	222509446	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	6	M	202
385	De Anda Solórzano Regina	223539667	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	4	M	201
386	González Márquez Carolina	223541793	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	4	M	180
387	Zárate Sioridia Zaira	223658186	Esc Prep Reg de San Martín Hidalgo	4	V	237
388	Ortega Ruelas Paola Nineth	223659557	Esc Prep Reg de San Martín Hidalgo	4	M	229
389	Silva Quintero Alan Uriel	223656485	Esc Prep Reg de San Martín Hidalgo	4	V	224
390	Chávez Castillo Aleida Monserrat	222681427	Esc Prep Reg de San Martín Hidalgo	6	V	212
391	Vargas Camacho Yoxan Yaret	222683497	Esc Prep Reg de San Martín Hidalgo	6	M	210
392	Guerrero Esteban Missael	222629867	Esc Prep Reg de San Martín Hidalgo	6	M	201
393	León Cardona Camilia	222893041	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto	6	V	232
394	Rocha Márquez Adrián Alejandro	223873184	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto	4	M	231
395	Valadez Hernández Kevin Alexander	222842536	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto	6	M	218
396	Rodríguez González Alfredo	224912272	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto	2	M	213
397	Moreno Rizo Ana Grecia	222845098	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto	6	M	203
398	Hernández Valerio Gael	222836579	Esc Prep Reg de Santa Anita	6	V	218
399	Terrones Larios María Aurora	223972107	Esc Prep Reg de Sayula	4	M	230
400	Cruz García Oscar Aldair	222753665	Esc Prep Reg de Sayula	6	V	226
401	Sánchez Velasco Ana Camila	223655349	Esc Prep Reg de Sayula	4	M	219
402	Rosales Cárdenas Yulisa Coral	222627643	Esc Prep Reg de Sayula	6	M	213
403	Sánchez Gómez Claudia Lissete	223972077	Esc Prep Reg de Sayula	4	M	212
404	Rosales Cárdenas Yuliana Corina	222627732	Esc Prep Reg de Sayula	6	M	209
405	Covarrubias García América Roxana	222835912	Esc Prep Reg de Sayula	6	V	209
406	Flores Ochoa Beatriz Anavictoria	223655039	Esc Prep Reg de Sayula	4	M	191
407	Magallanes Ruiz América	224517284	Esc Prep Reg de Tala	2	M	234
408	Flores Ramos Jonathan Yael	223548534	Esc Prep Reg de Tala	4	M	215
409	Lara Figueroa Óliver Horacio	223546248	Esc Prep Reg de Tala	4	M	206
410	Ruiz Emilia	222624962	Esc Prep Reg de Tamazula	6	M	242
411	Cervantes Gutiérrez Gretta Alejandra	224653897	Esc Prep Reg de Tamazula	2	M	241
412	Barajas Flores J. Jesús	323001039	Esc Prep Reg de Tamazula	4	V	241
413	Cervantes Gutiérrez Jorge Manuel	222624725	Esc Prep Reg de Tamazula	6	M	239
414	Barragán Medina José Manuel	222897551	Esc Prep Reg de Tamazula	6	V	238
415	Andrade Barajas Fátima Guadalupe	323001063	Esc Prep Reg de Tamazula	4	V	226
416	Gutiérrez Amezcua Jorge Iván	222624989	Esc Prep Reg de Tamazula	6	M	222
417	Ochoa Chávez Mariana	323001527	Esc Prep Reg de Tamazula	4	V	212
418	Montes De Oca Monroy Violeta Alejandra	223881969	Esc Prep Reg de Tecolotlán	4	M	236
419	León Robles Diego	223881756	Esc Prep Reg de Tecolotlán	4	M	235
420	Torres Luna Selene	222894234	Esc Prep Reg de Tecolotlán	6	M	208
421	Pérez Espinoza Luis Fernando	222605755	Esc Prep Reg de Tecolotlán	6	M	201
422	Castillo Castillo Emmanuel Jesed	222623052	Esc Prep Reg de Tecolotlán	6	M	197
423	Villaseñor Franco Jacqueline	222621513	Esc Prep Reg de Tepatlán	6	M	239



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

Participantes del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes						
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL	SEM.	T	PUNTAJE
424	Gómez Soto Guillermo Maximiliano	223648245	Esc Prep Reg de Tepatitlán	4	M	190
425	Chavarín Cueva Ángel	223827271	Esc Prep Reg de Tequila	4	M	234
426	Ponce Quiroz Dara Masai Alejandra	223717964	Esc Prep Reg de Tequila	4	M	233
427	González Manzo Emily Sahamanta	223641631	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	4	M	252
428	Silva Castilleja Ángel Gabriel	222614851	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	6	M	231
429	Hidalgo Zavala Uziel Josué	223706636	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	4	V	230
430	Preciado Zea Fernanda	222610457	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	6	M	230
431	Morales Reyes Evelyn Nicole	223708248	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	4	V	226
432	Águila Elizondo Karla Ximena	223646129	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	4	M	225
433	Bahena Zavala Jorge Alejandro	223642603	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	4	M	222
434	Padilla Tejeda Aquiles De Jesús	223643456	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	4	V	221
435	Álvarez Arriero Jhovanna	222610759	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	6	M	218
436	Rodríguez Mendoza Grecia	223642506	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	4	M	217
437	Ledezma Flores Monserrat	223958635	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	4	M	217
438	Magallanes Arrieta Alejandro	222615858	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	6	M	213
439	Jiménez Álvarez Cinthia Saray	222612387	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	6	M	210
440	Delgado Domínguez Jesús Elías	223645297	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	4	M	197
441	García Jiménez Aarón Moisés	223642832	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	4	V	191
442	Gallegos Remedios Alejandro Gamaliel	222615629	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	6	M	190
443	Mendoza Covarrubias Zaith Ismael	222673904	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	6	M	189
444	De la Rosa Iñiguez Jana Mariel	222865757	Esc Prep Reg de Toluquilla	6	M	184
445	Flores Romero Camila Elizabeth	222735926	Esc Prep Reg de Tuxpan	6	M	249
446	Vázquez Morales Wendy Marisol	222607758	Esc Prep Reg de Tuxpan	6	M	243
447	Vázquez González Sayuri Betsabe	224623033	Esc Prep Reg de Tuxpan	2	M	236
448	Torres Hinojosa Brenda Maraly	224624005	Esc Prep Reg de Tuxpan	2	V	236
449	Hernández Rúa Carlos Hassiel	222606816	Esc Prep Reg de Tuxpan	6	M	235
450	Alcaraz Mendoza Alejandra	223636867	Esc Prep Reg de Tuxpan	4	M	231
451	Rebolledo López Sara Lourdes	223929937	Esc Prep Reg de Tuxpan	4	M	230
452	Fabián Barajas Cristóbal Aarón	223637774	Esc Prep Reg de Tuxpan	4	M	229
453	Torres Silva Nolan Gerard	222607642	Esc Prep Reg de Tuxpan	6	M	228
454	Valdespino Vázquez Axel Geovanni	222607456	Esc Prep Reg de Tuxpan	6	M	227
455	Vázquez Valencia Juan Carlos	224622975	Esc Prep Reg de Tuxpan	2	M	226
456	Aviña Rivera Melanny Jackelin	224923088	Esc Prep Reg de Tuxpan	2	M	226
457	Mancillas Aceves Melissa Guadalupe	224622932	Esc Prep Reg de Tuxpan	2	M	226
458	Zúñiga Lazarit Yovanni Josué	223769034	Esc Prep Reg de Tuxpan	4	M	226
459	Negrete Vázquez Angely Yaraset	223929201	Esc Prep Reg de Tuxpan	4	M	225
460	Pérez Trujillo José Manuel	223885743	Esc Prep Reg de Tuxpan	4	M	224
461	Licea Pimentel Luz Belén	222899759	Esc Prep Reg de Tuxpan	6	M	224
462	Viera González Shaylen Camila	223637588	Esc Prep Reg de Tuxpan	4	M	223
463	Muñiz Flores Krishna Noemí	223637251	Esc Prep Reg de Tuxpan	4	M	221
464	Castañeda Guzmán Emilio Gael	224624447	Esc Prep Reg de Tuxpan	2	M	219
465	Chávez Kelvin Jordan	222606514	Esc Prep Reg de Tuxpan	6	M	218
466	Silva Martínez Daira Jesusita	222607286	Esc Prep Reg de Tuxpan	6	M	216
467	Silva Martínez Martha Guadalupe	224624935	Esc Prep Reg de Tuxpan	2	M	205
468	Gaspar Sánchez Yatzi Marisol	224625176	Esc Prep Reg de Tuxpan	2	V	204
469	Cárdenas Chávez Reyna Trinita	223885271	Esc Prep Reg de Tuxpan	4	M	204
470	Solis Carrillo Juan Alejandro	223768615	Esc Prep Reg de Tuxpan	4	M	199
471	Barriga Martínez Evelin Mayre	224622592	Esc Prep Reg de Tuxpan	2	M	191
472	López Zavala Xitlaly Carolina	223751402	Esc Prep Reg de Unión de Tula	4	M	235
473	Rincón Hernández Valeria	223906562	Esc Prep Reg de Unión de Tula	4	M	235
474	Curiel Chávez Yesenia Valeria	223751747	Esc Prep Reg de Unión de Tula	4	M	233
475	Camacho Arreola Zaiani Daraly	223906368	Esc Prep Reg de Unión de Tula	4	M	230
476	Rubio De la Cruz Rubí Aymee	223906473	Esc Prep Reg de Unión de Tula	4	M	219
477	Castellón García Brenda Jacqueline	223351315	Esc Prep Reg de Unión de Tula	5	V	206
478	Hernández García Alan	222850296	Esc Prep Reg de Villa Corona	6	M	242
479	Acosta López Cynthia Montserrat	222848771	Esc Prep Reg de Villa Corona	6	M	240
480	Bautista López Oscar Javier	222846442	Esc Prep Reg de Villa Corona	6	M	217
481	Tovar Cruz Priscila Guadalupe	223877988	Esc Prep Reg de Villa Corona	4	M	212
482	Gómez Mejía Ianina Margarita	223880113	Esc Prep Reg de Villa Corona	4	M	194
483	Campa Martínez Ricardo Antonio	223788004	Esc Prep Reg de Zacoalco de Torres	4	M	243
484	Hernández Muñoz Cecilia Camila	222434667	Esc Prep Reg de Zacoalco de Torres	6	M	242
485	Vidrio De la Cruz Areli Skarlett	222754513	Esc Prep Reg de Zacoalco de Torres	6	M	233
486	González Medina Samanta Carolina	223787881	Esc Prep Reg de Zacoalco de Torres	4	M	230
487	Cabrera Morales Ariadna Quetzally	222604562	Esc Prep Reg de Zacoalco de Torres	6	M	225
488	Zepeda López Scarlett Camila	222530577	Esc Prep Reg de Zapotiltic	6	M	240
489	Barajas López José Manuel	223558092	Esc Prep Reg de Zapotiltic	4	M	224
490	Moreno Valentina	223558033	Esc Prep Reg de Zapotiltic	4	M	207
491	Monrroy Negrete Aarón	223557959	Esc Prep Reg de Zapotiltic	4	M	173
492	Lunar Zepeda Alexa Daniela	222525808	Esc Prep Reg de Zapotlanejo	6	M	225
493	Galindo Ramírez Sofia Guadalupe	222526219	Esc Prep Reg de Zapotlanejo	6	M	225
494	Olivares Ibarra Areli Yamel	222523805	Esc Prep Reg de Zapotlanejo	6	M	225



Acta de la Sesión Extraordinaria 12 de marzo de 2025.

8. Que la resolución previa de esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas que contiene la lista con los nombres de los concursantes y sus correspondientes puntajes será publicada en la Gaceta Oficial de la Universidad de Guadalajara con fecha 10 de marzo de 2025. Una vez concluido este procedimiento y: **CONSIDERANDO**, I. Que la convocatoria publicada el día 27 de enero de 2025 establece que el estudiante que esté en desacuerdo con el puntaje que le fue asignado en la evaluación de la Comisión de Condonaciones y Becas respectiva, podrá interponer recurso de inconformidad, en un plazo no mayor de tres días hábiles posteriores a la publicación de la evaluación de los resultados preliminares. II. Que los recursos de inconformidad deberán ser presentados mediante escrito ante la Secretaría Académica del Centro Universitario, la Dirección Académica del SUV, o la Secretaría de Escuela según sea el caso, dirigido a la Comisión de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, en el que exprese puntualmente los motivos de su inconformidad y anexe la documentación probatoria que respalde dicho recurso para que sea procedente. III. Que la Secretaría Académica, Dirección Académica, o Secretaría de Escuela, según sea el caso, remitirá el recurso de inconformidad acompañado del expediente del alumno inconforme a más tardar el jueves 13 de marzo de 2025, a la Comisión de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, la que resolverá a más tardar el miércoles 26 de marzo de 2025. IV. Que una vez resuelto el recurso de inconformidad, deberá de devolverse a la Secretaría Académica respectiva acompañado de la resolución, para que el Consejo de Educación Media Superior acate las indicaciones en ella contenidas. Con fundamento en lo previsto por los artículos 14, fracción II, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior; y los artículos 2, 3, 4, 6 fracciones V y VI, 10, fracciones I, II, III, IV, V y VII y demás aplicables del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, todos los ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, tiene a bien emitir el siguiente: **RESOLUTIVOS. PRIMERO:** Publíquese el puntaje determinado para las 494 solicitudes de participantes en la convocatoria 2025 del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, de conformidad con el Artículo 10, Fracción II del Reglamento vigente para este programa, que establece publicar en la Gaceta Universitaria los resultados de las evaluaciones, incluyendo, en orden decreciente, el puntaje obtenido por cada aspirante, haciendo la aclaración de que estos resultados no son definitivos en tanto no se resuelvan los recursos de inconformidad interpuestos. **SEGUNDO:** Notifíquese la presente resolución a todos los Directores de las Escuelas Preparatorias relacionadas en el cuerpo de este resolutivo. **TERCERO:** Remítase al Rector General, a través de la Coordinación General de Servicios Universitarios, el acuerdo que recaiga al presente, para su publicación en la Gaceta Universitaria. **CUARTO:** Ejecútese el presente dictamen en los términos del artículo 76, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. **A T E N T A M E N T E**, "PIENSA Y TRABAJA", Guadalajara, Jalisco; 24 de Febrero del 2025. "1925-2025, Un siglo de Pensar y Trabajar", H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, COMISIÓN PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

"...Pregunto a esta asamblea si existe alguna intervención en torno al dictamen puesto a su consideración... de no ser así, pasaremos a la votación por lo que les solicito realicen la expresión del sentido de su voto, rogándole nuevamente a nuestros directivos que se haga el registro correspondiente..."

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

"...Por votación económica se aprueban el dictamen 06/16/2025 de la Comisión de Condonaciones y Becas, donde se determinan los puntajes del PEEES, muchas gracias, continuamos con la lectura de los dictámenes señor secretario..."

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

"...Enseguida se encuentran enlistados 58 dictámenes de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, se refieren al otorgamiento de REVOE a instituciones particulares para impartir el Bachillerato General por competencias; se trata de los dictámenes 08/01/2025 al 08/58/2025. Considerando la naturaleza de los dictámenes, propongo a Ustedes se pongan a consideración y se sometan a votación en paquete, leyendo solamente el primero de ellos..."

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

"...A su consideración la propuesta planteada por el secretario, para someter a su consideración y aprobación los 58 dictámenes antes indicados y solamente dar lectura a uno de ellos. Les solicito expresen el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa, en contra, abstenciones..."

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

"...En votación económica se aprueba someter a su consideración los dictámenes 08/01/2025 al 08/58/2025, dando lectura solamente al primero de ellos, muchas gracias..."

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

Dictamen No.08/001/2025

A esta Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados le fue turnada, por el Director General del Sistema de Educación Media Superior, a través de la Jefatura de Enseñanza Incorporada, la solicitud de la institución particular Lamar Mexicana A.C. con la pretensión de obtener el reconocimiento de validez oficial de estudios para impartir el plan de estudio de Bachillerato General y revalidar el dicho reconocimiento para el Bachillerato General por Competencias, misma solicitud que se dictamina con base en los siguientes: **ANTECEDENTES**, 1. La institución educativa Lamar Mexicana A.C., a través de su representante legal Lic. Juan Antonio Valdez Aguilar, solicitó el reconocimiento de validez oficial de estudios a la Universidad de Guadalajara, para impartir el plan de estudios de Bachillerato General del ciclo 2025 B al 2028 A y el Bachillerato General por Competencias del ciclo 2025 B al 2027 B o hasta que los estudiantes inscritos en este plan de estudios concluyan satisfactoriamente. 2. La institución educativa solicitante presentó la declaratoria de cumplir con los términos del dictamen de reconocimiento de validez oficial de estudios y demás normatividad aplicable de la Universidad de Guadalajara. 3. La institución educativa Lamar Mexicana A.C., señaló como domicilio para ofertar los estudios de



Acta de la Sesión Extraordinaria 12 de marzo de 2025.

Bachillerato General y Bachillerato General por Competencias, la finca ubicada en Av.Hidalgo No. 1540, en la Colonia Americana en el municipio de Guadalajara, Jalisco. 4. La institución educativa Lamar Mexicana A.C., propone como nombre comercial el de Guadalajara Lamar. 5. La institución educativa Lamar Mexicana A.C., ha cubierto el pago de las cuotas correspondientes al trámite para obtener el reconocimiento de validez oficial de estudios. En virtud de los antecedentes recién expuestos y a efecto de dar cabal cumplimiento a la norma universitaria, esta Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, ha realizado las siguientes: **CONSIDERACIONES, PRIMERA.** Que la Ley General de Educación, las reformas constitucionales que hacen obligatorio el nivel medio superior, así como la evolución socioeconómica, política y cultural, entre otros factores, han generado un considerable incremento en la demanda por estudios de nivel medio superior, en la entidad más de la mitad de esta demanda, es atendida por la Universidad de Guadalajara. **SEGUNDA.** Que la Universidad de Guadalajara es un Organismo Público Descentralizado del gobierno del estado de Jalisco, creado mediante decreto número 2721 del H. Congreso del Estado de Jalisco, el 07 de septiembre de 1925. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto con su Ley Orgánica publicada en el diario oficial del Estado de Jalisco el 2 de agosto de 1994, cuenta con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios. **TERCERA.** Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de su Ley Orgánica, son fines de esta casa de estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior, así como al desarrollo de la ciencia y la tecnología. **CUARTA.** Que de conformidad con lo establecido por el artículo 22, de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara ha adoptado el modelo de red para organizar sus actividades académicas y administrativas, con el objeto de lograr una distribución racional y equilibrada de la matrícula y de los servicios educativos en el estado de Jalisco, a fin de contribuir a la previsión y satisfacción de los requerimientos educativos, culturales, científicos y profesionales de la sociedad. **QUINTA.** Que la Universidad de Guadalajara, ha implementado diversas alternativas para atender a la población escolar de la entidad, como el reconocimiento de validez oficial de estudios a instituciones particulares y escuelas por cooperación, en aras de ampliar y mejorar el cumplimiento de su misión. **SEXTA.** Que el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030, la Universidad de Guadalajara establece como misión el ser una institución benemérita, pública, laica y autónoma, con compromiso social y vocación internacional, que satisfice las necesidades educativas del nivel medio superior y superior, con calidad y pertinencia. Promueve la investigación científica y tecnológica, así como la vinculación y extensión para incidir en el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad. Respetuosa de la diversidad cultural, honra los principios de justicia social, convivencia democrática y prosperidad colectiva. **SÉPTIMA.** Que el Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior 2014-2030 establece como misión del Sistema, ser una entidad de la Red Universitaria de Jalisco, congruente con los principios y valores que caracterizan a la Universidad de Guadalajara. Forma integralmente a los estudiantes con alto compromiso para participar proactivamente en la sociedad y en el mundo globalizado (...) Promueve el desarrollo incluyente y sustentable, respeta la diversidad cultural; honra los principios humanistas, la equidad, la justicia, la convivencia democrática y la prosperidad colectiva. **OCTAVA.** Que como lo establece el artículo 35 fracción X de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y el artículo 95 fracción IV de su Estatuto General, es atribución del Rector General promover todo lo que contribuya al mejoramiento académico, administrativo y patrimonial de la Universidad. **NOVENA.** Que el artículo 6, fracción IX de su Ley Orgánica, establece como una de las atribuciones de la Universidad de Guadalajara el otorgar o retirar, en su caso, el reconocimiento de validez oficial de los estudios del nivel medio superior realizados en planteles particulares y por cooperación. **DÉCIMA.** Que de acuerdo a lo señalado por los artículos 12, fracción III, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior; 6, fracción VI, y 10, fracción II, del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, es competencia de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados conocer y proponer al H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, el dictamen sobre las solicitudes de reconocimiento de validez oficial de estudios que estén bajo su responsabilidad. **DÉCIMA PRIMERA.** Que conforme a lo establecido por el Artículo 11, fracciones V y VIII, del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, de la Universidad de Guadalajara, es atribución del Director General del Sistema de Educación Media Superior, a través de la Jefatura de Enseñanza Incorporada, entre otras, verificar y supervisar el cumplimiento, desarrollo y avance de los planes y programas de estudio aprobados por la Universidad de Guadalajara en el ámbito de su competencia y evaluar los informes de los planteles. **DÉCIMA SEGUNDA.** Que de conformidad con lo establecido por los artículos 12, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y demás relativos del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara, es atribución de la Coordinación de Estudios Incorporados de la Universidad de Guadalajara, entre otras, recibir, revisar y tramitar ante el Sistema de Educación Media Superior, el expediente debidamente integrado con las solicitudes de refrendo del reconocimiento de validez oficial de estudios que presenten los particulares, con el fin de que se dictamine sobre la procedencia o no de la solicitud. **DÉCIMA TERCERA.** Que las obligaciones de las instituciones con reconocimiento de validez oficial de estudios, se encuentran previstas en el Capítulo XI del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara, a las que deberán sujetarse sin menoscabo de lo previsto por las demás normas jurídicas aplicables. **DÉCIMA CUARTA.** Que si las instituciones con reconocimiento de validez oficial de estudios, incurrieren en alguna infracción de las señaladas en el Capítulo XIV, deberán sujetarse a los procedimientos señalados en los Capítulos XV y XVI del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudio de la Universidad de Guadalajara. Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, propone los siguientes: **RESOLUTIVOS PRIMERO:** Se aprueba otorgar el reconocimiento de validez oficial de estudios a favor de la institución particular Lamar Mexicana A.C., para que imparta el plan de estudios de Bachillerato General en los ciclos 2025 B al 2028 A y refrendar el reconocimiento para el plan de estudios de Bachillerato General por Competencias en los ciclos 2025 B al 2027 B o hasta que los estudiantes inscritos en este plan de estudios concluyan satisfactoriamente. Esta aprobación está condicionada al cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el artículo 60 y demás disposiciones contenidas en el Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. Este reconocimiento podrá ser revocado de conformidad con los capítulos XV y XVI del dicho reglamento, como resultado del incumplimiento o violación del mismo. **SEGUNDO:** Los servicios educativos relativos a los planes de estudios de Bachillerato General y Bachillerato General por Competencias Bachillerato General por Competencias que ofrezca Guadalajara Lamar, únicamente podrán ser impartidos en la finca ubicada en Av.Hidalgo No. 1540, en la Colonia Americana en el municipio de Guadalajara, Jalisco. **TERCERO:** La institución particular Lamar Mexicana A.C., queda sujeta a las disposiciones que establece la normatividad universitaria, así como al cumplimiento de las recomendaciones que emita la Coordinación de Estudios Incorporados de la Universidad de Guadalajara y la Jefatura de Enseñanza Incorporada del Sistema de Educación Media Superior, encargadas de la supervisión, seguimiento y evaluación de las instituciones que cuenten con reconocimiento de validez oficial de estudios del Sistema de Educación Media Superior. **CUARTO:** La institución particular Lamar Mexicana A.C., deberá contar con instalaciones y equipamiento adecuados y suficientes para atender a los alumnos que reciba. De no tener la capacidad para atender a los alumnos inscritos, deberá reducir la inscripción de alumnos de primer ingreso, de acuerdo a lo proyectado cuando se le otorgó el reconocimiento, de acuerdo a los artículos 13 fracción VI, 17 fracción XI, 60 fracción VI y 61 del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. **QUINTO:** Si la institución particular Lamar Mexicana A.C., no cubriera el pago semestral por concepto de RVOE en el tiempo señalado en el orden de pago correspondiente que emite la Universidad de Guadalajara, deberá cubrir los intereses moratorios de acuerdo a lo establecido en el artículo 1976 del Código Civil del Estado de Jalisco, los cuales serán calculados por la Dirección de Finanzas. **SEXTO:** Si la institución particular Lamar Mexicana A.C., registrare un atraso en un pago semestral por un lapso que exceda dos ciclos escolares, con base en lo dispuesto en el Artículos 60 fracciones XVII, XVIII y el Artículo 88, se iniciará procedimiento de acuerdo a lo señalado en el Capítulo XV "De las Sanciones" del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. **SÉPTIMO:** En el caso que la institución particular Lamar Mexicana A.C., realizara un cambio de domicilio sin recibir previa autorización por parte de la Universidad de Guadalajara, se hará acreedor a una multa equivalente a 320 veces el salario mínimo general diario vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, de acuerdo al Artículo 13, último párrafo; 78, Fracción IV; 79 Fracción II y 91 del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. **OCTAVO:** En el supuesto que la institución particular Lamar Mexicana A.C., pretenda renunciar o renuncie al reconocimiento otorgado; deberá notificarlo con seis meses de anticipación; en este caso y cuando le sea revocado o negado el refrendo del reconocimiento, tendrá que entregar la documentación de todos los alumnos que haya tenido durante el periodo de vigencia del reconocimiento, en el transcurso de los siguientes dos meses de la fecha en que concluya la vigencia del reconocimiento. **NOVENO:** Una vez aprobado, remitase el presente dictamen al C. Rector General Dr. Ricardo Villanueva Lomelí para que expida el acuerdo previsto por los artículos 2 y 26, del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara, y a su vez ordene su publicación en la Gaceta Universitaria. **DÉCIMO:** Facúltase al C. Director General del Sistema de Educación Media Superior Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, para que ejecute el presente dictamen, conforme a lo previsto en el Artículo 35, último párrafo, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior. **A t e n t a m e n t e, "PIENSA Y TRABAJA", "1925-2025, Un siglo de Pensar y Trabajar",** Guadalajara, Jalisco; a 26 de febrero de 2025, COMISIÓN PERMANENTE DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y GRADOS.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

"...Pregunto a esta asamblea si existe alguna intervención en torno al dictamen puesto a su consideración... de no ser así, pasaremos a la votación por lo que les solicito realicen la expresión del sentido de su voto, rogándole nuevamente a nuestros directivos que se haga el registro correspondiente..."

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

“...Por votación económica **se aprueban los dictámenes 08/01/2025 al 08/58/2025 de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados que otorga el REVOE a las instituciones particulares**, muchas gracias, continuamos señor secretario...”

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

“...Enseguida, se encuentran enlistadas 2 dictámenes de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones, dichos dictámenes corresponden a los números 03/01/2025 y 03/02/2025. Considerando que dichos dictámenes son de contenido sensible, y la obligación que tenemos de proteger datos de carácter persona, propongo a ustedes se sometan a votación dando lectura solo a un extracto de ellos...”

En el uso de la voz, El Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo:

“...A su consideración la propuesta planteada por el secretario, para someter a su aprobación los dictámenes antes indicados y solamente dar lectura a un extracto de ellos, señalando que el documento completo, así como el expediente se encuentra a su disposición en la secretaría de este Consejo. Les solicito expresen el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa, en contra, abstenciones...”

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

“...Por votación económica se aprueban someter a su consideración los dictámenes 03/01/2025 y 03/02/2025 de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones, dando lectura solamente un extracto de cada uno de ellos, muchas gracias, continuamos...”

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

Dictamen 03/01/2025 mediante el cual se sanciona a un Profesor de asignatura “B” adscrito a la Escuela Preparatoria No. 5, por conductas que infringe a la Normatividad Universitaria.

Dictamen 03/02/2025 mediante el cual se separa el cargo a un Académico adscrito a la Escuela Preparatoria No. 13, por conductas que infringe a la Normatividad Universitaria.

En el uso de la voz, El Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo:

“...A su consideración pregunto a esta asamblea si existe alguna intervención en torno a los dictámenes puestos a su consideración... de no ser así pasaremos a la votación de los dictámenes por lo que les solicito realicen la expresión del sentido de su voto, solicitando a nuestros directivos que se haga el registro correspondiente...”

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

“...Por votación económica **se aprueban los dictámenes 03/01/2025 y 03/02/2025 de la Comisión Permanente de Responsabilidades y Sanciones**, muchas gracias, ahora, pasamos al siguiente punto del orden del día, que corresponde los asuntos varios...”



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

PUNTO CUATRO. ASUNTOS VARIOS.

En el uso de la voz, El Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo:

“...Para ello, abrimos el registro de temas por lo que les solicito a los directivos nos hagan favor de apuntar en el chat, quien solicita el uso de la voz y el tema por favor...quedan las participaciones en el siguiente orden; primero El Salto, Ahualulco, después Vocacional, Huejuquilla y finalmente el maestro Artemio. Adelante Zaira de Preparatoria de El Salto...”

En el uso de la voz la Mtra. Zaira Anaíd Pantoja Díaz consejera directiva de la Preparatoria Regional de El Salto:

“...Buen día a todas y todos, con su venia señor presidente, solamente para dar seguimiento al proyecto de la aplicación de tamizajes, la instrumentación de manera digital, con la finalidad de poder poner al alcance todos los orientadores educativos, lo que arroje estos instrumentos de evaluación, en la salud mental, psicoemocional y académicamente hablando, para que nos permitan seguir realizando o tomando acciones, sobre todo con los alumnos que arrojan principales riesgos y que se pudiera incorporar el tema del bullying, para poder identificar a probables agresores y poder desarrollar con ellos algunos talleres, sobre todos preventivos, es cuanto...”

En el uso de la voz, El Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo:

“...Muchas gracias Zaira, te pediría si te pudieras poner de acuerdo con la doctora Socorro, para que podamos establecer una dinámica y sea posible también para todas las escuelas, felicidades por esta iniciativa, delante Preparatoria de Ahualulco...”

En el uso de la voz el Lic. Juan Manuel Soto García consejero directivo de la Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado:

“...Con su venia señor presidente, quiero hacer unos comentarios. Señor presidente es poco el afecto que en ocasiones hacen sobre su persona, yo sí quiero comentarlo porque no sé, en lo que nos resta del periodo, sé que vamos a tener un Consejo más, el de su informe y algún otro Consejo, pero algunos pudieran ser Sesiones Solemnes sin asuntos varios, pero igual, aun cuando lo hubiera esto que quiero comentar lo pude haber dicho el primer año o cualquier día de estos seis años, señor presidente, quiero que sepa que uno de los mayores honores de mi vida ha sido el poder trabajar bajo la dirección de Usted. Le agradezco que me haya dado el uso de la voz, porque cuando habla algún otro personaje de la Universidad de Guadalajara, como el maestro Jurado, pues después ya no hay mucho que decir, que más dice uno, aprovechando esta oportunidad decirle que en el SEMS, cuando menos estos últimos años 3 o 4 años, nos pasó de todo, todo lo que nunca imaginamos que nos podía pasar, pero el SEMS siempre estuvo a la altura, sencillamente del trabajo, entre muchas otras cosas, se está implementando un nuevo plan de estudios, después de 17 años y eso me parece que es uno de los más grandes logros del SEMS, pero también en ocasiones nos tocó, tener que salir a las calles, defender a la Universidad, defender al SEMS, defender a la educación pública, creo que con su dirigencia el SEMS, dio una muestra de lo que es ser universitario, una muestra de lo que es ser leones, ser guerreros, ser aguerridos y estar todos en su conjunto a las convocatorias que Usted siempre nos hizo, creo que no hubo escuela que tomara y retomara ese llamado y ahí estuvimos presentes en todas las actividades que convoque, como presidente y director general del SEMS, mi reconocimiento y sobre todo mi agradecimiento y si me permite una pequeña parte poco formal, decirle presidente que también como amigo es un ser excepcional, la verdad maestro Cesar, mis respetos, mi cariño y admiración por todo el esfuerzo y por todo el trabajo. Sé que hay un gran equipo junto



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

a Usted, en todos sus esfuerzos, por eso también quisiera agradecerle al maestro Pichuy que, aunque en 6 años nos trajo en friega, si no hubiera sido así, muchas de las cosas no las hubiéramos sacado, la verdad maestro Pichuy, muy agradecido, por todo el apoyo, por todo el aprendizaje, a la maestra Coco que se encuentra ausente.

Si me permite decirlo, juntos estamos entregando un mejor SEMS, que el que nos tocó recibir, estamos entregando un SEMS, sobre todo unido, un SEMS que en conjunto camina muy parejo con las decisiones que Usted toma y que son muy cercanas a las decisiones que nuestro rector general ha estado tomando, espero y sé que serán las mejores decisiones que valla tomando nuestra Rectora General, entonces por todo lo anterior maestro Cesar, muchas gracias y si vuelve haber otro consejo en donde haya asuntos varios, lo vuelvo a decir, no importa cualquier momento es importante para reconocer el enorme trabajo y la aminoración que hay por su persona, es cuanto señor presidente...”

En el uso de la voz, El Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo:

“...Muchas gracias Juan Manuel, francamente el afortunado soy yo porque trabajar en esta comunidad tan bonita, tan solidaria, que hace las cosas con mucha mística, mucho entusiasmo, para mí ha sido un gran honor sobre todo la experiencia más bonita de mi vida, cuando me tenga que ir me iré con el aprendizaje de todas y todos ustedes, son un gran equipo directivo que la universidad debe de sentirse tranquila porque en su preparatoria hay personas dignas dirigiéndolas, en la preparatorias de cada uno de ustedes hay personas con mucha conciencia, con mucha capacidad y sobre todo con mucho compromiso de sacar adelante a los jóvenes y ser siempre ese león que cuando le tocan los bigotes siempre sale a rugir y a defender a la institución, de verdad que yo me llevo lo mejor de cada uno de ustedes de ante mano les pido una disculpa de todo lo que no pudimos hacer, las fallas personales que como seres humanos tenemos, es la mejor experiencia de mi vida y sé que no voy a tener otra igual porque el SEMS es inigualable y sé que la Universidad lo reconozca más, que lo aquilate más, porque verdaderamente la fuerza y el corazón de la universidad está en sus preparatorias y aprovecho para agradecer a todos los integrantes de este órgano de gobierno, que ha sido una fortuna trabajar al lado de todas y todos ustedes, a continuación el maestro Alonso Estrella, gracias Juan Manuel...”

En el uso de la voz el Mtro. Nicolás Alonso Estrella consejero directivo de la Escuela Vocacional:

“...Gracias, con su venia señor presidente una disculpa a Usted y al pleno por no haber hecho yo el comentario cuando se leyó el dictamen 01/01/2025 de la Comisión Permanente de Educación donde se habla la consideración en donde se somete al pleno la apertura del BGAI, en algunas dependencias, nada más quiero aclararlo que en el listado de las mismas, no se encuentra la Escuela Vocacional y la cual tiene una promoción este año con el Bachillerato ya mencionado, nada das como un punto de aclaración para saber si no nos omitieron y que no haya una trascendencia de conflicto, cuando nuestros alumnos hayan concluido su bachillerato, es cuanto señor presidente...”

En el uso de la voz, El Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo:

“...Muchas gracias doctor Nicolás y si hubo alguna omisión, ahorita con este comentario lo adicionamos al dictamen una vez que se apruebe el acta de la sesión podrá quedar subsanado con el comentario al dictamen correspondiente de existir alguna omisión, así es que muchas gracias por el comentario estimado doctor Nicolás. Adelante Fabián de Huejuquilla...”



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

En el uso de la voz el Mtro. Fabián García Varela consejero directivo de la Preparatoria Regional de Huejuquilla El Alto:

“...Señor presidente muchas gracias por la oportunidad, solo con el tema de las becas para estudiantes sobresalientes, en el caso particular de los jóvenes de Mezquitic, he observado que muchos de los jóvenes que quieren participar no pueden hacerlo y esto se debe al requisito de la tarjeta bancaria porque necesitan de un padre o tutor y muchos carecen de igual forma con la beca de indígenas es la misma situación, quisiera ver si se pudieran buscar algún mecanismo para que pudieran ser beneficiados...”

En el uso de la voz, El Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo:

“...Deja lo comentamos con la Coordinación de Servicios Estudiantiles, para ver de qué manera podemos subsanar y entendemos las complejidades que hay en la región, así que nos damos a la tarea. Ahora el turno del STAudeG...”

En el uso de la voz el Mtro. Víctor Artemio Valle Sánchez representante del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara:

“...Muchas gracias señor presidente, con su venia queremos unirnos a la felicitación que se han venido vertiendo a su favor mi estimado señor presidente respeto a la conducción y la dirección que ha tenido durante estos 6 años al frente del Sistema de Educación Media Superior y de manera general si pudiéramos concatenar todas las expresiones positivas y todas las expresiones de críticas constructivas que se pudieran hacer hacia su persona y unirnos de manera holística, hacer ese reconocimiento total hacia su persona en este espacio en donde la Universidad le da ese honor durante estos 6 años y éxito en todo lo que venga, es cuanto...”

En el uso de la voz, El Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo:

“...Les agradezco infinitamente sus comentarios, para mí ha sido un gran placer trabajar con Ustedes, los sindicatos son la fortaleza de la institución, ya quisieran otras instituciones de nivel superior tener los sindicatos que nosotros tenemos, tenemos también al maestro Jurado, adelante maestro...”

En el uso de la voz el Mtro. José Manuel Jurado Parres consejero directivo de la Preparatoria No. 5:

“...Buenos días señor presidente, ahora ya mi colega el maestro Soto ya dijo todo lo que ciertamente se merece. Primero que nada, gracias, esa es la mejor forma de expresar cuando hay gratitud por tanto y por todo y sobre todo quiero decir y destacar de los acuerdos que hoy se tomaron y fueron aprobados, en que ahora sí señor director y presidente de nuestro Consejo, pues ya quedo legitimada nuestra estructura académica departamental de nuestras preparatorias, deberás es algo muy importante y que finalmente se concretó para este nuevo plan de estudios y que deseamos también un feliz destino de este plan de estudios, yo creo que ahí hay algo que vale la pena destacar, el haber restaurado los equilibrios, en donde las humanidades vuelven a tener equilibrios en el marco de los estudios, por supuesto el destacar el tema de los tutores, yo creo que nos van ayudar mucho en estos tiempos con todos los agobios de carácter emocional y en las angustias que hoy se padecen, a mí me parece que es muy importante reconocerlo y que yo sé que nos van a volver a dar una etapa gloriosa para la vida del Sistema de Educación Media Superior.



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

Muchas gracias señor presidente por tu afecto, por su talento, por sus esfuerzos y por ese conjunto de notables colaboradores que Usted tiene y que también fueron parte para el éxito de esto y felicidades para el futuro próximo, muchas gracias...”

En el uso de la voz, El Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo:

“...Muchas gracias maestro emérito, por sus comentarios y por todo su acompañamiento y por todas las llamadas en donde nos resolvió muchas dudas y nos dio muchos consejos, es una gran fortuna que lo tengamos en el nivel medio superior y esperemos que lo sigamos teniendo aquí, que nunca se nos quiera jubilar. Adelante el maestro Moncayo de Zacoalco...”

En el uso de la voz el Lic. Sergio Aguilar Moncayo consejero directivo de la Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres:

“...Muchas gracias estimado amigo director general del Sistema de Educación Media Superior, yo realmente pocas veces hago el uso de la voz cuando considero que a veces no es tan importante lo que quiero expresar, pero en esta ocasión es un asunto muy particular y muy sentido, bajo riesgo de no hablar mejor que Jurado ni que Manuel Soto, creo que hay muchas cosas que decir fundamentalmente de su persona, de su gestión, de su equipo del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, en mi caso quiero decirles que de acuerdo a mi experiencia y en el correr de los años en los que he estado en las diferentes escuelas preparatorias, con muchas necesidades y muchas asimetrías, en esta ocasión en Zacoalco de Torres y sus módulos, se vivió algo mucho muy diferente, gracias a la visión del Rector General, pero sobre todo a la gestión y la intervención del Director General del Sistema de Educación Media Superior, porque sin este por más ganas que hubiera tenido el rector de atender las necesidades de la Universidad, se enfocó en el Sistema de Educación Media Superior como caso extraordinario, único e histórico, gracias a las exigencias a la postura y a las recomendaciones del Director General del Sistema de Educación Media Superior, quiero decirle que me han tocado vivir muchas adversidades en muchas escuelas, pero sobre todo con muchas necesidades y en esta ocasión en la Preparatoria Regional de Zacoalco y sus módulos, tenían necesidades apremiantes y yo no sé si por revanchismo o asuntos de carácter político, quienes estuvieron en anteriores ocasiones en el Sistema de Educación Media Superior, jamás voltearon a ver a las Preparatorias que estaban bajo mi responsabilidad y por más que yo decía que no era a Sergio Aguilar al que apoyaban sino a una institución con representación y con presencia estudiantil de la Universidad de Guadalajara, merecían un trato justo y equitativo cosa que no sucedió durante muchos años en esta ocasión se atendieron de manera apremiante las necesidades muy importantes que le permiten más o menos estar a la par, como a las demás preparatorias y esto no se hubiera logrado sin la gestión, sin la intervención del Director General, pero sobre todo a la voluntad y visión del Rector General, que siempre apostó por igualar las condiciones de todas las Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, hay todavía necesidades en mi escuela, por mencionarles una de las cosas que son graves, no tenemos drenaje, no tenemos bibliotecas, no tenemos un ingreso digno en nuestra Escuela Preparatoria, pero creo que le apostamos a tener escuelas de primer nivel en Atoyac, en Atemajac de Brizuela y en Cítala, cosas que no se tenían anteriormente y se le apostó muchísimo gracias a la voluntad de Usted Director General, lo que merece un reconocimiento por parte de mi comunidad universitaria, pero de manera muy particular, su trato amable, respetuosos y sobre todo de amigos, nos dio oportunidad de atender y de cumplir nuestra encomienda estos años, gracias a la buena voluntad y a la visión también de Usted felicidades a Usted, a Pichuy a sus gestiones solución muchos problemas de diferentes áreas, para no molestarlo a Usted Director General, el Sistema de Educación Media Superior de nueva cuenta demuestra en todos los ámbitos, si es el académico la reforma, si es administrativo atender todas las necesidades de nombramientos, equilibrar muchas injusticias con nuestro personal y en el ámbito político, las manifestaciones que salimos a la calle y cumplimos esta encomienda en la



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

Universidad de Guadalajara, y decirle de ante mano, que en la atención de infraestructura no se diga, un ejemplo que espero que siga con la siguiente Rectora General de la Universidad de Guadalajara, muchas felicidades por su papel que jugó en estos años y no me queda la menor duda que Usted tendrá una gran responsabilidad en la siguiente administración, en hora buena y le deseo los mejores éxitos, muchas gracias...”

En el uso de la voz, El Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo:

“...Muchas gracias Sergio y si señalas bien, contamos con todo el apoyo del Rector General, el doctor Ricardo Villanueva que nunca escatimo, ni ha escatimado en darles su reconocimiento y cariño al SEMS, y estoy seguro que con Karla seguirán siendo tiempos buenos para las Preparatorias, porque también Karla es una persona sensible que quiere que las asimetrías que ha vivido la institución se sigan cerrando esas brechas, yo que creo que vienen mejores tiempos todavía para el Sistema y en particular para cada una de sus comunidades, en lo que a mí respecta muchas gracias mi estimado Sergio, a continuación Ernesto de la Preparatoria No. 7...”

En el uso de la voz el Dr. Ernesto Gerardo Castellanos Silva consejero directivo de la Preparatoria No. 7:

“...Hola buenas tardes a todas y todos, el tema que quiero mencionar es sobre el sondeo de necesidades que menciono la maestra Zaira y aprovecho para agradecer al maestro César, al maestro Pichuy, a la doctora Coco, realmente todo el apoyo que dieron a todas las preparatorias, yo siempre he comentado que el mejor equipo durante estos 6 años, fue el que hizo el Rector General con el maestro César Barba si realmente el Rector General ayudo mucho a las preparatorias eso fue por la gestión y porque el maestro César pues hablaba de las prepas, de las necesidades de las Prepas, entonces estimado amigo Chicho no queda más que agradecerte todo el apoyo que diste estos 6 años a las Escuelas Preparatorias.

Referente a la solicitud que hizo la maestra Zaira, referente al sondeo de las necesidades para detectar a los estudiantes con algún tema emocional, comentarles que en la prepa 7 ya hay un sondeo, un sondeo de necesidades educativas que detecta muchos factores de riesgo, de intentos de suicidio, con temas de embarazo, es un sondeo que se ha aplicado desde el calendario 22B, ya lo trabajamos la maestra Karem Escamilla, la maestra Coco tiene conocimiento, yo lo pongo a disposición de todos los compañeros de todas las prepas, para que cada prepa realice este sondeo, aquí en prepa 7 nos ha permitido detectar desde primer semestre que es donde nosotros aplicamos esta entrevista, detectar que necesidad tienen también de discapacidad y con esto hacemos ajustes razonables donde le decimos a los profesores, oye tú tienes un alumno con TDA, tienes un alumno con esta discapacidad y se le da recomendaciones de cómo tratarlo en clase, que lo volteé a ver cuándo está hablando, porque tenemos también el tema de niños autistas, bueno todos tenemos esta situación en las escuelas, entonces los pongo a disposición de todos los compañeros para que les si es útil lo puedan aplicar. De nuevo no me queda más que agradecer de nueva cuenta a la administración del maestro César, al maestro Pichuy y a la maestra Coco, muchas gracias...”

En el uso de la voz, El Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo:

“...Muchas gracias Ernesto, voy a pedir a la doctora Socorro y a Karem Escamilla que en este tema puedan ponerse de acuerdo con ustedes, maestro que bueno que ya has venido compartiendo esto con ellas, repito para hacer una estrategia con todas y cada una de las preparatorias, muchas gracias, ahora continuamos con la maestra Cenovia...”



Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR**

H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

En el uso de la voz la Mtra. Cenovia Cervantes Álvarez consejera directiva de la Preparatoria No. 13:

“...Gracias señor Presidente con su venia, me sumo a la felicitación de todos mis compañeros y en conjunto de todos mis compañeros de prepa 13 le agradecemos todo el apoyo que nos ha brindado y bueno excelente equipo el que Usted tiene en el SEMS, también nuestra felicitación a todos ellos. Paso a un punto que me tiene muy preocupada, tiene que ver con lo que está pasando últimamente con nuestros jóvenes que están en constante riesgo falsas ofertas de trabajo, etcétera. A mí me gustaría proponer que trabajemos en una estrategia en conjunto con la misma Universidad, lo que es seguridad Universitaria y con algunas asociaciones civiles, como lo es “Fin de la esclavitud”, los cuales tienen programas muy acertados para hacer prevención con los jóvenes en nuestras escuelas, lo pongo a su consideración y es cuanto maestro César, gracias...”

En el uso de la voz, El Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo:

“...Muchas gracias maestra Cenovia, si es necesario que tengamos una línea de trabajo porque luego nuestros jóvenes atienden invitaciones que ponen en riesgo su vida, su integridad y que vale la pena que hagamos un poco más, creo que la Coordinación de Seguridad Universitaria, hacen una labor muy impresionante, que con poco o casi nada nos ayudan mucho cuando tenemos algún tipo de situaciones, además tienen un sinnúmero de pláticas y sensibilización, que si se suman ahora con esta propuesta que tú tienes con esta asociación, podemos robustecer esta estrategia que la Coordinación tiene y que lo sumemos en cada una de nuestras escuelas, porque yo creo que como universitarios si debemos buscar de que nuestros jóvenes tengan mejores respuestas y que no atiendan a invitaciones dudosas y que los van a poner en riesgo, muchas gracias Cenovia y por último el maestro Fernando...”

En el uso de la voz el Lic. Fernando Riveros Magaña consejero directivo de la Preparatoria Regional de Chapala:

“...Buen día estimado Presidente, apreciables Consejeros, gracias por concederme el uso de la voz, considero importante no terminar este consejo y probablemente uno de los últimos que este presidiendo nuestro director, sin dejar pasar la oportunidad de agradecer a nombre de la comunidad universitaria de la Escuela Preparatoria de Chapala y su módulo Mezcala, el trabajo que ha venido desempeñando nuestro director y su apreciable equipo en todo el Sistema, afortunadamente contamos con la virtuosa conjunción de visiones, sensibilidad y trabajo de nuestro Rector General y de nuestro director, pero sin duda el empuje y el énfasis que se le dio en el apoyo del Sistema de Educación Media Superior, tuvo mucho que ver con la visión y el interés de nuestro Director General, es por eso que consideraba importante reiterar una vez más, en este importante espacio el agradecimiento y el reconocimiento de nuestra comunidad, a esta labor realizada durante este periodo, nada más por ejemplificar de lo mucho que se hizo, en el módulo de Mezcala una población, mayoritariamente de habitantes originarios, realizo nuestro director la primera visita de un director de SEMS a Mezcala y producto de esa visita ya estamos construyendo con el apoyo del Director, la cancha de usos múltiples, su biblioteca, sin contar el resto de los programas que nos dotaron de infraestructura para dar un piso parejo a todas nuestras escuelas, no quería terminar este periodo sin mencionarlo públicamente y reiterar nuestro agradecimiento y reconocimiento para Usted, y también hágalo extensivo a nuestro Rector General, gracias por su atención, prometí ser breve, un abrazo a todos...”



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR**

H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

Acta de la Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2025.

En el uso de la voz, El Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo:

“...Muchas gracias don Fernando, que bueno que hay van las obras, gracias a todas y todos, se incorpora nuestra secretaria, andaba atendiendo labores con la Rectora electa y si no hay más asuntos que tratar **y siendo las 10 horas con 50 minutos de este 12 de marzo de 2025, se clausuran los trabajos de este Consejo Universitario de Educación Media Superior.** Solicito a la secretaria académica proceda a elaborar el acta correspondiente de esta sesión. Muchas gracias...”

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

“1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar”

Guadalajara, Jalisco; 12 de marzo de 2025.

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo
Presidente

Dra. María del Socorro Pérez Alcalá
Secretaria de Actas y Acuerdos